



70
de S.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

MATERNIDAD Y TRABAJO
LA MATERNIDAD EN UN GRUPO DE TRABAJADORAS
DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM

ASESORA: MTRA. AMALIA FISCHER PFAFFLE

FALLA DE ORIGEN

MEXICO DISTRITO FEDERAL, ENERO DE 1995

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Beatriz, mi madre,

**A Marga Fernanda y Pablo Armando,
mis hijos, porque por ellos y con ellos
he aprendido a vivir las diversas facetas
de la maternidad,**

**A Armando, por compartir mis sueños
y ayudarme a convertirlos en realidad**

INDICE

INTRODUCCIÓN	VI
Capítulo I : LA MATERNIDAD	2
1. Marco conceptual	3
1.1 La categoría Género	3
1.1.1 Patriarcado	3
1.1.2 Surge la categoría género	5
1.2 Maternidad	8
2. La crítica de la teoría feminista al discurso patriarcal sobre la maternidad	10
2.1 Adrienne Rich: La maternidad como imposición institucional y como experiencia placentera	10
2.1.1 La maternidad como institución	11
2.2 Shulamith Firestone: La propuesta radical	13
2.3 Nancy Chodorow: Que los hombres participen más en la crianza y educación de los hijos	17

2.4 Rompiendo el mito del amor maternal: Elizabeth Badinter	19
2.4.1 Nace el mito del instinto maternal	22
2.4.2 La madre como educadora: la transmisión de valores	23
2.4.3 El papel del padre	24
3. El análisis de la maternidad desde un punto de vista social	26
CAPITULO II : LA MATERNIDAD EN MEXICO	28
1. La maternidad en la sociedad contemporánea	29
1.1 Las tecnologías reproductivas	30
1.2 El aborto: último recurso para una mujer que no desea ser madre	32
1.3 El aborto en México	38
2. Valoración social de la maternidad en México	41
2.1 El 10 de mayo: un día al año para la mujer que nos dió el ser	44
3. La mujer mexicana y sus derechos por maternidad	46
4. Las políticas gubernamentales en torno a población	50
CAPITULO III: LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN MEXICO	
1. Algunas características generales del empleo de las mujeres	54
1.1 División sexual del trabajo	55
1.2 Segregación ocupacional de las mujeres	56
1.3 Desigualdad salarial	57
1.4 Capacitación, calificación y movilidad laboral	56
1.5 Discriminación por maternidad	57
1.6 Doble jornada de trabajo	57

2. Características del trabajo remunerado	
de las mujeres en México	57
2.1 El crecimiento del empleo femenino	57
2.2 El empleo femenino en México en los años 90	58
2.2.1 Ocupaciones e ingresos	60
2.2.2 Maternidad y trabajo	62
3. Las trabajadoras de la industria	
maquiladora de exportación	64
4. Persiste la desigualdad	67
CAPITULO IV : LA MATERNIDAD EN UNGRUPO DE TRABAJADORAS DE	
LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION	69
1. Presentación de los resultados del trabajo de campo	70
1.1 Consideraciones generales	70
1.2 La muestra	71
1.3 La entrevista	72
1.4 Los resultados	73
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFIA	85
ANEXO METODOLOGICO	93

INTRODUCCION

La presencia cada vez mayor de las mujeres en el trabajo remunerado, y en la vida pública y ciudadana, ha propiciado que éstas eleven su autoestima y manejen sus vidas de una manera más autónoma.

Las trabajadoras mexicanas de fines del siglo XX combinan su actividad laboral con su función maternal, concebida ésta no solo como el acto de dar vida, sino como el conjunto de actividades requeridas para el cuidado emocional y físico de las criaturas, pues la asignación genérica determina que es la mujer quién debe cumplirlas.

Las mujeres tienden a vivir la maternidad de una manera diferente a la que tradicionalmente ha sido concebida como la tarea de la abnegación y el sacrificio.

Esta nueva actitud ante la maternidad es evidente en las trabajadoras, cuya experiencia laboral les ha abierto un panorama que rebasa el espacio doméstico. Ellas quieren ser madres y poseen una mayor conciencia de lo que ello significa, lo cual marca una diferencia tajante con anteriores generaciones de mujeres. Hace unas décadas, maternidad era destino, mientras para la mujer contemporánea maternidad es cada vez más una opción, una más de las que ofrece la vida, no la única. Por esa razón la fecundidad ha descendido en el país y ha crecido la participación femenina en diversos ámbitos de la sociedad.

Contar con la posibilidad de elegir la maternidad hace de la mujer un ser humano más responsable consigo mismo y con su (s) hijo (s). Esta actitud de

responsabilidad y compromiso con el acto de traer niños al mundo contribuye a construir una vida de más calidad para todos y todas. Por otra parte, en la actualidad muchas mujeres optan por no ser madres lo cual abre posibilidades nuevas de convivencia humana y de desarrollo personal para quienes tomaron tal decisión.

Preguntarse constantemente ¿qué piensan las mujeres de la maternidad? y buscar que sean ellas las que respondan, puede ser una herramienta útil para construir una sociedad más humana y justa.

Elegir la maternidad o rechazarla es crucial pues cualquier alternativa será trascendente en la vida de las mujeres. Tener hijos puede obligarlas a salir del ámbito laboral o complicarles enormemente sus proyectos de desarrollo personal. La opción entre desarrollo profesional y maternidad es difícil, combinar ambos papeles requiere de un enorme esfuerzo no reconocido, ni valorado y mucho menos retribuido económicamente.

La disyuntiva no existiría si la concepción sobre quién debe hacerse cargo de la crianza infantil cambiara. La existencia de una sociedad que promueva una nueva paternidad y una actitud social más comprometida con los nuevos seres parece imposible. Sin embargo, la reflexión es obligada. Las sociedades no deben seguir basando su vida económica, política y social, así como el desarrollo de la niñez, en la entrega y dedicación de su población femenina, no si este trabajo carece de valor y de pago.

Las mujeres aspiran a desarrollar sus potencialidades en todos los espacios que la vida ofrece. Ejercer la maternidad conlleva el riesgo de eliminación de todas las otras esferas de la vida social. En el umbral del nuevo siglo ésta problemática debiera haberse resuelto, pero la ideología parece ser más fuerte que la razón.

El presente trabajo de investigación surgió de la inquietud por analizar a la maternidad, considerada como un hecho natural, por su carácter biológico indiscutible, como construcción social, que se ha ido adecuando a las distintas culturas y momentos históricos de la humanidad, y su papel como cimiento de la subordinación de las mujeres.

El interés se centró en analizar porqué a pesar de los cambios sociales experimentados en las últimas décadas la tarea de la maternidad no se ha transformado y sigue recayendo en la mujer.

El trabajo se abocó también a indagar la concepción que un grupo de mujeres trabajadoras de la industria maquiladora tienen acerca de su maternidad, y, el papel que ésta ocupa en sus vidas y en sus perspectivas de desarrollo laboral. El análisis de maternidad y trabajo fué la delimitación del tema para lograr un acercamiento a la comprensión de las formas en que las mujeres viven ambos papeles en el México

contemporáneo, pues de ellas derivan cambios en la conciencia y acciones de las mujeres.

Las preguntas se orientaron a indagar sobre : las estrategias utilizadas en el cuidado de los hijos; la percepción y valoración que las mujeres tienen de sus múltiples actividades, y en especial de las derivadas de ser madres y trabajadoras remuneradas; la concepción de las mujeres ante la posibilidad de no ser madres; sus opiniones acerca de diversos temas como matrimonio, número de hijos, el futuro de los mismos; acerca de su desempeño laboral y las expectativas futuras de desarrollo profesional, sus aspiraciones de estudio o de mejorar condiciones de vida y de trabajo.

Las hipótesis que guiaron este trabajo fueron probadas a lo largo de la investigación, en los capítulos que presentan el análisis documental y fueron las siguientes:

- la maternidad representa una carga en la vida de las mujeres trabajadoras, lo que la convierte en obstáculo para su desarrollo personal y laboral
- la maternidad funge como un motor que impulsa a las mujeres a desarrollarse personalmente y en el ámbito del trabajo
- el cumplimiento de las tareas derivadas de la maternidad implica un trabajo sin paga que las mujeres son obligadas socialmente a cumplir
- en la realización de las tareas maternas las mujeres encuentran satisfacción personal
- a partir de los años 40 ha habido cambios en la forma de vivir y ejercer la maternidad por las mujeres

Las técnicas utilizadas para la realización del presente trabajo fueron la investigación documental y la investigación de campo de tipo exploratorio.

El trabajo de investigación de campo realizado permite la formulación de nuevas hipótesis y da lugar a reflexiones y planteamientos de problemas para ser abordados en posteriores investigaciones pues la presente es solo una cimiento para avanzar en la profundización del análisis del tema en cuestión.

De acuerdo a las autoras consultadas para la creación del marco teórico encontré que era pertinente usar el funcionalismo como corriente sociológica que me llevó a analizar el tema.

La exposición de los resultados de la investigación queda de la siguiente manera: el primer capítulo está dedicado a una revisión bibliográfica acerca de lo que dice la teoría feminista sobre maternidad, para construir el marco conceptual que, desde una perspectiva de género, resultó útil para emprender el análisis de la

maternidad en México y, en particular de las mujeres que trabajan remuneradamente.

El capítulo II está dedicado a analizar la valoración social de la maternidad en México, las leyes que existen en torno a ella y las políticas gubernamentales de las últimas décadas que están relacionadas con la capacidad reproductiva de las mujeres. En este apartado se busca señalar las críticas a la forma en que la sociedad mexicana ha dejado sin resolver los problemas concernientes a la maternidad.

En el capítulo III se muestra la situación de la mujer mexicana como fuerza de trabajo. Los datos ilustran en este apartado, los avances que la población femenina ha alcanzado en su paulatina inserción al trabajo extradoméstico remunerado. También hace hincapié en la persistencia de problemas que la fuerza laboral femenina debe enfrentar para lograr mantenerse y desarrollarse en el mercado de trabajo.

El capítulo IV muestra los resultados del trabajo de investigación de campo de tipo exploratorio, en el que se entrevistó a profundidad a 35 mujeres que laboran en la industria maquiladora de exportación, acerca de sus experiencias y concepciones de maternidad.

Finalmente, solo me resta agradecer a Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C.- Mujeres en Acción Sindical (MAS), el haberme permitido utilizar su base de datos sobre industria maquiladora de exportación, creada bajo la dirección de la Mtra. Estela Suarez; y a la Mtra. Amalia Fischer Pfaffle, la asesoría brindada durante la realización del presente trabajo de investigación.

"Asumir el papel materno exige responsabilidad y coherencia. Dar otro valor social al proceso de tener y criar hijos supone construir relaciones sociales independientes de la lógica del sistema, poniendo por delante valores alternativos a la ideología naturalista y defendiendo la primacía de la construcción de los seres humanos. Desarrollar nuevas relaciones con los niños y niñas, ayudándolos a crecer, enriqueciéndoles la vida con nuestra experiencia y presencia, sean o no, de nuestra carne requiere la generación de una ética nueva. Esta ética implica dejar de considerar la Maternidad como sinónimo de altruismo y empezar a considerarla un hecho amoroso que requiere, para poder ejercerlo a plenitud, de un paso previo: el amor a una misma. El amor propio de las mujeres, como inspiración ética que funda un sujeto responsable de sí mismo, es un requerimiento que las feministas debemos reivindicar. Sólo así enfrentaremos el victimismo, el dominio o la sobreprotección que envenenan el ejercicio tradicional de la maternidad."

Marta Lamas

CAPITULO I

LA MATERNIDAD

CAPITULO I

LA MATERNIDAD

1. MARCO CONCEPTUAL

La diferencia biológica de las mujeres respecto a los varones, en su capacidad de gestar, parir y amamantar, durante siglos se ha utilizado como argumento para explicar las supuestas inferioridad femenina y supremacía masculina.

La división sexual del trabajo se ha sustentado en la maternidad, confinando a las mujeres, con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos a la vida privada; a los varones los ha destinando para la vida pública.

Esta división de tareas ha marcado el desarrollo de la humanidad, redundando en una división sexual de la sociedad, donde cultural y socialmente se asignan papeles determinados para cada uno de los sexos, lo que a su vez conduce a desigualdad social, y a la discriminación y opresión de las mujeres. El cumplimiento de la tarea de la reproducción humana ha sido y es asignada a las mujeres.

Para proceder al análisis del papel social que cumple la maternidad, se definirán antes algunas categorías cruciales de la teoría feminista.

1.1 LA CATEGORIA GENERO

1.1.1 Patriarcado

Ante la necesidad de comprender y explicar la condición de subordinación de las mujeres, las feministas de los años setenta propusieron identificarla como

producto del ordenamiento patriarcal. Surge entonces la categoría Patriarcado, presente en los análisis de la época, acerca de la situación específica de las mujeres en diversos ámbitos de la vida social, económica y política.

La existencia de un sistema patriarcal fue el argumento dado para explicar los mecanismos mediante los cuales la división sexual de la sociedad se reproducía, manteniendo la desigualdad entre varones y mujeres.

Patriarcado se entiende como el sistema que integra un conjunto de relaciones sociales, e instituciones, que posibilita el dominio, o ejercicio de poder, de un grupo, el compuesto por los varones, sobre otro grupo, el femenino. Al mismo tiempo, el patriarcado vigila y garantiza que ese dominio se reproduzca.

Producto de este esquema de análisis, todas las organizaciones e instituciones que implican poder estarían en manos de los varones: el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, oficinas de ciencia política, finanzas, etc. Estas instituciones se encargarían de ejercer su poder para mantener a las mujeres en el estado de subordinación en que se encontraban.⁽¹⁾

Según Heidi Hartman⁽²⁾ este dominio de los varones se centra en el control de la fuerza de trabajo y de los cuerpos de las mujeres, con las limitaciones que les imponen a su sexualidad y en general a la discriminación a la que las someten, en todos los ámbitos de la sociedad.

En el patriarcado el trabajo doméstico no goza de prestigio ni de valor, la maternidad es considerada una tarea por excelencia para las mujeres, y a ella las relega, para hacer más sólida su dominación.

La familia es una de las instituciones más importantes del sistema patriarcal pues es el primer lugar donde se transmiten los valores que aseguran mantener la división sexual de la sociedad, allí se enseña a los niños y niñas que lo masculino es deseable y positivo, y lo femenino indeseable y negativo. Este primer espacio de aprendizaje y transmisión de valores es reforzado por las instituciones de educación, los medios masivos de comunicación, la religión, los mercados de trabajo, los sistemas jurídicos, el Estado y, en fin, todos los ámbitos en que el ser humano actúa e interactúa.

Pueden darse cambios en los sistemas económicos de una sociedad y el patriarcado seguir existiendo; el paso del feudalismo al capitalismo o de éste al socialismo no han significado la desaparición del sistema patriarcal. Este se ha ido

¹ Kate Millet *Política Sexual*, pág.34.

² Heidi Hartman, "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista", en *Teoría y Política*, Num.1.

transformando, según ésta línea de análisis, adecuándose a los cambios del sistema económico, y logrando permanecer.⁽³⁾

En el patriarcado prevalece una gran solidaridad de los varones, sin importar clase, nacionalidad, raza o etnia. Los privilegios son enormes para los hombres en el sistema patriarcal y no los cederán; más bien, su alianza será sólida para defender el poder que detentan.

A pesar de la gran utilidad que la categoría patriarcado representó para el movimiento feminista y para explicar la subordinación de la mujer, en la actualidad ha recibido severas críticas. Según Teresita De Barbieri "la visión totalizadora del patriarcado se extendió y se incorporó al discurso político y en el hacer académico" en los años setenta⁽⁴⁾, pero no se precisaron los elementos constitutivos del sistema: núcleo del conflicto, componentes, dinámica, desarrollo histórico, variaciones, periodos, etc. "La categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo".⁽⁵⁾ Ante ello surgieron los estudios sobre la mujer con dos líneas de abordaje: una, centrada en las mujeres mismas como objeto de estudio y la otra, que privilegiaría a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres.

1.1.2 Surge la categoría Género

En la búsqueda de mayores esquemas explicativos surge la categoría género. Gayle Rubin lo define como el conjunto de las disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.⁽⁶⁾

Para Teresita De Barbieri los sistemas sexo-género son el objeto de estudio más amplio que permite comprender y explicar la subordinación femenina y las formas que adopta la dominación masculina y los define como "los conjuntos de

³ Acerca de los cambios del sistema patriarcal ver Judith Astelarra, "Rasgos patriarcales en la sociedad y en la política", en: *Caminos a la Democracia en América Latina*, pág. 153-169, Editorial Pablo Iglesias, 1984, Madrid, España.

⁴ Teresita De Barbieri, "Sobre la categoría Género. Una introducción teórico-metodológica", en: *Interamericana de Sociología*, num.2 y 3, Segunda Epoca, Mayo-Diciembre, año VI, 1992, pág. 148.

⁵ *Ibid*

⁶ Gayle Rubin, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en: *Nueva Antropología*, vol.VIII, num.30, México, 1986.

satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas".⁽⁷⁾

Los argumentos biologicistas han querido demostrar que la subordinación de la mujer se debe a sus características genéticas, sin embargo investigaciones al respecto han determinado que "si bien existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, éstas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro"⁽⁸⁾, evidencias que han orientado la búsqueda de explicaciones hacia la cultura.

La necesidad de encontrar una explicación satisfactoria al porqué el orden sexual desigual se sigue reproduciendo, al porqué de la existencia de la división de la sociedad en esferas masculinas y femeninas "división que se atribuye a la biología pero que, exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural" llevó a la categoría Género.⁽⁹⁾

El género es una construcción socio-cultural, por eso varones y mujeres, desde su nacimiento, tienen asignados un conjunto de papeles que cumplir. Dentro de los asignados a la mujer, el de ser madre ocupa un lugar primordial, pues de ésta función social se derivan innumerables tareas, que van a influir en el desarrollo de la identidad "femenina" y van a contribuir a la reproducción del sistema de división sexual de la sociedad.

La cultura dice Marta Lamas define las actividades propias para los sexos, asignando papeles a cada uno de ellos; por tanto, el rol de mujer y de hombre se determina culturalmente. Puede haber mujeres con características asumidas como "masculinas" y varones con características consideradas "femeninas", ello demuestra que no es lo mismo sexo biológico e identidad sexual asignada o adquirida. Lo considerado masculino o femenino varía de cultura a cultura, corroborando así que el género es una construcción social. La identidad genérica asignada supera la fuerza de la carga genética hormonal y biológica.⁽¹⁰⁾

La categoría "género" articula tres instancias, la primera es la asignación de identidad sexual, ésta se realiza en el momento de nacer, de acuerdo a los genitales del bebé en cuestión; la segunda se relaciona con la identidad que se establece cuando el infante adquiere el lenguaje, y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, y la tercera se refiere al conjunto de normas dictadas por la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o

⁷ Teresita De Barbieri, op. cit. pág. 151

⁸ Marta Lamas, "La antropología feminista y la categoría género", en Nueva Antropología, Vol. VIII, num.30, México, 1986.

⁹ Ibid, pág. 184

¹⁰ Ibid, pág. 185 y 186

cuando el infante adquiere el lenguaje, y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, y la tercera se refiere al conjunto de normas dictadas por la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.⁽¹¹⁾ La categoría género, desmantela el pensamiento biologicista acerca del origen de la opresión femenina, ubicándolo en el terreno de lo cultural y dándole un lugar importante al registro humano, a lo simbólico.⁽¹²⁾

Kate Millet define género como la estructura de la personalidad conforme a la categoría sexual asignada.⁽¹³⁾ En la sociedad patriarcal, nos dice, existen normas fundamentales en lo concerniente al temperamento, al papel y al status social de los sexos. Se le concede al sexo masculino supremacía, por lo tanto ocupa un status social superior. El temperamento se desarrolla de acuerdo a los estereotipos asignados a cada categoría sexual, sea masculina o femenina; a la primera se le asignan características tales como agresividad, inteligencia, fuerza y eficacia; mientras que pasividad, ignorancia, docilidad e inutilidad serán valores asignados a la categoría femenina. El papel sexual asignado destina un código de conductas y actitudes para cada sexo, la mujer es relegada al trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, quedando a los varones todos los demás campos de actividad humana.

Para esta autora "sexo" es una categoría social impregnada de política, pues basándose en ella se ejerce el dominio de un grupo (los varones) sobre otro (las mujeres). Propone que se establezca claramente la diferencia entre los conceptos sexo femenino y masculino, de masculinidad y feminidad, pues los primeros tienen que ver más con lo biológico -nos dice-, mientras los segundos rebasan lo sexual y corresponden más a una construcción social. El sexo es biológico y el género es de índole psicológica y cultural.⁽¹⁴⁾

Los términos correspondientes al sexo son macho y hembra; los que mejor califican al género son masculino y femenino, pudiendo llegar a ser independientes del sexo. La identidad genérica, constituye la identidad primaria del ser humano, es la primera que se adquiere y también la de mayor alcance y duración. Es alrededor de los dieciocho meses cuando el género se empieza a adquirir por medio del lenguaje. Lo masculino y lo femenino, constituyen dos vivencias distintas y derivan de la cultura, no de la naturaleza. "El desarrollo de la identidad genérica depende, en el transcurso de la infancia, de la suma de todo aquello que los padres, los compañeros y la cultura en general consideran propio de cada género, en cuanto

¹¹ Ibid, pág.188

¹² Ibid, pág.196

¹³ Kate Millet, op.cit, pag.39

¹⁴ Ibid, pág.40

pautas acerca de cómo tiene que pensar o comportarse para satisfacer las exigencias inherentes al género".⁽¹⁵⁾

La maternidad es una de las tareas que ha sido y es asignada a las mujeres. Aún sin ser madres biológicas, a ellas se les encarga por "naturaleza" el cuidado físico y emocional de los niños y niñas. Por eso, cuando la madre biológica está ausente es la abuela, la hermana, la tía, o alguna otra mujer quien se hace cargo de esa tarea. En los jardines de niños, guarderías, escuelas primarias, el personal es mayoritariamente femenino.

Aunque han ocurrido algunos cambios en la relación entre los géneros, lo que permite ver ciertas modificaciones en la conducta de ambos sexos, aún no son tan fuertes como para transformar sustancialmente la división genérica de la sociedad, y las tareas socialmente asignadas a mujeres y varones; un ejemplo claro es la maternidad, pues siguen recayendo en las mujeres todas las labores requeridas para el cuidado y educación de los hijos.

1.2 Maternidad

La maternidad, entendida como la capacidad de gestar, parir y amamantar, es la única diferencia biológica real entre los sexos. La capacidad biológica de las mujeres de ser madres, es decir de procrear, es el argumento usado por nuestras sociedades para sustentar la idea de que las mujeres, por "naturaleza", son las indicadas para ejercer lo que Marta Lamas denomina "maternazgo", es decir el trabajo emocional y físico de la crianza y cuidado infantil.⁽¹⁶⁾

La división sexual del trabajo se ha basado en la maternidad; la imagen transmitida culturalmente, las mujeres en el hogar cuidando los hijos, tiene un gran peso ideológico e influye enormemente en la sociedad contemporánea.

La mujer que se niega a cumplir el papel de ser madre es rechazada y tachada de "anormal". Las presiones familiares y sociales para que las mujeres cumplan con el papel de la maternidad son especialmente difíciles de evadir o ignorar. Los cambios generados mundialmente, en cuanto a la creciente incorporación de la población femenina al trabajo remunerado extra-doméstico, o los porcentajes en aumento de las matrículas universitarias ocupadas por mujeres, no ha transformado la asignación social de que las mujeres deben ser madres, es decir ejercer la maternidad y el maternazgo.

¹⁵ Ibid, pág. 41

¹⁶ Marta Lamas, "Maternidad y Política", pág.175, en: *Jornadas Feministas: Feminismo y sectores populares en América Latina*, México 1986.

social de que las mujeres deben ser madres, es decir ejercer la maternidad y el maternazgo.

Para la mujer, ser madre implica hacerse acreedora de una valoración social que aprueba el cumplimiento de una de las tareas asignadas a su género.

La aparición de la píldora, la difusión masiva de los anticonceptivos, la paulatina entrada de las mujeres al trabajo remunerado, así como a la participación política y ciudadana, son factores que han contribuido, en las últimas décadas, a generar cambios en la forma de vivir la maternidad, y en las formas en que las mujeres se ubican y desenvuelven en el mundo. Los cambios señalados son los que se dan en lo social, pues aunque hay estudios donde se sugiere que también hay cambios en la subjetividad, tanto de hombres como de mujeres, para efectos del presente trabajo interesa resaltar lo concerniente a las transformaciones registradas en el acontecer cotidiano de las vidas de las personas, relacionadas con la maternidad y el maternazgo.⁽¹⁷⁾

Las mayores posibilidades que las mujeres tienen de decidir cuántos hijos quieren y cuándo tenerlos, propician cambios en la forma en que la mujer organiza y planifica su vida. Esa posibilidad de elección ha dado lugar a cambios en las relaciones entre los géneros, aunque está limitada por otros factores que tienen que ver, en gran parte, con la ausencia de políticas estatales : maternidad libre y voluntaria, incluida la despenalización del aborto y la existencia de anticonceptivos 100% seguros, etc. Habría que agregar, además, a pesar del involucramiento de los varones en tareas domésticas o en el cuidado y crianza de los hijos, aún no se han logrado cambios sustanciales en lo cultural, lo que impide a las mujeres organizarse y decidir el curso de sus vidas de manera completamente autónoma.

El ser madre ha sufrido transformaciones a lo largo de la historia, no sólo en lo concerniente a la reproducción de la especie humana, sino en lo relacionado con el desarrollo emocional y el bienestar de los hijos.

El desarrollo de las nuevas tecnologías reproductivas ha creado formas impensadas en la reproducción humana. En 1978 nació el primer bebé probeta, que fue niña,⁽¹⁸⁾ y de entonces a la fecha los avances científicos logrados hacen pensar que la reproducción biológica de nuestra especie puede llegar a cambiar radicalmente en el futuro. Estos avances en la ciencia y la tecnología establecen

¹⁷ Acerca de los cambios generados en las últimas décadas en las relaciones entre los géneros vease Ana Ma. Fernandez, *La mujer de la ilusión, pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Editorial Paidós, Argentina, 1993, 270 págs., ver también Estela Suarez, "Mujer y Marginalidad", pag. 371-393, en *Población y Desigualdad Social en México*, de Raúl Bejar Navarro Raitl, et al., UNAM-CRIM, 1993.

¹⁸ *Fem* num. 43, Editorial México, Diciembre-Enero, 1986.

claramente la diferencia entre lo biológico, capacidad de gestar, parir y amamantar, y lo cultural, la creencia difundida de que las mujeres son las más aptas para destinar todo el tiempo y dedicación requeridos en el cuidado y crianza de los infantes. La posibilidad de tener niños nacidos de úteros prestados o pagados, pone de relieve que el maternazgo puede ser ejercido de manera eficaz por mujeres o varones que no tengan ningún nexo sanguíneo con las criaturas.

Aunque las últimas décadas han traído un mayor involucramiento de los varones en el cuidado y atención de los hijos, la mayor carga de esta tarea sigue recayendo en el género femenino pues la asignación socio-cultural determina que es la mujer quién debe cumplir con ese papel.

Por otra parte, el Estado y la sociedad en general, mientras presionan para que las mujeres sigan siendo madres, se desentienden de la responsabilidad social de crear políticas públicas para aligerar la carga de cuidado de la infancia y garanticen la calidad requerida para el sano desarrollo de la niñez.

2. LA CRITICA DE LA TEORIA FEMINISTA AL DISCURSO PATRIARCAL SOBRE LA MATERNIDAD

Aunque el tema de maternidad ha sido de obligada referencia en la construcción del discurso feminista, importa resaltar, para los fines de este trabajo, las obras de quienes han escrito específicamente sobre el mismo.

2.1 ADRIENNE RICH : LA MATERNIDAD COMO IMPOSICION INSTITUCIONAL Y COMO EXPERIENCIA PLACENTERA.

En su libro *Nacida de Mujer*, Adrienne Rich⁽¹⁹⁾ analiza la maternidad en dos vertientes, la primera como una experiencia gratificante para las mujeres y la otra como la imposición que las instituciones hacen a las mujeres para ser madres.

Rich distingue dos significados de la maternidad que se superponen, por un lado la potencialidad de cualquier mujer con los poderes de reproducción y con los hijos; y por otro, la importancia de la institución que busca asegurar que este potencial permanezca bajo el control masculino. La institución de la maternidad, nos dice la autora, ha logrado el control impidiendo a las mujeres ser libres de tomar decisiones y obligándolas a ser madres.

¹⁹ Adrienne Rich, *Nacida de Mujer*, Editorial Noguera, 1978

Hace hincapié, a lo largo de toda su obra, en la ambivalencia de ser madres: el gozo y la gratificación que una mujer puede encontrar en dar vida y cuidarla física y emocionalmente durante su curso; y lo frustrante que puede llegar a ser cumplir con ese papel, no permitiéndoles el pleno desarrollo en otros campos de actividad humana. Esta ambivalencia genera sentimientos encontrados de amor y odio hacia los hijos; de resentimiento y rechazo hacia el padre; y también de culpa en la mujer, por permitirse sentimientos negativos hacia los hijos sintiendo el peso de la desaprobación de la institución maternal. La familia, la iglesia, la educación y los medios masivos de comunicación se encargan de transmitir y fortalecer el mensaje: la madre debe ser abnegada y jamás albergar sentimientos de rechazo o desamor hacia sus hijos.

Rich aporta, desde el feminismo, un importante enfoque para este tema: reivindicar el goce que las mujeres pueden llegar a experimentar al parir y ejercer el maternazgo a pesar de que el trabajo físico y psíquico de la maternidad sea extenuante. También relevante es la reflexión que Rich hace acerca de que las instituciones convierten lo placentero y lo creativo de la maternidad en sufrimiento, privación y dolor y deben ser destruidas para que las mujeres puedan elegir libremente sobre sus cuerpos y sus vidas.⁽²⁰⁾

Rich señala el peso ideológico de la censura que las instituciones hacen a aquellas mujeres quienes no tienen la capacidad biológica de procrear; despectivamente se les califica como estériles. A los varones también incapaces en la procreación, la sociedad no los trata tan severamente. Algo similar, nos dice, sucede con las mujeres que han optado por no ser madres; la sociedad las tacha de "anormales" y las sataniza por negarse a cumplir la tarea "sagrada" para la cual están "destinadas". Existe en la sociedad, dice la autora, un miedo inmenso de que las mujeres decidan libremente qué habrán de hacer con sus cuerpos.

2.1.1 LA MATERNIDAD COMO INSTITUCION

Rich conceptualiza la institución de la maternidad como patriarcal y la define de la siguiente manera: "La maternidad-silenciada en las historias de conquista y servidumbre, guerras y tratados, exploración e imperialismo- tiene una historia, tiene una ideología, es más fundamental que el tribalismo o el nacionalismo. Mi dolor individual, aparentemente íntimo como madre, es el dolor aparentemente íntimo de las madres que me rodean y de las que estuvieron antes que yo, cualquiera sea su

²⁰ Marta Lamas se refiere a *Nacida de Mujer* como el primer análisis feminista contemporáneo dirigido específicamente a comprender la maternidad, en "Feminismo y Maternidad", *Fem*, num. 43, 1985.

clase y color de su piel. En todo caso el poder reproductor de la mujer está regulado por los hombres en cada uno de los sistemas totalitarios y en cada revolución socialista, y también a los hombres corresponde el control legal y técnico de la anticoncepción, la fertilidad, el aborto, la obstetricia, la ginecología, los experimentos reproductivos extrauterinos... Todos esos elementos son esenciales para el sistema patriarcal, así como lo es la condición negativa o sospechosa de las mujeres que no son madres".⁽²¹⁾

Se vive una maternidad y unas relaciones heterosexuales institucionalizadas, dirigidas a preservar el dominio masculino. Se exige a las mujeres un "instinto maternal" en lugar de una realización personal. Pero la descendencia debe ser legítima, es decir: el hijo debe contar con un padre, que es el encargado de controlar a la madre.

La idea de la sagrada maternidad dió origen en el siglo XIX, al retiro de las mujeres de las actividades remuneradas para dedicarse exclusivamente al hogar, para beneficio de hijos y maridos. Así, en esa época cambia la concepción del hogar, que pasa de ser una unidad de producción, desplazada por la proliferación de las fábricas, al espacio de la familia. Las mujeres son despedidas de los trabajos pues tal actividad subvertía el matrimonio, ya que les otorgaba cierta independencia económica. El hogar, definido como espacio donde se debía garantizar los cuidados a los hijos y a los maridos, y como verdadero ámbito de la mujer, es una creación de la revolución industrial. Las medidas se acompañaron de las necesarias legislaciones que restringían las horas y las condiciones de trabajo para mujeres y niños. ⁽²²⁾

Se fortaleció una determinada idea de familia y maternidad en occidente. Pero no siempre fue así, hay diversos autores, antropólogos sobre todo, quienes hablan de sociedades matrilineales. Engels ilustró cómo el surgimiento de la propiedad trastocó la forma de organización de las sociedades, dando lugar a la familia con los rasgos esenciales que hoy conocemos. La posesión sexual, la propiedad y el deseo de trascender a la muerte dieron lugar a la familia patriarcal que hoy conocemos.

La maternidad tiene además otra función, esencial para la preservación del orden establecido; la de transmitir los valores de la sociedad patriarcal y garantizar su reproducción. La madre educa a sus hijos e hijas en los valores que a ella se le han inculcado e impuesto, debe preparar a los hijos para que entren al sistema patriarcal sin rebeldía, de esta manera se garantiza que el sistema se reproduzca a sí mismo; se garantiza el ejercicio del poder de los varones sobre las mujeres.

²¹ Adrienne Rich, op. cit, pág.36

²² Ver Heidi Hartman, op. cit.

Para Rich, la maternidad es una viva expresión del sometimiento de las mujeres al patriarcado, de un poder impuesto. El único terreno en el cual la mayoría de las mujeres han sentido su propio poder, en el sentido del poder patriarcal -la autoridad y el control sobre otro- ha sido en la maternidad, mermado por el propio sistema patriarcal, pero que de diversas maneras aporta posibilidades de dominio para las mujeres.⁽²³⁾

La mujer del siglo XX, nos dice la autora, se encuentra ante la disyuntiva de elegir la maternidad o la individualidad, la maternidad o la creatividad, la maternidad o la libertad.

Otro de los aspectos analizados, es el infanticidio, situación extrema a la que llegan ciertas mujeres, cuyas cifras siempre estarán subestimadas, es en extremo compleja de analizar y caracterizar, pues para llegar a asesinar a un hijo seguramente la mujer atraviesa por situaciones psíquicas que requieren explicación especializada, pero es censurada pues está marcada también por la ideología que resulta de la institución de la maternidad, y de los intereses del patriarcado.

2.2 SHULAMITH FIRESTONE: LA PROPUESTA RADICAL

Las reflexiones y propuestas de A. Rich son de hecho un debate a lo expuesto por Shulamith Firestone, feminista radical estadounidense, que emprende, en los años 70, lo que ella misma cataloga como la elaboración de un análisis e interpretación materialista de la historia basada en el sexo.

Firestone nos dice que "A diferencia de la estamentación económica, las clases sexuales nacieron directamente de una realidad biológica: hombres y mujeres fueron creados con distinta configuración y diversidad de privilegios."⁽²⁴⁾

Para Firestone, antes de existir el control de la natalidad, las mujeres estuvieron incesantemente subordinadas a su propia biología -menstruación, menopausia, partos dolorosos constantes, amamantamiento y cuidado de los pequeños- lo que las ha llevado a depender de los varones. El desequilibrio sexual del poder tiene, para la autora, una clara base biológica, pero, no se puede sostener un sistema discriminatorio de clases sexuales basado en su enraizamiento en la

²³ Otras autoras feministas reflexionan acerca del poder que ejercen las mujeres sobre los hijos, por ejemplo Marta Lamas en su artículo "Maternidad y Política", en *Jornadas Feministas* nos dice que esa fuente de poder puede ser el origen de la práctica materna que llega a victimizar a los hijos, aspecto que el feminismo está obligado a contemplar. Rossana Rossanda afirma que el ámbito familiar representa un territorio donde las mujeres ejercen control, que no es fácil dejar, aunque, nos dice, manejar esos poderes en el espacio privado reduce la posibilidad de obtenerlo y desarrollarlo en la esfera pública. Rossana Rossanda, *Las Otras*, Editorial Gedisa, España, 1982.

²⁴ Shulamith Firestone, *La dialéctica del sexo*, ed. Kairos, 1976, pag. 17.

Para Firestone, antes de existir el control de la natalidad, las mujeres estuvieron incesantemente subordinadas a su propia biología -menstruación, menopausia, partos dolorosos constantes, amamantamiento y cuidado de los pequeños- lo que las ha llevado a depender de los varones. El desequilibrio sexual del poder tiene, para la autora, una clara base biológica, pero, no se puede sostener un sistema discriminatorio de clases sexuales basado en su enraizamiento en la naturaleza. Por lo que propone "., para asegurar la eliminación de las clases sexuales se necesita una revuelta de la clase inferior (mujeres) y la confiscación del control de la reproducción; es indispensable no sólo la plena restitución a las mujeres de la propiedad sobre sus cuerpos, sino también la confiscación (temporal) por parte de ellas del control de la fertilidad humana- la biología de la nueva población, así como todas las instituciones sociales destinadas al alumbramiento y educación de los hijos." (25)

Para esta feminista radical, las diferencias genitales entre los seres humanos deberían ser culturalmente neutras y la reproducción de la especie tendría que ser artificial para poder acabar con la situación que permite que uno de los sexos (el femenino) se ocupe de la reproducción humana en beneficio del conjunto de los seres. Los niños nacerían para ambos sexos por igual o en independencia de ambos -argumenta Firestone- , "la dependencia del hijo con respecto a la madre (y viceversa) sería reemplazada por una dependencia mucho más reducida con respecto a un pequeño grupo de otros en general y cualquier inferioridad de vigor físico frente a los adultos estaría compensada culturalmente. La división del trabajo desaparecería mediante la eliminación total del mismo. Se destruiría así la tiranía de la familia biológica". (26)

La propuesta de Firestone es una revolución sexual, que vaya más allá de una revolución socialista, pues tendría como objetivo liberar al sexo femenino, a la clase sexual compuesta por las mujeres, de la tarea de la reproducción humana.

Critica duramente a la familia tradicional, pues en ella se espera, y se exige, que la madre ame abnegadamente al hijo, y ese amor sea absolutamente incondicional, mientras al padre se le permite asumir una actitud pasiva. La sociedad demanda que las mujeres, que las madres, hagan de la maternidad el centro de sus vidas. Firestone propone la abolición de la familia, acabar con el tabú del incesto, liberar la sexualidad, erotizar toda la cultura.

²⁵ Ibid. pág.20.

²⁶ Ibid. pág.21

En su obra ésta feminista da un lugar especial a la reflexión acerca de la similitud de la opresión que mujeres y niños padecen en nuestra sociedad. Mujeres y niños viven juntos la opresión, "...ambas opresiones se encuentran tan íntimamente entrelazadas y se refuerzan mutuamente de modo tan complejo, que no podemos hablar de la liberación de la mujer sin poner en el tapete la liberación del niño y viceversa. El núcleo de la opresión femenina hay que buscarlo en sus funciones procreadoras y de crianza. A su vez, los niños se definen en relación a dicha función y son formados psicológicamente por ella; aquello en que se conviertan cuando lleguen a adultos y determinan la clase de sociedad que van a constituir." (27)

Firestone vislumbraba, en los años 70, el pleno dominio del proceso reproductivo por la ciencia al servicio del hombre. Valoraba el control de la natalidad y la reproducción artificial como descubrimientos liberadores. Era optimista con los avances en materia de reproducción humana y las posibilidades de controlarla: "Disponemos ya en la actualidad de más y mejores anticonceptivos que nunca antes en la historia." "Pronto dispondremos de una comprensión absoluta de todo el proceso reproductivo en toda su complejidad, incluyendo la sutil dinámica hormonal y su influencia sobre el sistema nervioso. Los actuales anticonceptivos orales están aún en una etapa primitiva (imperfecta) y constituyen uno tan solo de los muchos tipos de control de la fertilidad en experimentación. La inseminación artificial y la anovulación artificial son ya una realidad. La elección del sexo del feto y la fertilización en el tubo de ensayo (cuando la operatividad del espermatozoides dentro de la vagina sea comprendida plenamente) son acontecimientos al alcance de la mano. Diversos equipos científicos están trabajando en el desarrollo de una placenta artificial. La misma partenogénesis -nacimiento virginal- podría ser algo no muy lejano." (28)

Firestone era consciente de que abordar el tema de reproducción artificial, en la época en que escribe su obra, era tocar un tema tabú. Las mismas feministas tenían opiniones encontradas al respecto, pero Firestone estaba convencida de que la opción de liberación de las mujeres se encontraba en sacudirse la carga que representa el embarazo y el parto, que inevitablemente generan, "...el desvanecimiento compungido del deseo sexual del esposo y las lágrimas de la mujer ante el espejo cuando se contempla de ocho meses", éstas - decía - "son reacciones demasiado básicas para que las desdeñemos como simples hábitos culturales. El embarazo es la deformación temporal del cuerpo del individuo en beneficio de la especie. Además, el parto es doloroso". (29)

²⁷ Ibid. pág.93

²⁸ Ibid. págs 246 y 247

Aboga abierta y firmemente por la reproducción artificial y el control de la natalidad, pues no son deshumanizantes, al contrario, posibilitan un cambio cualitativo en las relaciones humanas.

Su propuesta, de liberación total de las mujeres de la tiranía de su biología reproductiva y la ampliación de la función reproductora y educadora a toda la sociedad, se basa en la reflexión que hace acerca de que "La naturaleza fue quien produjo la desigualdad básica -media humanidad debe engendrar y criar hijos de toda ella- que más tarde fue consolidada e institucionalizada en beneficio de los hombres. La reproducción de la especie supuso un alto precio a pagar por las mujeres, no sólo en términos emocionales, psicológicos y culturales, sino también en los estrictamente materiales (físicos) -antes de la aparición de los nuevos métodos para el control de la fertilidad los frecuentes partos ocasionaban continuas 'perturbaciones femeninas', envejecimiento prematuro y muerte. Las mujeres eran el estamento esclavo que sostenía la especie para dejar a la otra mitad libre para el manejo del mundo -muchas veces con toda una secuela de aspectos negativos, es cierto, pero también con toda una gama de aspectos creativos. Esta división natural del trabajo prosiguió solo a costa de un gran sacrificio cultural; hombres y mujeres desarrollaron tan sólo la mitad de sí mismos, a expensas de la otra mitad." (20)

La propuesta de Firestone se complementa con sugerencias como centros de atención infantil de hasta 24 horas, plena independencia económica de mujeres y niños, abolición de la escuela, libertad sexual plena; contra el matrimonio y la familia tradicional propone la creación de formas nuevas y flexibles de convivencia humana, utilizar las máquinas y nuevas tecnologías para liberar a los seres humanos del trabajo agotador, de los salarios y de todo el sistema de economía conocido hasta nuestros días. Para quienes no admitan la tecnología para la reproducción humana, Firestone propone un sistema de incentivos y compensaciones adecuados con el fin de recompensar a las mujeres por su contribución social mediante el embarazo y el parto.

Aún en la década de los años 90 las propuestas de Shulamith Firestone son de una radicalidad extrema y se enfrentan a la ideología prevaleciente en nuestras sociedades en torno a lo sagrado de la maternidad. La reproducción artificial se valora más como una alternativa para quienes no cuentan con la capacidad de reproducir a la especie, que como la opción liberadora de las mujeres. El debate en torno a las nuevas tecnologías reproductivas se ha vuelto complejo y es fuente de diferencias dentro del propio movimiento feminista en la escala planetaria. La virtud

²⁰ Ibid. pág. 248

³¹ Ibid. pág. 257 y 258

del análisis y las propuestas de Firestone es la de poner de relieve la importancia del papel de la maternidad en la construcción de nuestras sociedades, así como lo determinante de su función para mantener y perpetuar la opresión femenina.⁽³¹⁾

2.3 NANCY CHODOROW: QUE LOS HOMBRES PARTICIPEN MAS EN LA CRIANZA Y EDUCACION DE LOS HIJOS

A fines de los años 70, la exigencia de las feministas de una mayor presencia de los padres en la crianza de los hijos tuvo como aliada, entre otras, la publicación de Nancy Chodorow *El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*⁽³²⁾. Chodorow reflexiona sobre el ejercicio maternal, que en nuestros días sigue recayendo casi exclusivamente en las mujeres, lo que significa que las diferencias biológicas siguen traducéndose en desigualdad social. Le da suma importancia en su análisis a la ausencia del padre en la crianza de los hijos, considerando que ésta es la razón por la cual las mismas mujeres reproducen la tarea de la maternidad como una de las características universales del género femenino.

En su análisis, esta feminista vislumbra un posible cambio en la configuración de las asignaciones genéricas si los varones comparten y se involucran más en la realización de las tareas relacionadas con el cuidado de los infantes, no sólo aquellas que implican esfuerzo físico, sino también las que se refieren al trabajo emocional. Chodorow apuesta a una nueva, diferente y equitativa forma de relación entre los géneros.

En su libro, la autora se aboca a demostrar el origen psico-socio-cultural, y no biológico del destino que se da a las mujeres para su desempeño en el ámbito de la familia, y en particular para el cuidado de los hijos. Propone que busca que la transmisión de valores en la temprana edad sea más equilibrada entre padre y madre, y se vaya combatiendo la idea de que sólo las mujeres deben ocuparse de esta actividad, para ir contribuyendo al cambio en la construcción de los géneros.

Considera que el ejercicio maternal de las mujeres es uno de los pocos elementos universales y permanentes de la división sexual del trabajo. A pesar de los cambios que se han dado en la sociedad y del avance de las mujeres en la vida

³¹ Shulamit Firestone es criticada por caer en esquemas patriarcales al centrar toda su crítica en la función reproductora y no reconocer ningún elemento gratificante en el hecho de dar vida, ver "Feminismo y Maternidad", de Marta Lamas, en *Fem*, num.43, Enero, 1985.

³² Nancy Chodorow, *El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*, editorial Gedisa, 1978.

económica política y social, el rol emocional de las mujeres en la familia y su rol maternal psicológico han aumentado, pues la actual reproducción del ejercicio de la maternidad sucede mediante procesos psicológicos inducidos estructural y socialmente. No se trata, de un producto de la biología o del entrenamiento social intencional, "...ni los hombres ni la sociedad pueden forzar a las mujeres a ofrecer un ejercicio maternal adecuado a menos que ellas mismas, en cierta medida y en algún nivel consciente o inconsciente, tengan la capacidad, y la percepción de sí mismas como maternas, para ejercerla." (3)

Las mujeres, en cuanto madres, producen hijas con capacidad y deseos de ejercer el papel de madres. Esta capacidad, y esta necesidad, se desarrolla en la relación madre-hija. Por lo contrario, las mujeres en tanto madres y los hombres en tanto no-madres producen hijos cuyas capacidades y necesidades maternas han sido sistemáticamente reprimidas. La división sexual del trabajo que se reproduce en la familia produce, en las hijas e hijos, una división de las habilidades psicológicas, lo que conduce a reproducir nuevamente la división tanto sexual como familiar del trabajo.

Argumenta que no existe el instinto maternal, que la capacidad, -más allá de la derivada de la biológica: gestar, parir y amamantar- para criar a un niño la puede tener de igual manera una mujer que no sea la madre biológica de la criatura que un varón. La capacidad se adquiere social, cultural y psicológicamente. La división sexual del trabajo lleva a que ésta capacidad sea creada en las mujeres, pero esta capacidad puede ser creada en los varones, si hombres y mujeres ejercieran de modo semejante su rol parental.

Si los hombres -nos dice Chodorow- asumen responsabilidades parentales primarias no se generará ninguna relación de dependencia del niño con la madre, ni una identificación primaria con ella. Es decir que si padre y madre están presentes en los cuidados, los niños se relacionarán así con personas de ambos sexos y establecerán una sensación individual de "self" también con ambos. De esta manera, la masculinidad no estaría vinculada a la negación de la dependencia con la madre, ni al rechazo y devaluación de las mujeres. Tampoco sería necesario que los hombres defendieran su masculinidad y su control sobre las esferas cultural y social que otorgan a las mujeres un status secundario.

El involucramiento de los varones en el cuidado y crianza de los hijos posibilitaría, también, un mayor desarrollo de la autonomía femenina, que ha sido frenada por la excesiva carga que representa cuidar niños. La presencia de mujer y

³³ Ibid, pág 55.

hombre en la crianza de los hijos conduciría a que las personas eligieran desarrollar las actividades que deseen sin que esa elección signifique trastornos en su identidad sexual. Más aún, propiciaría el dejar o transmitir a las personas de ambos sexos las cualidades positivas y no las destructivas. Las elecciones sexuales de las personas serían también más flexibles y tranquilas.

El análisis de Chodorow ha sido criticado por su falta de rigor en el uso del psicoanálisis³⁴), sin embargo, para los objetivos que persigue el presente trabajo, que centrará el análisis en aspectos sociales más que en los de orden psíquico, la propuesta de Chodorow es sugerente pues intenta resolver en el plano social y cultural, la problemática que se deriva de que las mujeres sigan siendo las encargadas de la crianza y los cuidados de la niñez. Pone en el centro de sus propuestas la necesidad de mayor participación de los varones en los cuidados físicos y emocionales, que puede posibilitar reales y valiosas transformaciones en la configuración de los géneros y abriría tal vez el camino para cambios culturales más profundos.

2.4 ROMPIENDO EL MITO DEL AMOR MATERNAL: ELIZABETH BADINTER

El texto de Elizabeth Badinter ¿Existe el amor maternal?, es un importante aporte al análisis de la maternidad, desde el punto de vista histórico y social. La autora analiza las actitudes y valores de la Francia de los siglos XVII y XVIII, en torno a la maternidad y cuidado de la niñez.

Badinter encuentra cambios significativos en las actitudes maternas que contradicen la existencia de un "instinto maternal". El amor maternal, nos dice, se concibe como instinto, como algo natural que siempre existió. Esta creencia lleva al uso ambiguo del concepto de maternidad que une lo estrictamente biológico, el embarazo y el parto a una acción a largo plazo como lo es la crianza y educación de los niños. El amor de las madres hacia sus hijos no siempre ha sido igual, ni cualitativa ni cuantitativamente, lo que nos lleva a cuestionar su "naturalidad" y nos pone en la senda de la indagación social la cual nos permita una mejor comprensión del fenómeno.

"El amor maternal es sólo un sentimiento humano. Y es, como todo sentimiento, incierto, frágil e imperfecto. Contrariamente a las ideas que hemos

³⁴ Para Marta Lamas el análisis de Chodorow desmerece por la falta de rigor pues "escoge las partes de la teoría psicoanalítica que le sirven para fundamentar su tesis feminista, dejando de lado otras que cuestionan esa misma tesis", en: "Feminismo y maternidad, op.cit. Parveen Adams en su ensayo "Hacer de Madre", en: Debate Feminista num.6, Septiembre de 1992, considera que Chodorow realiza una simplificación del problema de la relación entre lo social y lo psíquico.

recibido, tal vez no esté profundamente inscrito en la naturaleza femenina. Si observamos la evolución de las actitudes maternas comprobamos que el interés y la dedicación al niño se manifiestan o no. La ternura existe o no. Las diferentes maneras de expresar el amor maternal van del más al menos, pasando por nada o casi nada".⁽³⁵⁾

La madre, es buena o mala según la sociedad valore o desprecie la maternidad. En Francia, durante dos siglos, la actitud de las madres hacia sus hijos osciló entre la indiferencia y el rechazo. Esto fue posible pues en la sociedad existía una valoración que posibilitaba esas actitudes.

Es hasta 1762 que Rousseau logra cristalizar ideas nuevas, e imprime un nuevo y auténtico impulso a la familia moderna, a la familia fundada en el amor maternal. Antes de este suceso, el valor social que se otorgaba a mujeres y niños era ínfimo. La influencia religiosa hacía ver a estos dos seres dentro de un ambiente de malignidad. El acto de amamantar era considerado negativo, el placer que de él derivaba era censurado y rechazado.

El niño era considerado un estorbo, el primer signo de rechazo era la negativa de la madre a amamantarlo. Especialmente en una época en que ser amamantado significaba mayores posibilidades de supervivencia para el bebé.

Para el siglo XVIII, la práctica de poner a los niños en manos de nodrizas era generalizada en la sociedad francesa. "Desde los más pobres a los más ricos, en las ciudades grandes o pequeñas, se generalizaba el fenómeno de la entrega de bebés a nodrizas".⁽³⁶⁾

Una de las explicaciones acerca de esta práctica de desprendimiento de los hijos en sus primeros 4 años de vida, se ha centrado en el aspecto económico, las mujeres que debían trabajar no podían atender ellas mismas a sus criaturas. Sin embargo, la autora nos señala que el factor social es también muy importante; es decir, el hecho de que la misma sociedad colocaba el bienestar del niño en un plano secundario. Más aún, es necesario decir que el niño era despreciado en la Francia de la época en cuestión, pues las familias que no tenían problema económico ni social alguno, recurrían también a la práctica de depositarlo en manos de nodrizas.

Un alto porcentaje de estos niños morían antes de cumplir el año, otro, considerable, regresaba a sus familias con malformaciones o enfermedades serias. Sin embargo, nadie cuestionaba ni censuraba los hechos; los cronistas de la época lo

³⁵ Elizabeth Badinter, *¿Existe el amor maternal?*, Ed. Paidós-Pomare, 1981, España, pág. 14

³⁶ *Ibid.*, pág. 50.

consideraron normal. En ese momento de la historia, el amor no tenía un valor social ni moral. Sobre esas mujeres no pesaba ninguna amenaza, ninguna culpabilidad.

En la actualidad, la muerte de un niño deja una huella irreparable, entonces la insensibilidad imperaba, la ausencia de dolor en padres y madres era la actitud común y corriente. Esa época, nos dice la autora, nos muestra la imagen y la práctica cruel de la maternidad, que forma parte de la historia de la maternidad.

La negativa a dar el pecho contaba con innumerables explicaciones: deformaba el físico de la mujer, le alteraba los nervios, la debilitaba, era poco honroso amamantar a los propios hijos, etc. En nombre del decoro, el amamantamiento fue declarado ridículo y desagradable. Se decía que "no queda bien descubrir a cada momento la teta para dársela al bebé. Además de dar una imagen animal de la mujer como vaca lechera, es un gesto falto de pudor".⁽³⁷⁾ Para los maridos de la época, el amamantamiento era un atentado a su sexualidad y a su poder. Ellos contribuyeron con sus actitudes a hacer de uso normal el rechazo de las mujeres a dar el pecho. No existía valoración social positiva de la maternidad. Las mujeres buscaron en otras actividades la fuente de alguna consideración social. Esta actitud iba acompañada por un fuerte egoísmo y un gran deseo de libertad. "El costo de su opción fué el destino trágico de sus hijos".⁽³⁸⁾

La entrega de los niños a la nodriza implicaba, no tener registro ni control, fuera de tipo administrativo, para saber de qué niño se trataba, o de sanidad, para comprobar el estado físico de las mujeres que amamantarían. Las condiciones de higiene eran deplorables, así como el estado nutricional de las nodrizas, lo que llevaba a un alto índice de mortalidad infantil. Está comprobado, dice Badinter, que los "niños cuyas madres los conservan consigo y los alimentan mueren dos veces menos que los niños cuyas madres los entregan personalmente a una nodriza".⁽³⁹⁾

Para la autora, ni la miseria ni la ignorancia son razones de peso, solo la falta de interés y la indiferencia pueden explicar una actitud semejante, que hasta muy avanzado el siglo XVIII no es condenada por la ideología moral y social. Esta actitud se debe tanto a padres como a madres, aunque la actitud masculina nos choca menos "porque nadie hasta el día de hoy ha erigido el amor paternal en ley universal de la naturaleza".⁽⁴⁰⁾ Debemos por tanto relativizar el amor maternal, y comprobar que el grito de la "naturaleza" no siempre es escuchado.

³⁷ Ibid, pág. 75.

³⁸ Ibid, pág. 94.

³⁹ Ibid, pá. 111.

⁴⁰ Ibid, pág. 116.

2.4.1 NACE EL MITO DEL INSTINTO MATERNAL

Cuando los varones se dieron cuenta de la intención de las mujeres de aprender y alimentar el espíritu, de invadir los espacios reservados al sexo masculino, se unieron en un discurso que conminaba a las mujeres a volver a sus funciones "naturales" de ama de casa y madre. "A fines del siglo XVIII será preciso desarrollar muchos argumentos para recordarle a la madre su actividad "instintiva". Habrá que apelar a su sentido del deber, culpabilizarla y hasta amenazarla para hacerla volver a su función nutritiva y maternal, supuestamente espontánea y natural."⁽¹⁾

A fines del siglo XVIII se vive una revolución de mentalidades, la imagen de la madre y su función sufre un cambio radical. Se llama a las mujeres a dar el pecho y atender a sus hijos. Se crea un mito, el del instinto maternal, del amor espontáneo de toda madre hacia su hijo. El amor maternal es entendido como un valor natural y social, favorable a la especie y a la sociedad.

Para ese entonces, la preocupación estaba centrada en la producción y preservación de seres humanos. No era posible tolerar los altos índices de mortalidad, había que proteger la primera etapa de los seres humanos, es decir la infancia. Bajo promesas de felicidad e igualdad se llamó a las mujeres a dar el pecho para que los hijos lograran sobrevivir. Se prometió respeto a las mujeres a cambio de cumplir con sus deberes maternos.

La demografía se encargó de hacer notar la importancia económica de contar con suficiente población. Aunque no se logró la igualdad entre varones y mujeres, se obtuvo una mayor homogeneidad entre el padre, la madre e incluso el niño. La felicidad se empieza a asociar con la consolidación de la familia.

La maternidad se convierte en objeto de una exaltación infinita, se le cataloga como un deber impuesto y al mismo tiempo como la actividad más envidiable y más dulce que pueda esperar una mujer, a las mujeres se les dice que "la nueva madre ha de alimentar a su hijo por placer y que ha de recibir en pago una ternura sin límites".⁽²⁾ También progresivamente, los padres se fueron considerando cada vez más responsables de la felicidad o desdicha de sus hijos.

En el discurso que se les dio a las mujeres, el Estado las hizo responsables de la nación, se les suplicó, pero también se les culpabilizó; el llamado se basó en la naturaleza: si la naturaleza las había dotado para alimentar a sus crías, ella misma se

¹ Ibid, pág. 116.

² Ibid, pág. 147.

encargaría de castigarlas en caso de negarse a cumplir con su tarea de madres nutricias.

Las mujeres reaccionaron de diversas maneras a estos llamados, en ello tuvieron que ver las posibilidades económicas, así como las opciones de desempeñar funciones más gratificantes dependiendo de la condición social. Sin embargo, se impuso la imagen de la madre que se sacrifica para que el hijo viva, el primer indicio fue la voluntad de dar el pecho; la supervivencia de los niños aparecía como un imperativo moral. Se puso más esmero en la higiene y el trato. El niño, a diferencia de las épocas anteriores, pasó a ser el bien más preciado. Aumentó considerablemente el tiempo que la madre destinaba a estar con los hijos, la vigilancia materna se extiende de manera ilimitada, cuidar a sus hijos, vigilarlos y educarlos requiere la dedicación casi completa que conocemos tan bien, así como el sacrificio de los deseos propios en bienestar de las criaturas. Pero como había logrado imponerse la maternidad cargada de ideal, se volvió gratificante.

Sin embargo, advierte la autora, no se puede hablar de un comportamiento maternal unitario a mediados del siglo XIX. Las actitudes de las mujeres varían dependiendo de su condición social, de sus recursos económicos y de sus ambiciones. Las mujeres nunca siguieron totalmente los consejos de Rousseau, incluso el uso de nodrizas llega hasta fines del siglo XIX. Después de esa fecha, la alimentación artificial, bajo la forma de biberón con leche de vaca, vendrá a imponerse y a ser la alternativa para aquellas mujeres que no deseaban o no podían hacerse cargo ellas mismas de esa tarea. Lo que sí logró Rousseau fue hacer sentir hondamente, en las mujeres, el sentimiento de culpa cuando se negaban o no podían cumplir con la imagen ideal de la buena madre.

2.4.2 LA MADRE COMO EDUCADORA: LA TRANSMISORA DE VALORES

Pronto se agregó a la lista de deberes maternos el de ser la educadora ideal para los hijos. La presencia materna ya no solo se exigía para los primeros meses de vida de los niños, sino que se llamó a la madre a formar buenos cristianos y buenos ciudadanos. La madre, se dijo, es la más indicada para cumplir esta tarea de formar al individuo y esta cualidad se le atribuyó también a la naturaleza. Se les dijo a las mujeres que ellas eran los custodios naturales de la moral y la religión y que "la suerte de la familia y la sociedad dependía del modo como ellas educaran a sus hijos." (43) El amor maternal no solo consiste en criar a los hijos, sino en educarlos bien, "la

⁴³ Ibid, pág. 213.

educación, se les decía, tiene un sentido más amplio que la instrucción. Es ante todo transmisión de los valores morales, mientras que la instrucción se dirige a la formación intelectual."⁽⁴⁾ En esta lógica, la madre debe transmitir valores y hacerse cargo de formar una niña que se convierta a su vez en buena madre.

La larga lista de discursos que se elaboraron para convencer a las mujeres de realizar sus tareas maternas es, para la autora, la prueba más clara de que la naturaleza necesitaba de un sólido respaldo moral para funcionar.

La maternidad se convierte en un sacerdocio, una experiencia feliz que, contradictoriamente, implica también dolor y sufrimiento. La exigencia es enorme, no se permite delegar responsabilidades maternas, si no se da por entero, la madre no da nada. Muchas mujeres vivieron con alegría y orgullo su maternidad, pero para otras, la presión ideológica era tan grande, que se sintieron obligadas a ser madres sin desearlo realmente, como consecuencia vivieron su maternidad con culpa y frustración. La condena social y moral es extremadamente fuerte, a ella no escapan las mujeres que trabajan fuera del hogar, son blanco especial de duras críticas.

2.4.3 EL PAPEL DEL PADRE

El incremento de las tareas maternas oscureció progresivamente la imagen del padre, cuya importancia y autoridad decaen, la madre invadió las funciones que en el Siglo XVII eran exclusividad del padre. La paulatina disminución del papel paterno es justificada y explicada por la sociedad en términos de falta de tiempo por el trabajo, que ha de realizarse en el ámbito público. Después, solo se exigiría al padre dos cosas, gozar de buena salud para tener hijos sanos y colaborar con la madre en la educación de los hijos. Para Badinter, el hombre ha sido despojado de su paternidad "Al reconocérsele solamente una función económica, que le es exclusiva, se lo ha alejado gradualmente de su hijo, en sentido literal y en sentido figurado. Físicamente ausente durante todo el día, cansado por la noche, el padre ya no tenía mayores posibilidades de establecer relaciones con él", sin embargo, se pregunta la autora, "¿qué padre hubiera cambiado su condición por la de su mujer?".⁽⁵⁾

El feminismo y las feministas han venido a cuestionar la "normalidad" pregonada por la ideología y la supuesta "naturalidad" de el amor maternal y el destino de ser madres para las mujeres. Han puesto al descubierto, dice Badinter, la contradicción existente entre los deseos femeninos y los valores dominantes que obligan a las mujeres a asumir conductas y papeles que no se desean.

⁴ Ibid, pág. 214.

⁵ Ibid, pág. 247.

Un hecho es curioso en la época contemporánea, el deseo de muchas mujeres de regresar a la práctica de dar el pecho, cuando había sido abandonada en los años 70, y suplida en gran medida por la alimentación artificial. Es curioso pues la mortalidad infantil ha bajado considerablemente. Pero, "sería un error sacar demasiado rápido la conclusión de que el amamantamiento materno es un retorno a la entrega natural de la madre a su hijo."⁽⁶⁾ Esto es más llamativo cuando el incremento de la participación femenina en las actividades económicas es notable en las últimas décadas.

Para la autora " Doscientos años de ideología maternal y el desarrollo de responsabilización de la madre han modificado radicalmente las actitudes. Aunque trabajen, las mujeres del siglo XX permanecen mucho más cercanas a sus hijos y más preocupadas por ellos que antaño. Pero una vez más constatamos que la maternidad no es siempre la preocupación instintiva y primordial de la mujer, que no hay que dar por supuesto que el interés del hijo se anteponga al de la madre; que cuando las mujeres están libres de coacciones económicas pero tienen ambiciones personales no siempre -ni remotamente- eligen abandonarlas, siquiera por unos años, por el bien del niño. Resulta evidente, pues, que no existe un comportamiento maternal suficientemente unificado como para que pueda hablarse de instinto o de actitud maternal en sí. Las mujeres que se niegan a sacrificar ambiciones y deseos por el bienestar del niño son demasiado numerosas como para encasillarlas en las excepciones patológicas que confirmarían la regla." ⁽⁷⁾

En nuestros días, las mujeres quienes laboran remuneradamente, han propiciado un cambio de mentalidad profundo con respecto a la maternidad. Empieza a hacerse conciencia de que la maternidad es más difícil de vivir de lo que se cree, y de que la naturaleza todopoderosa no ha dado a las mujeres las armas suficientes para enfrentarla.

No es válido hablar de instinto maternal, pues cómo hablar de un instinto que en unas mujeres se manifiesta y en otras no?, más bien hay que hacer énfasis en la presión social extraordinaria ejercida sobre la mujer para que se realice exclusivamente a través de la maternidad.

El feminismo hoy reclama el derecho de la mujer a no tener hijos, así como el disociar claramente la función de procrear de la responsabilidad de crianza de los hijos. Y se exige que no sean solo las mujeres las encargadas de asumir la

⁶ Ibid, pág. 290

⁷ Ibid, pág. 292-293.

responsabilidad de atención de los hijos, se espera un mayor involucramiento de los varones en estas actividades.

El instinto maternal es un mito. No existe la conducta universal de la madre. Más bien, los sentimientos de la madre son sumamente variables, dependiendo de la cultura, de sus ambiciones, sus frustraciones, sus condiciones de existencia material. El amor maternal es solo un sentimiento que puede existir o no. Depende de la madre, de su historia y de la historia. Las actitudes maternas han ido variando según la sociedad se ha ido transformando.

3. EL ANALISIS DE LA MATERNIDAD DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIAL.

En tanto los objetivos del presente trabajo se circunscriben al estudio de los aspectos sociales de la maternidad, los análisis teóricos de Adriene Rich y Elizabeth Badinter son retomados como marcos conceptuales para abordar el papel que ocupa la maternidad en la sociedad actual, en nuestro país, y más específicamente para analizar las formas en que un grupo de trabajadoras de la industria maquiladora de exportación, de dos ciudades fronterizas viven y resuelven su doble papel de madres y trabajadoras asalariadas. Tema que adquiere relevancia dado el considerable incremento de la participación de las mexicanas en la vida económica, así como de la permanencia de quienes son madres en los mercados de trabajo.

Este trabajo se abocará al estudio de lo social de la maternidad, buscando contribuir a la reflexión sociológica, desde una perspectiva de género, ya que como dice Marta Lamas "En lo que se refiere a la maternidad, ¿para qué sirve la reflexión feminista si no es para leer en términos nuevos el significado de los conflictos ligados a esta experiencia? Requerimos desarrollar una comprensión desculpabilizadora y desmitificadora que nos lleve a eludir la autocomplacencia y a enfrentar la tarea de definir cuál debe ser la exigencia y la responsabilidad de la maternidad. Esto implica distinguir por lo menos dos aspectos: la maternidad como problema humano por excelencia -cómo vivir, cómo reproducirse y cómo trascender- y la maternidad como un conflicto existencial de las mujeres; el primero atañe más al ámbito de lo social, y el segundo al de lo psíquico, aunque en partes el entramado resulta indiferenciable".⁽⁴⁸⁾

El presente trabajo dejará entonces de lado los aspectos concernientes a las motivaciones personales que llevan a las mujeres a ser madres y que se inscriben

⁴⁸ Marta Lamas, "Maternidad: ¿qué proponer como feministas?", en *Repensar y politizar la maternidad, un reto de fin de milenio*, publicación del Grupo de Educación Popular con Mujeres, México 1994, págs 41-42.

dentro del marco del deseo. Tampoco se detendrá a analizar aspectos relativos al manejo del poder en la relación madre-hijo.⁽⁴⁹⁾

Centrarse en los aspectos sociales conlleva una preocupación y un intento por contribuir a la elaboración de propuestas útiles para aligerar la carga de las madres que trabajan remuneradamente deben cumplir y posibilitar la generación de un cambio de actitudes y mentalidades en torno a la maternidad y la paternidad.

⁴⁹ Tema en torno al cual existen importantes análisis, como el artículo de Rosa Coll "Dejar de ser madres", en *Debate Feminista*, num. 6, Septiembre de 1992.

CAPITULO II

**LA MATERNIDAD EN
MEXICO**

CAPITULO II

LA MATERNIDAD EN MEXICO

1. LA MATERNIDAD EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

En las sociedades actuales, la valoración social coloca la maternidad como la tarea más preciada que debe cumplir una mujer. A pesar del indiscutible incremento, en la escala mundial, de la participación de las mujeres en actividades productivas y de la capacidad y eficacia demostrada en este terreno, la sociedad sigue exigiendo a las mujeres cumplir el papel maternal que, supuestamente, les corresponde por naturaleza.

Al mismo tiempo, la sociedad contemporánea ha sido incapaz de incorporar a las mujeres a los espacios de jerarquía política, lugar donde se toman las decisiones, incluidas las concernientes a la maternidad, muestra de la falta de equidad entre los sexos con el cual el mundo arribará al nuevo siglo.

Otras características importantes de nuestra sociedad son el acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías reproductivas, que contrasta con la falta de anticonceptivos 100% seguros, y la urgencia mundial por disminuir la natalidad cuando a la vez se niega a despenalizar la práctica del aborto.

Contradictoriamente, mientras los especialistas y los gobiernos pugnan por un control del crecimiento poblacional, los fondos económicos para investigación y avance tecnológico se han orientado escasamente a encontrar un método anticonceptivo infalible, y la presión ideológica de sectores conservadores ha

impedido que las mujeres ejerzan a plenitud su derecho a decidir cuántos hijos y cuándo los quieren tener, al mantener penalizado el aborto.

1.1 LAS TECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS

El reciente desarrollo de las tecnologías reproductivas ha puesto al descubierto la separación existente entre capacidad biológica y asignación cultural en las actividades englobadas en el rol maternal, que entre otras cuestiones, permite la existencia de madres biológicas, como vehículo o instrumento para crear vida, posibilitando que el nuevo ser sea entregado a su madre "social", que es quién, junto con su pareja -que puede ser otra mujer- se hará responsable del bienestar físico, emocional y material de la criatura.⁽⁵⁰⁾ El tema de las nuevas tecnologías reproductivas es relativamente nuevo, hay quienes consideran su existencia como un fortalecimiento del control patriarcal sobre los cuerpos de las mujeres, se argumenta que al postularse como solución médica de una función biológica fallida, es decir la esterilidad, se reafirma el discurso social de la maternidad que rechaza y condena a las mujeres quienes no realizan el papel de madres tanto en la parte biológica como en la socio-cultural.⁽⁵¹⁾

La estimulación hormonal, así como la inducción a la ovulación son dos métodos utilizados desde hace varios años con el fin de resolver problemas de esterilidad en la mujer. De más reciente uso son los métodos de inseminación artificial, ya sea conyugal o con donante, la primera para tratar de obtener la fecundación en parejas establecidas, y la segunda para posibilitar la fecundación en una mujer cuyo marido es estéril o bien que simplemente desea embarazarse.⁽⁵²⁾

También existe la fecundación in vitro con transferencia de embrión en donde óvulo y espermatozoides son unidos in vitro, es decir fuera del cuerpo, hasta que se obtiene un embrión, que tiempo después es depositado en el útero de la mujer quién lo desarrollará. El congelamiento de embriones permite pensar en que en el futuro una mujer, o bien una pareja, podrá decidir la fecha exacta cuando desea tener a su hijo, abre también posibilidades que van desde la realización de un diagnóstico genético del embrión para realizar una selección, producción masiva de tejidos para

⁵⁰ Ver Ma. del Rosario Guzmán mauricio, *Crítica al papel de la maternidad en la sociedad patriarcal y aportaciones para una nueva concepción del ser madre*, pág. 138-145, tesis de Licenciatura en Sociología, Enep, Aragón, UNAM, 1986.

⁵¹ Ver Silvia Tubert, *Mujeres sin Sombra: Maternidad y Tecnología*, Siglo XXI de España Editores, 1991.

⁵² Algunas de las consecuencias psicológicas y sociales de la práctica de las nuevas tecnologías reproductivas son analizadas por Silvia Tubert. La autora hace también críticas severas a la experimentación que el desarrollo de estas tecnologías hace del cuerpo de la mujer y hace hincapié en la nueva reflexión que sobre aspectos éticos en biotecnología nos imponen los avances y perspectivas de las mismas, op. cit.

trasplantes, hasta la clonación y la gestación extra-corporal. Dentro de las perspectivas más amplias de las nuevas tecnologías reproductivas está el embarazo masculino, la fecundación del óvulo por el óvulo y la autoprocreación femenina, por mencionar solo algunas de las que los especialistas vislumbran como factibles en un horizonte no muy lejano.⁽⁵⁹⁾

Sin embargo, a pesar de los sorprendentes cambios tecnológicos, el imponer la maternidad a las mujeres persiste como parte del entramado social necesario para seguir manteniendo en una situación de desigualdad y subordinación a las mujeres con respecto a los varones.

Las mujeres que no desean ser madres siguen enfrentando, en el umbral del siglo XXI, las restricciones legales y la condena social. El acceso a anticonceptivos así como a la posibilidad -aunque de manera restringida- de interrumpir un embarazo son armas de las cuales las mujeres se valen para ejercer su derecho a no tener hijos. Las mujeres que optan por la maternidad deben ejercer esta función en condiciones difíciles, por la falta de apoyos conyugales, familiares y sociales, debiendo combinar los múltiples papeles de trabajadora, esposa y madre.

El feminismo ha pugnado porque exista una maternidad voluntaria, es decir que la mujer pueda elegir cuándo y cuantos hijos desea tener. También ha exigido que existan anticonceptivos 100% seguros y el derecho a recurrir al aborto en caso de que falle el método anticonceptivo utilizado. El feminismo ha puesto en la mesa de discusión la necesidad de que la sociedad promueva y respete los derechos reproductivos de la mujer. También ha buscado una real valoración de las actividades maternas, así como la creación de políticas públicas que apoyen las tareas derivadas de éstas y un mayor involucramiento de los varones en el cuidado de los hijos.

Diversas fuerzas conservadoras, dentro de las que ocupa un lugar especial la iglesia católica, han impedido u obstaculizado el avance social en el reconocimiento de los derechos de la mujer en torno a su capacidad para crear vida. El tema que más controversia genera es el del aborto y aunque en diversos países se han logrado notables avances en esta materia, todavía las restricciones existentes son muchas y el aborto está penalizado.

En la lucha anti-aborto han proliferado las organizaciones que se dicen defensoras de la vida, los organismos pro-vida. A esos organismos, que están compuestos por personas que desean hacer vivir a los fetos, la psicoanalista católica Françoise Dolto les ha propuesto que se hagan cargo pecunariamente de los niños por nacer. Mediante esta propuesta toda aquella persona que se oponga al aborto puede hacer un donativo de millones de pesos, que represente los gastos de una vida

⁵⁹ Ibid, pag. 220-254.

humana hasta que pueda valerse por sí misma y depositar el dinero en un banco de natalidad formado para administrar dichos donativos. Este banco se haría cargo de mantener económicamente a las mujeres dispuestas a parir a los niños, pero incapaces de criarlos, para una vez nacido el niño darlo a una pareja dispuesta a educar y hacerse responsable de la crianza de la criatura. La familia sustituta recibiría una mensualidad por parte del banco de la natalidad. El proporcionar ese donativo le daría a quién se opone al aborto el legítimo derecho a apoyar la llegada al mundo de criaturas que no tienen garantizada su manutención, ni la disponibilidad de personas adultas para atenderlo y ofrecerles una vida con calidad.⁽⁵⁴⁾

Sin embargo, con penalización o sin ella las mujeres continúan recurriendo a la práctica de aborto desde tiempos muy remotos, para ejercer su derecho a no ser madres, lo dramático es que muchas mueren por ello.

1.2 EL ABORTO: ULTIMO RECURSO PARA UNA MUJER QUE NO DESEA SER MADRE

"Todas las personas coincidimos con el deseo de que nunca más una mujer tenga que abortar. Sin embargo, existe la discrepancia radical de cómo lograr este objetivo compartido: unas personas piensan que hay que prohibir todos los abortos, mientras que otras pensamos que hay que despenalizar esa práctica, dejándola circunscrita a una decisión individual".⁽⁵⁵⁾ Con estas palabras Marta Lamas resume la propuesta feminista que argumenta a favor de que sea la mujer quién decida acerca de un hecho tan crucial para los seres humanos y en especial para las mujeres, el de dar vida.

Para eliminar totalmente los abortos, nos dice Lamas, habría que garantizar que todos los embarazos sean deseados. Lo cual es imposible, pues tendríamos que lograr que un embarazo ya no ponga en peligro la vida de una mujer, que los métodos anticonceptivos sean infalibles, que no haya violaciones sexuales, y que se otorguen ingresos económicos a las embarazadas y a sus hijos.

Sólo un largo proceso de educación, junto con la despenalización del aborto y acceso fácil a anticonceptivos conducirán a una reducción de la alta demanda de abortos que se vive en nuestros días.

No se ha comprendido suficientemente que "el embarazo es una experiencia humana sin comparación, un proceso en el que el cuerpo de la mujer se convierte en un vehículo mediador para una nueva vida. Pero este proceso biológico requiere del

⁵⁴ Marta Lamas y Patricia Mercado, *Nuevas miradas al viejo tema del aborto*, pág. 11, publicación del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), México, 1993.

⁵⁵ Marta Lamas, del Prólogo al libro "Hijos no deseados", de H.P. David, et al, ed. EDAMEX, México 1991.

deseo y la voluntad de la mujer."(⁶⁶) El deseo de la madre es un elemento psíquico tan fundamental como cualquiera de los requerimientos biológicos. "Una maternidad no deseada afecta de manera negativa al hijo, por eso un requisito imprescindible para la salud mental de las criaturas es que sus madres las deseen psíquicamente."(⁶⁷)

En muchos países, de los llamados del primer mundo, el aborto es legal, en países en vías de desarrollo también se contempla, dentro de sus legislaciones, algunas cláusulas que posibilitan la práctica de aborto. No ha sido fácil pues los elementos éticos y políticos implicados en el debate sobre el aborto lo han convertido en el tema de política pública que más controversia genera en el nivel mundial.

Diversos estudios demuestran que la práctica de aborto es antiquísima. Era la forma en que las mujeres se libraban de embarazos no deseados. Por ejemplo hay evidencias de técnicas abortivas utilizadas en China hace más de 4700 años. Para América Latina hay indicios de que el aborto se practicaba durante el primer siglo de la colonia y de que fue un fenómeno importante en el siglo XIX.

Es en 1869 cuando el Papa Pío IX, en su Constitución Apostolicae Sedis, condena con la excomunión la práctica de aborto. Sin embargo, las interrupciones de embarazos se siguieron realizando en el clandestinaje, y su práctica ha dado lugar a fenómenos nuevos que han hecho más compleja la polémica, pero también han abierto camino para una liberalización respecto a su tratamiento tanto legal como socialmente.

Para el Doctor en Derecho José Luis Ibañez y García-Velasco(⁶⁸) el aborto voluntario no debe ser considerado delito ni tener condena penal. La práctica de aborto es una conducta que se repite por miles y millones, es una conducta generalizada en todos los países del mundo, cualesquiera que sea su grado de desarrollo y nivel de civilización. La cifra aceptada mundialmente es de 40 millones de abortos anuales.

En una amplia investigación sobre el tema, el Dr. Ibañez y García-Velasco sostiene, como argumento central, que "No es posible que una conducta que se practica anualmente por miles y millones de personas -en número de 100,000 en España; con una legislación comparada que la ha despenalizado para un 64% de la población mundial; que tiene un sustrato histórico parcial y limitado y adscrito a una ideología concreta; que ha sido contestada con la más rotunda clandestinidad del 99%, con todos sus riesgos; que ha encontrado la evasión de toda responsabilidad criminal

⁶⁶ Ibid., pág. 16.

⁶⁷ Ibid., pag.17, al respecto del rechazo de las madres a sus embarazos y las repercusiones en sus criaturas, el libro *Hijos no Deseados* nos muestra estudios realizados en varios países.

⁶⁸ José Luis Ibañez y García-Velasco *La Despenalización del Aborto Voluntario en el Oraso del Siglo XX*, Ed. Siglo XXI, España 1992.

en el turismo abortivo; que encuentra un vacío total en el proceso judicial, que únicamente afecta al 1 % de dichas conductas y que actúa como instrumento del azar y la discriminación; y que sometida al tratamiento penal no cumple ninguno de los fines de la pena, no es posible, repetimos, que esa conducta, con todas esas singularidades sorprendentes que conducen a la ineficacia, a la discriminación y a la injusticia, continúe siendo considerada delito." (59)

Con base en esta tesis central es que el autor considera que la liberalización a la práctica de aborto, iniciada en nuestro siglo, debe concluir por poner en el centro de nuestra sociedad contemporánea el respeto a los derechos reproductivos de la mujer.

Tomando en cuenta a los 40 millones de abortos anuales, el Doctor Ibañez argumenta: "podemos afirmar que los actuales esquemas de organización judicial y de la organización penitenciaria quedarían rotos e incapaces si, en cualquier momento, se llegase a encauzar y no digamos a condenar, con pena efectiva de privación de libertad, si no a todos si a buena parte de las conductas por aborto voluntario." (60)

El aborto voluntario tiene una valoración legal y penal muy diversa, según las épocas y países. Dicha valoración es tan desigual que mientras para unos es un terrible crimen, para otros es un derecho propio de la mujer. En la actualidad, las leyes reflejan esta diversidad de tratamiento, mientras en unos países existe una prohibición total de la práctica de aborto, en otros es autorizado de manera selectiva a petición de la mujer embarazada. "La situación, tal como estaba a mediados de 1982 puede resumirse en la forma siguiente: el 10% de una población mundial de 4500 millones vivía en países donde el aborto se hallaba prohibido sin excepción alguna y el 18% en países donde únicamente se permitía el aborto para salvar la vida de la mujer embarazada. La mayoría de los países Islámicos de Asia, casi dos tercios de los países de América Latina, una mayoría de los países Africanos y cinco países de Europa (Bélgica, Irlanda, Malta, Portugal y España) pertenecen a esas dos categorías. Aproximadamente el 8% vivía bajo una legislación que autorizaba el aborto por motivos médicos amplios, es decir, para evitar una amenaza a la salud de la mujer más que a la vida de la misma y, algunas veces, por razones genéticas o fetales (peligro genético conocido u otros daños al feto o un mayor riesgo de tal peligro) y /o motivos jurídicos (violación, incesto, etc.)" (61)

⁵⁹ Ibid., pág. 140

⁶⁰ Ibid., pág. 41

⁶¹ Ibid., pág. 45

Continuando con los datos proporcionados por el Doctor Ibañez y García-Velasco "El 25% de la población mundial residía en países donde factores sociales, tales como ingresos insuficientes, infravivienda, soltería y otros semejantes, podrían tomarse en consideración al estimar la amenaza para la salud de la mujer (indicaciones médico- sociales) o cuando las condiciones sociales, adversas por sí mismas, aún sin referencia a la salud podrían justificar una interrupción del embarazo". Países como República Federal Alemana, India, Japón, Reino Unido y la mayoría de los Estados socialistas de Europa Oriental forman parte de este grupo. ⁽⁶²⁾ Los países que permiten el aborto a petición, sin especificar motivos y limitado al primer trimestre del embarazo son el 39%, en este grupo se encuentran: Austria, República Popular China, Cuba, Dinamarca, Francia, República Democrática de Alemania, Italia, Holanda, Noruega, Singapur, Suecia, Túnez, Estados Unidos, URSS, Vietnam y Yugoslavia.

Dentro del 8 % de la población mundial, que cuenta con un sistema de indicaciones en su versión más restringida se encuentra México. "Finalmente, se mantiene ilegal el aborto, en todo caso, en países que representan el 10% de la población mundial y son : Burkina, Fasa, Burundi, República Centro-Africana, República Dominicana, Egipto, Filipinas, Haití, Indonesia, Irán, Mali, Malta, Mauritania, Mongolia, Níger, Pakistán, Ruanda, Somalia, Taiwán, y Zaire." ⁽⁶³⁾

En la actualidad, al menos el 65% de la población mundial goza de la despenalización del aborto, pues sus países han introducido legislaciones que aceptan el sistema de plazo y/o el de indicaciones. La desincriminación del aborto y la ruptura con la etapa cristiana del aborto-delito, es un fenómeno de nuestro siglo XX.

A partir de 1920, por primera vez se legaliza el aborto en la URSS, el fenómeno se generaliza a todo el mundo. Después, viene la fase que marca el proceso despenalizador en los países nórdicos europeos (Irlanda, 1935, Suecia, 1937, Dinamarca, 1938) donde se dictan las primeras medidas definitivas para la liberalización de las leyes sobre el aborto introduciendo por primera vez razones médicas, eugenésicas, jurídicas y médico- sociales. La tercera fase del proceso despenalizador se produce entre los años 1967 a 1978, después de polémicos procesos parlamentarios cristaliza la legislación desincriminadora en Gran Bretaña, 1967, República Federal de Alemania, 1976, Francia, 1975, Italia en 1978.

Un señalamiento importante que nos hace Ibañez y García-Velasco es que "todos los países con mayor desarrollo económico del mundo; y todos los países más

⁶² Ibid., pág. 45

⁶³ Ibid., pág. 55

destacados en la defensa de los derechos humanos, han desincurrimado total o parcialmente el aborto. Por lo contrario donde más arraigado continúa el aborto-delito es en los países africanos y en los países en vías de desarrollo".⁽⁶⁴⁾

Ante la prohibición legal del aborto voluntario y su persecución como delito, la mujer ha optado por dos vías, realizarlo de manera clandestina y ocultarlo, o bien, realizar la interrupción del embarazo fuera del propio país, evadiendo así la prohibición legal y la responsabilidad criminal.

La amplia disparidad en el tratamiento legal del aborto, la existencia de países con legislaciones despenalizadoras abren las puertas a la práctica del turismo abortivo.

Aborto clandestino y turismo abortivo son dos fenómenos que generan problemas, escenarios y resultados nos proporcionan argumentos para eliminar el aborto voluntario del catálogo de conductas delictivas.

Numerosos penalistas destacan la injusticia, desigualdad y discriminación que se derivan de la práctica del turismo abortivo en su coexistencia con la penalidad del aborto voluntario en el propio país. Se considera que el turismo abortivo es un insulto para las mujeres de escasos recursos económicos y culturales; que es discriminatorio, pues para las clases más favorecidas, económica y culturalmente, no representa ningún problema procurarse medios anticonceptivos y controlar de manera más eficaz su fecundidad. De tal manera que el delito de aborto, dicen, ha dejado de serlo hace tiempo, y sigue siéndolo únicamente para las mujeres proletarias. El turismo abortivo es injusto, pues mientras unas mujeres evaden toda responsabilidad, otras deben asumir la interrupción del embarazo como un delito.

El aborto clandestino pone al descubierto la ineficacia del tratamiento penal del aborto. Significa, por otra parte, un alto riesgo para la salud de la embarazada, genera una considerable mortalidad y morbilidad materna; es decir, el practicarlo puede significar, para la mujer, la pérdida de salud o la muerte. Se estima que por cada 100,000 abortos practicados en el clandestinaje se producen 1000 muertes.⁽⁶⁵⁾

Ibañez y García-Velasco destaca la falta, o casi inexistencia, de procesos judiciales por aborto, que no llegan, en ningún caso, al 1% de las conductas reales de aborto. Consecuencia de ello es la impunidad. Este vacío procesal, peculiar del delito de aborto voluntario, se corresponde correlativamente con la postura de las fuerzas sociales y políticas, partidarias de la persecución del aborto como delito. Y por mantener esa postura defienden una cuestión de principio -la declaración formal de ilegalidad penal del aborto voluntario- pero, en ningún caso, la persecución y

⁶⁴ Ibid., pág. 61

⁶⁵ Ibid., pág. 103

represión del mismo, que se traduciría en miles y miles de procesos judiciales, y en miles de penas para las miles de mujeres autoras de esa conducta".⁽⁶⁶⁾

Ha sido la Iglesia católica la que más ha influido para que se difunda la creencia de que a partir de la fecundación se puede hablar ya de vida plenamente humana, vida que posee una dignidad y un valor similar a los de cualquier ser humano ya nacido. Esta postura ha conducido a una super valoración del nasciturus, con la equiparación al ya nacido y al mismo tiempo una infra valoración de la mujer embarazada a quién no se le reconoce derecho alguno respecto del nasciturus. En la actualidad la problemática de los derechos de la mujer embarazada está en plena vigencia, pues es en nuestro mundo contemporáneo cuando se han planteado a plenitud los derechos de la mujer.

Dentro de la iglesia católica existen ya varias posiciones en torno al tema de aborto, por ejemplo la organización denominada Católicas por el Derecho a Decidir, fundada en Estados Unidos en 1973, quienes han contribuido de manera importante a promover la idea de que debe ser la mujer quién decida, y dejar a su conciencia el manejo de tal decisión, propiciando así una nueva cultura de tolerancia. Al interior de la iglesia, ésta organización lucha por el derecho a la libertad, defendiendo las enseñanzas del cristianismo, el amor, la preocupación por los más pobres y el papel primordial de la conciencia individual en la toma de decisiones.⁽⁶⁷⁾ Otro ejemplo importante es la postura del Obispo auxiliar de Madrid, Monseñor Iniesta, cuya declaración adquiere relevancia en el debate actual, el dice: " Mi conciencia rechaza el aborto totalmente, pero mi conciencia no rechaza la posibilidad de que la ley deje de considerarlo como un hecho delictivo".⁽⁶⁸⁾

La mujer embarazada, y sus derechos sobre la procreación, deben ocupar el centro de la discusión. Se ha infravalorado a la mujer, hasta el punto de considerarla carente de libertad alguna sobre su propia maternidad. Se ve un caracter instrumental en la procreación "el hombre transmite la vida, pero ni la crea ni es dueño de ella. Este caracter instrumental de la mujer y del hombre, en la labor creadora, se compagina bien con la ausencia de derecho alguno en la mujer embarazada, con la maternidad concebida como misión o función, no como gran derecho de la mujer, y, en definitiva, se compagina bien con la carencia de libertad sobre su propio desarrollo personal y con la prohibición radical de aborto voluntario".⁽⁶⁹⁾

⁶⁶ Ibid. pág. 119

⁶⁷ Ver Marta Lamas y Patricia Mercado, op. cit.

⁶⁸ José Luis Ibañez y García-Velasco, op. cit. pág. 156

⁶⁹ Ibid, pag. 182

Se debe pugnar por una maternidad practicada en libertad. Es hasta años recientes cuando la planificación familiar y la programación de la procreación son relativamente posibles; Con ello se busca lograr una maternidad más meditada, responsable, deseada. Se ha promovido el derecho de las parejas a decidir libremente el número de los hijos y el espaciamiento de los mismos. Sin embargo, estos propósitos aún se topan con carencias tales como la falta del derecho a la libre sexualidad, la falta de derecho a la anticoncepción y a la real planificación. Una de las grandes fallas es negar el derecho a no tener hijos.

Una libre maternidad debe significar que toda mujer y toda pareja tengan derecho a defenderse de una maternidad impuesta por el azar, la ignorancia o la violencia; que no se acepte la imposición de un embarazo no deseado mediante la amenaza o conminación penal que conlleva la prohibición del aborto; que el embarazo no debe ser entendido como riesgo o castigo.

1.3 EL ABORTO EN MEXICO

Aunque en México la penalización del aborto no tiene ningún sustento legal, pues el concepto de vida humana, antes del nacimiento no existe en ninguna de sus Leyes Supremas (Constitución y Leyes Federales), la práctica de interrumpir un embarazo sólo es posible en algunos estados de la República y de manera restringida. A pesar de ello, se estima que en México se practican anualmente entre 850 mil y millón y medio de abortos; el hecho de que su práctica sea clandestina hace difícil determinar una cifra exacta, sin embargo, existen datos acerca de que el aborto ocupa el cuarto lugar, como causa de mortalidad materna y se encuentra entre las diez primeras causas de morbilidad hospitalaria en el país. Los datos sugieren que el número de mujeres mexicanas que mueren al año por complicaciones de un aborto es de 1500.⁽⁷⁰⁾

En México, el debate sobre aborto se remonta a más de 60 años. En 1931 se expidió el Código Penal para el Distrito Federal y territorios federales, donde se tipifica el aborto voluntario como delito, con pena de cárcel; desde 1936 ha habido pronunciamientos para despenalizar el aborto, argumentando condiciones socioeconómicas de la mujer mexicana. En 1979, diversos grupos feministas elaboraron un proyecto de ley sobre "maternidad voluntaria". En 1990 el Congreso del Estado de Chiapas prácticamente legaliza el aborto, pero las reacciones en contra lo obligan a echar para atrás la resolución.

⁷⁰ Marta Lamas y Patricia Mercado, op. cit. pag. 25.

Para Luis de la Barreda, el tema de aborto ha propiciado la manifestación de la pluralidad de la sociedad mexicana que llevó al Congreso, en los años 80 dos iniciativas de ley: una, promovida por el Partido Acción Nacional como Iniciativa Anti-Aborto, en la que básicamente proponían agregar al Artículo 4º de la Constitución un enunciado que dijera que "todo ser humano por su dignidad gozará de protección jurídica desde su concepción hasta su muerte", y consideraba que el aborto era violatorio del Artículo 14 de la Constitución. El PAN proponía que todos los casos de aborto debían ser considerados delito.⁽¹⁾ La otra iniciativa, promovida por la Coalición de Izquierda, proponía la despenalización del aborto, salvo en aquellos casos en que se practicara sin el consentimiento de la mujer. Se proponía que el servicio de aborto fuera proporcionado por el Estado de manera gratuita. Tales propuestas se sustentaban bajo el argumento de que el problema de aborto tiene un origen social y de salud pública. Sin embargo la mayoría priista del Congreso de la Unión optó por aplazar la discusión de ambas iniciativas y no se resolvieron.

En 1976 la organización feminista Movimiento Nacional de Mujeres elaboró y entregó una propuesta a favor de la despenalización del aborto al encargado del decenio de la mujer en México, Pedro Ojeda Paullada. Ese mismo año, el gobierno federal crea un grupo interdisciplinario para el estudio del aborto en México, bajo la dirección del Consejo Nacional Para la Población (CONAPO), en el que confluieron 60 especialistas que coincidieron en argumentar que:

a) El aborto es un problema de salud pública; b) el aborto se practica en México desde la época prehispánica y se estima en 800 mil para el año de 1976; c) el Estado debería tomar una decisión al respecto; d) el aborto era la causa más fuerte de morbi- mortalidad materna; e) la decisión y responsabilidad compete exclusivamente a las mujeres, y f) que debía suprimirse la sanción penal a las mujeres quienes practican el aborto.

En el año de 1982, otro proyecto gubernamental en torno a la despenalización del aborto, realizado por CONAPO, es desechado.

En 1983 fue puesto a consideración de la opinión pública un anteproyecto de nuevo código penal para el Distrito Federal, en el cual aumentaban las hipótesis de abortos no punibles: razones eugénicas, graves motivos económicos y fecundación artificial indebida. Como en los casos anteriores, grupos conservadores se opusieron a este anteproyecto y las posibles reformas legales no prosperaron.

En los códigos penales mexicanos el aborto se regula con base al que rige en el Distrito Federal y que habla de tres clases de aborto:

¹ Luis De la Barreda Solorzano, El delito de Aborto, una careta de buena conciencia, pág.58-66, Editorial Porrúa, México 1991.

1. Aborto sufrido. Cuando cualquier persona sin el consentimiento de la mujer embarazada causa la muerte del producto de la concepción.

2. Aborto consentido. Muerte del producto de la concepción causada por cualquier persona con la anuencia de la mujer.

3. Aborto procurado. Cuando es la propia mujer embarazada la que causa la muerte del producto

Los casos en que el aborto no es punible en México están amparados en los siguientes artículos:

- Artículo 334 del Código Penal que excluye del campo delictivo el aborto realizado por un médico cuando pelagra la vida de la mujer embarazada. La vida de la mujer vale más que la vida en formación.

- Artículo 333, en su primera parte excluye el aborto causado "sólo por imprudencia de la mujer embarazada", y en la segunda excluye del campo delictivo al aborto siempre que sea resultado de una violación.

Los códigos de los estados de la República acogen lo dictado por el del Distrito Federal y sólo algunos consagran otros supuestos:

a) El Código de Yucatán, que es el menos represivo, permite la interrupción voluntaria del embarazo y por motivos eugénicos graves y justificados, siempre que la mujer embarazada tenga, al ocurrir el aborto, por lo menos tres hijos.

b) Los códigos de Chiapas, Puebla, Quintana Roo y Veracruz también admiten el aborto por motivos eugénicos.

c) En Chiapas, en 1990, se introdujeron las más amplias hipótesis de abortos no punibles de todo el derecho penal mexicano consistentes en razones de planificación familiar, por común acuerdo de la pareja, y en el caso de madres solteras, sin embargo, debido a las reacciones de diversos sectores conservadores de la sociedad, estas disposiciones quedaron suspendidas.

d) El código de Chihuahua acepta el aborto cuando el embarazo es resultado de una inseminación artificial no querida ni consentida por la mujer.⁽⁷²⁾

En opinión del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), existe una tendencia a incluir la despenalización del aborto en la mayoría de las legislaciones de los estados de la República. Las principales modificaciones realizadas en la última década se refieren a motivos eugénicos, es decir cuando se corre el peligro de malformaciones físicas o mentales graves en el producto, y cuando el embarazo causa grave daño de salud a la madre.

A pesar de que el movimiento feminista ha centrado su propuesta de despenalización del aborto argumentando el respeto al derecho de la mujer a decidir

⁷² Ibid, págs 46-66

sobre su cuerpo, recientemente las razones esgrimidas se han ampliado al considerar el aborto como un problema de salud pública y de justicia social. Dentro de la sociedad, la despenalización del aborto goza de simpatía⁽⁷³⁾ pero se enfrenta al rechazo de los sectores conservadores, como la iglesia católica y otros organismos, tales como Pro-vida. El aborto es uno de los problemas más graves de salud para las mujeres mexicanas y para la sociedad en general, y su penalización atenta contra los derechos reproductivos de la mujer.

2. LA VALORACION SOCIAL DE LA MATERNIDAD MEXICO

Igual que en el resto del mundo, la maternidad goza de una especial valoración social en el México contemporáneo.

La mujer puede cumplir o desarrollar otras actividades, pero para "realizarse plenamente" debe ser madre. Dentro de los papeles que se asignan a las mujeres, el ser madre cuenta con una gran aceptación familiar, institucional y social, pues el cumplimiento del rol maternal por las mujeres asegura la continuidad de la dominación masculina.

Los valores sociales se construyen de acuerdo a las necesidades del sistema político económico imperante, en el México capitalista se insta a las mujeres a ser madres y ejercer el maternazgo de acuerdo a las necesidades que el propio sistema económico va teniendo. Así, veremos más adelante, cómo surgen las políticas de control natal cuando el sistema económico lo requiere, y cómo la valoración social se modifica de acuerdo al momento histórico que se vive; si en los años 70 una mujer era valorada positivamente por lo numeroso de sus hijos, el promedio, por mujer, era de 3.1, después de creadas las políticas de población empiezan a ocupar un lugar importante aquellas mujeres y parejas que aceptan el mensaje de "la familia pequeña vive mejor; lo que se corrobora al observar el descenso en el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, que llega a 2.5 en 1990. Este descenso ocurre en todos los grupos de edad, tal como lo muestra el cuadro de la siguiente página.

⁷³ Así lo demuestra la primera encuesta nacional sobre aborto realizada por la empresa Gallup en México en Noviembre de 1991, ver: Marta Lamas, "El aborto en México", en: Nexos Num. 176, Agosto de 1992.

Cuadro 1
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS EN LA REPUBLICA
MEXICANA POR GRUPOS DE EDAD DE LA MUJER, 1970 y 1990.

GRUPOS DE EDAD DE LA MUJER	AÑO	
	1.970	1.990
AÑOS / TOTAL	3.1	2.5
12 a 14	-	-
15 a 19	0.2	0.1
20 a 24	1.4	0.9
25 a 29	3.1	2.0
30 a 34	4.6	3.0
35 a 39	5.7	3.9
40 a 44	6.3	4.7
45 a 49	6.3	5.5
50 años y más	5.6	5.7

Fuente: Perfil sociodemográfico del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI.

Los valores sociales no están desligados de la organización económico-social, representan la ideología del grupo o clase social en el poder. Al defender la institucionalización de dichos valores en la religión, la familia, las leyes y la educación se comparte, en el caso de México, la ideología del grupo en el poder, que se impone en la vida cotidiana o privada de los individuos. Los valores de la ideología se encuentran en las actitudes más comunes de los seres humanos, es la ética social que rige sus conductas. Los individuos aprenden estos valores sociales en la transmisión cultural que se da de generación en generación, que es la encargada de mantener y preservar en nuestra sociedad el sistema de géneros masculino y femenino.

Para Teresita de Barbieri el sistema de géneros es un sistema de poder en torno a la sexualidad y la reproducción humanas. Según ella, el núcleo fundamental del sistema de géneros, se encuentra en el control que los varones ejercen sobre la

reproducción y la sexualidad de las mujeres. Es en las etapas del ciclo de vida durante el que mujeres y varones, están en capacidad de reproducirse cuando los mecanismos de control de la sexualidad, la reproducción y la fuerza de trabajo de las mujeres son puestos en acción a plenitud.⁽⁷⁴⁾

Ser madre no se ve sólo como una función natural, sino como una alta misión moral que hay que cumplir, la mujer quien se niega a jugar este papel es duramente castigada con rechazo social. Aunque en México actualmente ha disminuido el número de hijos por mujer, y a pesar de que la población femenina desarrolla un papel cada vez más importante en la vida económica, política y social de la época moderna, se sigue ejerciendo la maternidad. Las mexicanas optan por combinar el papel de madres con el de trabajadoras remuneradas, enfrentándose así a una realidad social que, lejos de valorar la maternidad y traducir dicha valoración en facilitadores para el cumplimiento de esa tarea, vuelve difícil la reproducción humana, y la educación y la crianza de los hijos.

El Estado, los gobiernos, y la sociedad no han creado los mecanismos y las políticas públicas necesarias para hacer menos pesada la carga física, económica y emocional que significa traer niños al mundo y atenderlos para que vivan una vida digna y de calidad.⁽⁷⁵⁾

A pesar de los cambios ocurridos en México, a partir de los años 40, relacionados con la mayor inserción de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado, la familia sigue transmitiendo los valores que dictan que los varones serán los "jefes de familia" y los fuertes de la pareja, desarrollándose en los espacios públicos, mientras que las mujeres están destinadas básicamente al matrimonio, a formar una familia, a tener y criar hijos, pues su trabajo remunerado sólo aportará un complemento al gasto familiar.

Las mexicanas de fines del siglo XX deben hacer compatibles las exigencias derivadas de los valores culturales transmitidos en el seno familiar con los cambios que, en lo personal, les ha traído su inserción al mercado de trabajo; deben hacerlo aceptando también que el trabajo doméstico que realizan en el hogar, es decir, parte de su doble jornada de trabajo, no sea reconocido socialmente ni remunerado económicamente. Además, deben aceptar que la participación masculina en los quehaceres domésticos y cuidado y crianza de los hijos sea escasa o nula.

Por otra parte, en las últimas décadas, ha aumentado el número de hogares cuya cabeza de familia es una mujer, según el XI Censo de Población y Vivienda de 1990 el 17.5% de las madres comprendidas entre los 15 y los 70 años de edad no

⁷⁴ Ver: Teresita De Barbieri, "Genero y Políticas de Población. Una Reflexión". Mimeo.

⁷⁵ Ver: Clara Jusidman, "Las políticas públicas hacia la mujer", en: *Repensar y politizar la maternidad. Un reto de fin de milenio*, Publicación del Grupo de Educación con Mujeres, México, 1994.

tienen pareja, y 2 285 000 hogares con 11 423 000 personas están encabezados por mujeres. El 41.9 % de los hogares con jefatura femenina está formado por mujeres solas con sus hijos.⁽⁷⁶⁾ Estas mujeres deben hacerse cargo, sin ayuda de nadie, de la manutención de sus hijos.

2.1 EL 10 DE MAYO: UN DÍA AL AÑO PARA LA MUJER QUE NOS DIO EL SER

Un ejemplo claro de la valoración social que se da a la maternidad en México es la celebración del 10 de Mayo, fecha que ha marcado la conciencia colectiva de millones de mexicanos con la imagen de la madre abnegada, entregada, que trae criaturas al mundo y se encarga de atenderlas y educarlas solo por amor, sin esperar nada a cambio pues su naturaleza determina que ese es su destino.

La historia de esta fecha que en nuestros días es común destinar para estar con la familia, y festejar a todas las madres de México, es bien ilustrada por Marta Acevedo:

"A primera vista puede parecer que el Día de las Madres es ajeno a la historia de la nación; que la difusión continua de una idea -; ella te dedicó la vida, tú conságrale un día- no tiene mayor relevancia; que su implantación en México se debe al director de un diario, inspirado en una celebración sajona..." Sin embargo, la investigación de Acevedo nos muestra que la propuesta de Rafael Alducín, director del periódico Excélsior, de retomar una costumbre Estadounidense, para celebrar a las madres, tuvo un fin político, no permitir que las mexicanas ejercieran sus derechos en torno a la maternidad.

El 13 de Abril de 1922, Rafael Alducín llamaba en su editorial a imitar una costumbre arraigada en Europa, Asia y los Estados Unidos "y ésta es dedicar un día a enaltecer a la madre, a hacer un monumento de amor y de ternura a la que nos dió el ser, a manifestar en una palabra que todos los sacrificios, que todas las infinitas ansiedades de que es capaz el corazón de la mujer cuando se trata de sus hijos, sean valorados por éstos.", y continúa "Excélsior lanza la idea de que se consagre la fecha mencionada -10 de Mayo- de una manera especial para rendir un homenaje de afecto y respeto a la madre, y pide la cooperación de sus colegas y del público para realizar ese evento apropiadamente. Hoy, que en el extremo meridional del país se ha venido emprendiendo una campaña suicida y criminal en contra de la maternidad, cuando en Yucatán elementos oficiales no han vacilado en lanzarse a una propaganda grotesca, denigrando la más alta función de la mujer que no sólo consiste en dar a luz sino en

⁷⁶ Laura Salinas " Los Derechos Humanos de las Mujeres en México", pag. 23 Comisión Nacional de Derechos Humanos, Julio de 1994.

educar a los hijos que forma su carne, es preciso que la sociedad entera manifieste, con una fórmula banal si se quiere, pero profundamente significativa, que no hemos llegado de ninguna manera a esa aberración que predicán los racionalistas exaltados, sino que, lejos de ello, sabemos honrar a la mujer que nos dió la vida." (77)

La campaña suicida y criminal a la que el señor Alducín hacía alusión, consistía en la distribución de un folleto que hablaba acerca de cómo evitar la procreación, escrito por Margarita Sanger. Tal acción fue recibida con manifestaciones de escándalo y rechazo por madres de familia y diversos sectores conservadores de la sociedad yucateca. Sin embargo, la distribución de un folleto con tales características era posible en la región pues en Yucatán en 1916, se había llevado a cabo el Primer Congreso Feminista, convocado por el entonces Gobernador, el General Salvador Alvarado, y existían en la zona numerosas feministas quienes propugnaban por una vida más libre para el sexo femenino, así como por la ampliación de los derechos para las mujeres y por el abandono de prácticas conservadoras, la religiosa entre otras, que sólo profundizaban la situación de opresión de las mexicanas. Las mujeres yucatecas habían logrado desarrollar, para 1922, una cierta organización en las ligas feministas las cuales ayudaban a crear conciencia de la situación de enajenación y opresión en que se encontraban las mujeres. "Con estos antecedentes, el folleto de educación sexual no fue considerado 'inmoral' por muchas mujeres yucatecas; por el contrario, para ellas el valor ético de este documento residía, justamente, en no dejar que un hecho como la maternidad fuera marcado por la casualidad, por el capricho de una arcaica moral". (78)

La campaña del periódico Excelsior para consagrar un día a las madres empieza por buscar aliados, y los encuentra, en la niñez y en el Secretario de Educación, José Vasconcelos, en la iglesia católica por supuesto, en otros periódicos de provincia, en el comercio, etc., "Con el apoyo del arzobispo de México, Excelsior, por su parte, legitima a su campaña definitivamente. De la Iglesia Católica tomará la imagen de la madre abnegada y hará un culto a la mujer cuya identidad sexual se sublima, pues su único interés será procrear y su sola función consistirá en ser receptáculo de los sentimientos que expresan los demás, no ella. Por muchos años la alta jerarquía eclesiástica saludará el Día de las Madres en las páginas del diario." (79)

La sociedad mexicana de los años 90, tan acostumbrada como está a la celebración del 10 de mayo, poco o casi nada sabe acerca de los orígenes de tal

⁷⁷ tomado de El 10 de Mayo, Memoria y olvido: Imágenes de México, de Marta Acevedo, Martín Casillas Editores, Cultura-SEP, México 1982, pág.9.

⁷⁸ Ibid, pag. 16

⁷⁹ Ibid, pag. 24

celebración. La ideología imperante, en nuestro país, logró un triunfo al censurar y obstaculizar una manifestación de libertad y defensa de los derechos mínimos de la mujer, en torno a su capacidad de procreación, el contar con información para regular su natalidad, y, al conseguir un consenso social para destinar un día de celebración anual de la función maternal de las mujeres, se contribuyó con ello a la idealización y valoración social de la maternidad y se reforzó una parte importantísima de las asignaciones culturales que tiene el género femenino en nuestra sociedad: ser madre. Se consolidó la idea de que las mujeres deben ser madres y reunir un conjunto de cualidades que quedan expresadas así "Nada más bello que glorificar a la mujer que nos llevó en su seno, que nos amamantó, que nos educó, que cuidó nuestros primeros pasos, que nos enseñó a hablar, que estuvo a nuestro lado en los momentos más difíciles y tuvo en todos los instantes un gesto agradable, que nos formó el alma, que sufrió con nuestros errores y gozó nuestras alegrías, que fue el alma de nuestra alma y vida de nuestra vida..."⁽⁶⁾

3. LA MUJER MEXICANA Y SUS DERECHOS POR MATERNIDAD

En México en 1974 se reformó el Artículo 4º de la Constitución Política, otorgándose a la mujer plena igualdad jurídica con los varones frente a la ley, proporcionándosele a ésta la capacidad de decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos. Es este un cambio importante en materia jurídica, que, por lo menos en papel, implica dar a la mujer mayor libertad, aunque en la práctica el ejercicio de tal derecho diste mucho de ser real.

Tal modificación al Artículo 4º se ubica en el contexto de la celebración del Año Internacional de la Mujer, que se llevó a cabo en nuestro país, y para el cual existía la presión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el sentido de que todos los gobiernos debían hacer esfuerzos encaminados a promover la integración de la mujer al desarrollo, y establecer mecanismos facilitadores para ello.

En esta materia hay que señalar como importante, que ya antes, en 1953, se habían realizado en México reformas a la Constitución, en su Artículo 34, donde se le reconocía a la mujer el derecho a votar y ser electa para cargos de representación popular. La obtención de este derecho amplió las posibilidades de participación política de las mexicanas y, aunque México fue uno de los últimos países en el

⁶⁾ Ibid, pag. 34 y 36

Continente Americano en permitir a las mujeres votar y ser votadas, representó un gran avance en la inserción de las mujeres en la vida pública y ciudadana.

Existe abundante bibliografía que nos muestra la dura batalla que las mexicanas han librado para ingresar paulatinamente y, aún de manera marginal y minoritaria, a los espacios de poder; manifestación de la gran desigualdad que en el plano social y político impera todavía entre los sexos.⁽⁶¹⁾

Podemos decir entonces, que jurídicamente no existen restricciones para la participación ciudadana y ejercicio de derechos de la mujer; sin embargo, la igualdad jurídica no ha eliminado los problemas de segregación ocupacional o de diferenciación salarial que padecen en el ámbito laboral.

En relación al régimen jurídico laboral y la regulación del trabajo de las mujeres se distinguen dos fases⁽⁶²⁾: la primera que, junto a la igualdad salarial entre ambos sexos y la protección a la maternidad y a la lactancia, incluía prohibiciones para el trabajo de las mujeres en determinadas condiciones. Esta etapa inicia con la Constitución de 1917, dando lugar en 1931 a la Ley Federal del Trabajo, a su reforma en 1962 y, finalmente, a la adopción de una nueva Ley Federal del Trabajo en 1970. Todo lo cual dió por resultado un régimen proteccionista que incrementó las restricciones y prohibiciones para la mujer trabajadora.

La segunda fase se ubica a partir de la reforma constitucional y legal de 1974, a partir de la cual se adopta un régimen laboral limitado a la protección de la maternidad, con el objetivo de preservar la salud de la mujer y del producto en los periodos de gestación y lactancia. Con lo cual la reglamentación sobre maternidad llega a ser la única diferenciación de los derechos laborales entre mujeres y varones.

En ésta fase existió un propósito explícito de quitar los obstáculos jurídicos que impedían la incorporación femenina al mercado de trabajo. Producto de estas modificaciones fue la eliminación de las prohibiciones para el trabajo de la mujer en actividades insalubres y peligrosas; para el trabajo nocturno industrial; en establecimientos comerciales después de las 10 de la noche, y el trabajo extraordinario. Se definieron las características del trabajo de la mujer durante todo el embarazo, limitando el desempeño de trabajos pesados, que exijan grandes esfuerzos físicos y pongan en peligro su salud y la del producto. Se amplió el derecho constitucional al descanso por maternidad a seis semanas anteriores y seis

⁶¹ Ver: Ma. Emilia Farias, "La participación de la mujer en la política", en México, 75 años de Revolución, Serie Desarrollo Social II, Fondo de Cultura Económica, 1988, México, y Luz de Lourdes De Silva, "Las mujeres en la élite política de México: 1954- 1984.", en Trabajo, Poder y Sexualidad, del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Colegio de México, 1989, México, Orlandina de Oliveira, Coordinadora.

⁶² en Graciela Bensusán, Regulación del Trabajo de la mujer en México, UAM- Xochimilco, FLACSO- Mex., Marzo de 1991, Proyecto Regional: Regulación del Trabajo de la Mujer en América Latina: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, mimeo.

posteriores al parto; se estableció la obligación patronal de tomar las medidas necesarias para garantizar la salud del producto de la concepción cuando tenga contratadas mujeres embarazadas. Se estableció en el nivel constitucional el servicio de guarderías. Se dispuso que el empleo y los ascensos se otorgarían dando prioridad, en igualdad de circunstancias, a quienes representaran la única fuente de ingresos para su familia.

Estos cambios fueron incorporados a la Ley Federal del Trabajo. No sucedió lo mismo con el Reglamento de labores peligrosas o insalubres para mujeres y menores, promulgado en 1934, por lo que existe una inadecuación entre sus disposiciones y el nuevo régimen jurídico del trabajo de la mujer. Hasta ahora la Ley Federal del Trabajo es el único instrumento legal que regula la situación de las mujeres quienes laboran por una remuneración.

Las modificaciones realizadas fueron benéficas para posibilitar una mayor incorporación de las mujeres a los empleos, sin embargo, como ya sabemos, muchas de las disposiciones legales no se respetan, generando así violaciones a los derechos de las mujeres. Por ejemplo, no existen suficientes guarderías para cubrir la demanda de la mujer trabajadora para sus hijos. Además, no existen mecanismos, ni instancias destinadas a vigilar el cabal cumplimiento de las leyes en torno al trabajo femenino, por lo que difícilmente se puede conocer la magnitud de las violaciones a las mismas. Se sabe, por lo numeroso de los casos, que una práctica común es el de exigir un examen de no gravidez, como requisito para obtener empleo, sobre todo en el sector industrial. También es usual que existan demandas legales de mujeres quienes fueron despedidas por estar embarazadas.

Tenemos entonces un Artículo 5º donde se dice proteger a la madre, pero que en realidad se protege al producto del embarazo, o pretende protegerlo pues existen ejemplos de empresas donde no se garantiza las condiciones de higiene y salud convenientes para llevar a buen término un embarazo. No existen sanciones ni una eficaz regulación de las condiciones de trabajo. La protección establecida en la Ley Federal del Trabajo es pues engañosa, en realidad no existen normas que garanticen o regulen los derechos de las madres trabajadoras. Generalmente, la maternidad se vive y se resuelve de manera individual.

Otro de los instrumentos que las mujeres trabajadoras tienen en relación a sus derechos son los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), que, dependiendo del sector o la rama dan más o menos prestaciones relacionadas con su papel de madres. Generalmente los CCT se apegan bastante a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, salvo algunas excepciones, que son las mínimas y otorgan a las mujeres algo más por arriba de lo establecido en la ley.⁽⁸³⁾

⁸³ ver Patricia Mercado, *Contratos colectivos y trabajo femenino*, Documento de Trabajo num. 39 de la

Las leyes mexicanas en materia civil, referentes a las obligaciones de los padres para con sus hijos, son bastante flexibles pues no establecen, para el caso de aquellos que han abandonado a sus criaturas, obligatoriedad alguna en torno al porcentaje de su salario, o bien cantidad monetaria a otorgar para la alimentación y educación de los hijos.

Las pensiones alimenticias, cuya reglamentación se encuentra establecida en el Código Civil, sólo se hacen efectivas si la madre lo exige, y después de llevado adelante un juicio legal; al término del cual el Juez determina, a su libre criterio, la cantidad de dinero que el padre debe proporcionar. Si el padre demandado cambia de lugar de trabajo, es casi imposible encontrarlo y por tanto obligarlo a seguir proporcionando la pensión, quedando a la mujer la completa responsabilidad de los hijos.

Cabe señalar que el Código Civil, fue elaborado en 1928, es decir, que su funcionalidad, en un país que ha experimentado numerosas transformaciones en el orden económico, político y social es bastante discutible, más aún si se recuerda que la mujer se ha incorporado de manera significativa a la vida productiva, fenómeno que a su vez produce cambios que la sociedad y sus instituciones deben contemplar, para hacer nuevas y modernas adecuaciones en sus leyes.

México requiere de la elaboración de políticas públicas tendientes a soportar socialmente la carga de trabajo derivada de la maternidad y del maternazgo. Falta de guarderías, ausencia de permisos para cuidados maternos en las empresas, despidos por embarazo, discriminación a las madres trabajadoras, horarios escolares incompatibles con los empleos de las mujeres, son problemas que requieren, no de la solución individual o familiar, sino de la atención colectiva, donde gobierno, sindicatos y empresas deben aportar a la creación de políticas públicas que tiendan a solucionar la excesiva carga que las madres trabajadoras cumplen, en su doble papel de madres y trabajadoras.

La única política pública relacionada con la maternidad que ha mantenido coherencia y continuidad es la referente al control de la natalidad, a la planificación familiar, pero ella misma lo hace de manera limitada, pues mientras promueve el uso de anticonceptivos, y por tanto la disminución de nacimientos, se niega a instrumentar una maternidad realmente libre y voluntaria al rechazar la despenalización de la práctica del aborto en nuestro país.

4. LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES EN TORNO A POBLACION

En los años 70 el Estado mexicano se propuso obtener la disminución del crecimiento poblacional, en respuesta a las recomendaciones de organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI); para ello instrumentó su política de población, más concretamente su política de planificación familiar, a través de la cual se buscó lograr el desarrollo económico, pues se creía que, al existir menos gente, se reducirían también las demandas sociales de empleo, educación, vivienda, salud, etcétera.

El objetivo que el gobierno se fijó fue el de llegar al año 2000 con una tasa de crecimiento de 1.0%; para lograrlo puso en marcha una campaña nacional de difusión del uso de anticonceptivos, que ha influido positivamente en la posibilidad de las mujeres de planificar la llegada de los hijos y aspirar a realizar otros proyectos en sus vidas, no solo la maternidad.

Pero la política de planificación familiar también ha tenido aspectos negativos como lo es la esterilización forzosa y la aplicación del DIU (dispositivo intra-uterino) sin informar ni buscar el consentimiento de las afectadas, quienes generalmente son mujeres de escasos recursos económicos; tampoco se informa lo suficiente acerca de otros métodos anticonceptivos, que, por su factor de riesgo han sido retirados de los mercados de los países desarrollados y que se distribuyen en los centros de salud de nuestro país.

Así, a pesar del rechazo de la iglesia católica hacia cualquier control artificial de los nacimientos, en 1974 el gobierno mexicano estructuró su política de población. El objetivo del gobierno de Miguel de la Madrid el objetivo era abatir la tasa de crecimiento poblacional de 2.5% al 1.9% para 1988. Según datos de CONAPO para 1987 se había conseguido llegar a una tasa de crecimiento de 2.02%.⁽⁶⁴⁾

La década de los años 70 vivió el cambio de tendencia en cuanto a crecimiento poblacional, que de ser de 3.5% anual hacia 1973, llegó a 2.6% hacia finales de la misma.

Para los años 80 se considera que se redujo la intensidad del descenso, de tal manera que se pone en duda el cumplimiento de la meta de 1% de crecimiento para el año 2000. Algunos especialistas consideran que las metas gubernamentales en materia de fecundidad no se lograrán mientras no se afecten las condiciones de vida y motivaciones de las mujeres para limitar y regular el tamaño de sus familias⁽⁶⁵⁾, y

⁶⁴ Roberto Emilio Guerra, *La Política de Planificación Familiar en México*, UAM, Xochimilco 1990, pág. 20.

⁶⁵ Raúl Bejar Navarro, Raúl y Hector Hernandez Bringas, "Desigualdad Social y Población en México", en *Población y Desigualdad Social en México*, Publicación CRIM-UNAM, Cuernavaca, 1993.

mientras la maternidad siga ocupando un lugar importante en la legitimación y valoración social femenina. Se argumenta también a favor de una política gubernamental, que se dirija a los aspectos educativos, dando un lugar especial a la familia y a la atención de diversos aspectos, no sólo a la reducción de la natalidad, como la atención materno-infantil, la maternidad precoz⁽⁶⁶⁾ y la promoción de una maternidad realmente deseada.

De cualquier manera en 20 años se ha logrado reducir la fecundidad a la mitad con el uso masivo de anticonceptivos y la esterilización de mujeres en edad reproductiva. Hoy más de la mitad de la población femenina usa anticonceptivos, el 65% no quiere tener más hijos, porcentaje que en zonas metropolitanas llega a 70%, y el número ideal de hijos ha bajado considerablemente.⁽⁶⁷⁾

Por otra parte, el gobierno mexicano, atendiendo a las presiones de la iglesia católica, se ha negado a integrar, dentro de su política de población, la despenalización del aborto. Un estudio de UNICEF afirma que si las mujeres pudieran elegir libremente interrumpir embarazos no deseados, el número de nacimientos se reduciría, la tasa de crecimiento demográfico del mundo en desarrollo bajaría en 30%⁽⁶⁸⁾ sin necesidad de instrumentar medidas coercitivas como lo son la esterilización forzosa o la utilización de anticonceptivos que afectan a la salud de las usuarias.

El derecho de las mujeres a elegir libremente qué hacer con sus cuerpos, entendiéndolo este como un derecho humano básico, debería ser parte crucial de una política gubernamental sobre población. Pero se prohíbe la interrupción de un embarazo permitiéndolo sólo en ciertos casos, obligando con ello a las mujeres a practicarlo en condiciones de higiene y seguridad deplorables, y teniendo que pagar altas tarifas.

Las políticas de población del gobierno mexicano han sido duramente cuestionadas por Teresita de Barbieri, prestigiada académica feminista quien centra su crítica en los siguientes aspectos: la planificación familiar y el control de la fecundidad es una práctica que recae en las mujeres, pues los métodos anticonceptivos son fundamentalmente hechos para mujeres, a los hombres no se les llama a controlar su fecundidad, no se promueve una paternidad responsable; el

⁶⁶ El tema de los embarazos en adolescentes en México está ampliamente estudiado por Carlos Welti, la importancia se ve en la cifra, 400 000 partos anuales de mexicanas menores de 20 años, en los últimos 5 años; "La fecundidad adolescente en México", pag. 65, en *Población y Sociedad en México*, Humberto Muñoz García, Compilador, Ed. UNAM-PORRUA, 1992.

⁶⁷ Raúl Benítez Zenteno, "Política de población en México: tiempos de reflexión", en *Población y sociedad en México*, Humberto Muñoz García Compilador, PORRUA-UNAM, pags. 301-316, México, 1992.

⁶⁸ Estela Suárez, "Mujer y Marginalidad", en *Población y Desigualdad Social en México*, UNAM-CRIM, 1993, pag. 374.

acceso a la anticoncepción pasa por las relaciones maritales, dejando a la población joven, que no vive en pareja, sin la información y los servicios necesarios; el abuso de prácticas de esterilización y colocación del DIU sin consentimiento de las mujeres; la falta de una redefinición de maternidad y paternidad como actos y funciones trascendentes en sí mismos, lo que implica una no revalorización de ambas funciones dejando que la carga de los hijos recaiga solamente en las mujeres.⁽⁸⁾

Las transformaciones en la fecundidad de las mexicanas están influidas por la mayor entrada de éstas a las esferas laboral y escolar, situación que promueve cambios en el papel social que éstas juegan y en sus propias expectativas. Aunque la crisis económica es un factor determinante en el descenso de la fecundidad, hay que tomar en cuenta que al irse abriendo las expectativas de desarrollo personal para las mujeres, éstas han optado por transitar otros caminos que no sean, o no sólo sean, el de la maternidad. La elección de otros horizontes es una forma de actuar que implica cambios que se transmiten de madres a hijas y prefigura posibles transformaciones en la cultura en un futuro no muy lejano.

⁸ Teresita De Barbieri, "Género y políticas de población. Una reflexión", Mimeo.

CAPITULO III

LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN MEXICO

CAPITULO III

LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN MEXICO

1. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EMPLEO DE LAS MUJERES

1.1 DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

La capacidad de las mujeres de generar vida, ha propiciado la existencia de una división sexual del trabajo, que las relega a las actividades domésticas y crianza de los niños, mientras que a los varones los destina a desarrollarse en el ámbito de la producción. Pero esta división sexual y social del trabajo tiene un carácter histórico y por lo tanto cambiante; por ello, la realidad muestra a las mujeres, cada vez de manera más creciente, formando parte de las tareas productivas.⁽⁹⁰⁾

La incorporación progresiva de las mujeres al trabajo remunerado extra-doméstico produce efectos positivos en sus vidas, pues además de aportarles ingresos económicos propios, que permiten disfrutar de cierto grado de autonomía, posibilita la capacidad de negociación de mayores espacios de libertad en el seno de la familia, y les genera una mayor autoestima. Sin embargo el participar del mundo laboral no elimina la problemática de subordinación y desigualdad social que las mujeres padecen. Las relaciones laborales femeninas "están entrecruzadas y condicionadas por las relaciones de género internalizadas desde la infancia en la educación que reciben, en el trato y las distribuciones de tareas del hogar, a lo largo del proceso de socialización, en la educación y la formación que reciben, en las profesiones que eligen, en los puestos de trabajo a los que logran acceder, y en la

⁹⁰ Ver: Jennifer Cooper, et al. Fuerza de trabajo femenina urbana en México Vol. I y Vol. II. Editorial Porrúa-UNAM, México, 1989.

doble responsabilidad que implica el trabajo remunerado y el trabajo doméstico, lo que deviene en una doble jornada de trabajo. Este proceso está en la base de la división sexual o genérica del conjunto del trabajo social." (91)

1.2 SEGREGACIÓN OCUPACIONAL DE LAS MUJERES

Uno de los principales problemas que enfrenta la fuerza de trabajo femenina es la de ser segregada en ciertas ocupaciones.

Las actividades productivas en las que la mujer participa están localizadas básicamente en el sector terciario de la economía, también llamado de los servicios, y en menor medida en las actividades industriales. Este fenómeno se debe a que las mujeres son ocupadas en aquellas tareas socialmente consideradas como "propias" para su sexo, y que son, por sus características, una extensión de las tareas realizadas en el hogar: cuidar enfermos, atender niños, preparar alimentos, limpiar, auxiliar, etc. Estas cualidades se plasman en puestos tales como educadoras, secretarias, enfermeras, oficinistas, cocineras, afanadoras, etc.

Las sociedades han incorporado a las mujeres a los trabajos remunerados, pero lo han hecho creando puestos catalogados como "femeninos" y "masculinos", dando lugar a una segregación de las mujeres en ciertas actividades laborales las cuales, por el hecho de ser ocupadas por mujeres, se desvalorizan, pues se considera que el sexo femenino, dadas sus cualidades "naturales" no ha debido capacitarse para desempeñarlas. Los puestos tradicionalmente ocupados por varones, por lo contrario, son los más valorados social y económicamente. "Esta segregación ocupacional tiene un aspecto horizontal, dado que las mujeres se agrupan en 'trabajos de mujeres' poco calificados y mal remunerados; y un aspecto vertical, dado que se agrupan en los rangos más bajos respecto a los salarios y a los puestos de dirección". (92)

1.3 DESIGUALDAD SALARIAL

La existencia de ocupaciones diferenciadas por sexo conduce también a la percepción diferenciada de salarios. Las mujeres reciben menos dinero que los varones, aunque a veces las tareas, el grado de complejidad de las mismas y el nivel de

⁹¹ Estela Suarez Aguilar, "Mujer y marginalidad", en: *Población y desigualdad social en México*, de Raúl Bejar Navarro y Héctor Hernández Bringas, pág. 337, CRIM-UNAM, Cuernavaca, Morelos, 1993.

⁹² Jennifer Cooper, "Cambio tecnológico: organización y resistencia. El caso de las telefonistas.", pág. 656, en: Jennifer Cooper et al. *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*, vol. II, Editorial Porrúa- UNAM, México, 1989.

responsabilidad sean similares. Hay estudios que muestran cómo, tras nombres diferentes de una misma categoría o puesto de trabajo, las labores de mujeres y hombres son las mismas, pero con diferente asignación salarial, y también con diferente valoración social. Ante ello existen propuestas de hacer efectivo el derecho de igual salario para trabajo de igual valor que en países como Estados Unidos y Canadá han sido promovidos por los movimientos feministas con cierto éxito.⁽⁸⁵⁾

Valor comparable es una propuesta que pretende acabar con la desvalorización social y económica de las ocupaciones femeninas, mediante el reconocimiento de la existencia de habilidades tales como el manejo de los sentimientos, que es una de las características que adoptan ciertos puestos de trabajo del sector de los servicios, ocupado tradicionalmente por mujeres. Se pretende obtener con el valor comparable una retribución económica al desempeño de las cualidades de las mujeres, de tal manera que los salarios de las ocupaciones femeninas se eleven al nivel de los de las ocupaciones masculinas, eliminando con ello la existencia de un sistema de jerarquías entre éstas, y por tanto, la división genérica del trabajo.⁽⁸⁶⁾

1.4 CAPACITACIÓN, CALIFICACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL

La escasa, o casi nula, posibilidad de las mujeres de acceder a cursos de capacitación, así como de obtener los ascensos escalafonarios, son una práctica común que propicia la permanencia de las mujeres en los empleos catalogados como femeninos. De tal manera que existe un círculo vicioso que impide romper el fenómeno de segregación ocupacional citado anteriormente. Esta situación también conduce a la escasa llegada de la población femenina a los cargos de jerarquía laboral.

Esta problemática se ve favorecida por la subestimación que socialmente se hace hacia la educación formal de las mujeres, pues éstas no tienen el mismo acceso que los varones a las escuelas de formación básica y a las universidades. Generalmente, las mujeres quienes acceden a la educación superior lo hacen en el área de las humanidades y escasamente en las carreras técnicas, situación que profundiza la división del trabajo por sexos.⁽⁸⁶⁾

⁸⁵ Ver Marta Lamas, "Para romper el círculo vicioso: el valor comparable", en *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*, Vol.II, México, 1989.

⁸⁶ Ibid, pág. 763-797.

⁸⁶ Ver Susan P. Joekes, *La mujer y la economía mundial*, Siglo XXI Editores, INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer), 1987, pag. 192-195

1.5 DISCRIMINACIÓN POR MATERNIDAD

Los períodos fértiles de la mujer trabajadora son fuente de conflicto para los empresarios, quienes consideran a la fuerza de trabajo femenina como "cara" y establecen políticas discriminatorias a la hora de contratar personal, lo que se evidencia en la exigencia de constancias de no gravidez, así como en despidos a las trabajadoras embarazadas. Las leyes, en el nivel internacional, establecen la protección del empleo femenino, sin embargo, al no existir instancias legales a las cuales acudir para quejarse de actos de discriminación, y buscar una sanción para los patrones que incurrir en esa falta, los despidos por maternidad quedan impunes generalmente. Los convenios en torno a defensa y ampliación de los derechos de las trabajadoras, asumidos por organismos tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Organización de Naciones Unidas son violados sistemáticamente.

Son escasas las prestaciones sociales para las madres que trabajan remuneradamente, son ellas quienes deben resolver de manera personal el cuidado y atención de los hijos cuando se enferman, o bien recurrir a redes familiares para el cuidado de los niños cuando no existen guarderías accesibles para tal fin.

1.6 DOBLE JORNADA DE TRABAJO

Las trabajadoras deben cumplir, además de su jornada laboral, con las tareas en el ámbito doméstico, lo que genera un desgaste físico y emocional que no tiene reconocimiento social ni económico. Aunque la mujer trabajadora cuente con pareja, es ella quién se hace responsable de las labores domésticas. Generalmente, su salario es considerado como complementario a lo aportado por el varón al gasto familiar, a pesar de que el fenómeno de los hogares con cabeza de familia femenina se incrementa día con día.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

2.1 EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO FEMENINO

El crecimiento mundial, de la fuerza de trabajo femenina, registrado en las últimas cuatro décadas, es un hecho reconocido y ampliamente investigado.⁽⁶⁾ Este

⁶ Ibid

crecimiento se ha dado tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en vías de desarrollo "en 1950 las mujeres constituían el 38% de la fuerza laboral total en los países desarrollados y un 28% en los países en desarrollo, hacia 1985 su participación se había elevado a un 41% y un 32% respectivamente".⁽⁹⁷⁾

En América Latina se ha observado, en las últimas décadas, un incremento en la participación de la mujer en el trabajo remunerado a pesar de la crisis económica. Las tasas de crecimiento de la participación femenina han sido mayores que las masculinas en la región Latinoamericana.⁽⁹⁸⁾

Las mujeres forman parte mayoritaria del sector terciario de la economía, aunque como fenómeno reciente han pasado a engrosar las filas del sector informal de la economía⁽⁹⁹⁾, y en algunos países del continente han aumentado su número en el sector industrial, que es el caso de México, con la expansión de la industria maquiladora de exportación.⁽¹⁰⁰⁾

Se estima que, para fines del presente siglo, la región Latinoamericana contará con 65 millones de mujeres en el mercado de trabajo, cifra importante si se toma en cuenta que para 1950 la población económicamente activa femenina era de 10 millones y de 48 millones para la presente década.⁽¹⁰¹⁾

2.2 EL EMPLEO FEMENINO EN MÉXICO EN LOS AÑOS 90

Acorde con la tendencia de la región, el empleo femenino en México ha venido creciendo paulatinamente desde la década de los años 40.⁽¹⁰²⁾ Esta tendencia no ha sido revertida ni siquiera por la crisis económica de los años 80, y para 1990 el XI Censo de Población y Vivienda reportaba la existencia de una Población Económicamente Activa (PEA) Femenina compuesta por 5,644,588 mujeres, de un total de 24,063,283, lo que representa un 23.5% de la PEA Total.⁽¹⁰³⁾

⁹⁷ Ibid pag. 34

⁹⁸ Neuma Aguiar, "Las Mujeres y la crisis Latinoamericana", pag. 17 y 18, en *Mujer y Crisis*, de DAWN, MUDAR, Editorial Nueva Sociedad, Brasil, 1990.

⁹⁹ En relación a las características de la participación femenina en el sector informal en México ver: Lourdes Benería y Martha Roldán, *Las encrucijadas de clase y género*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 1992.

¹⁰⁰ Ver: Lourdes Arizpe, en *Mujer y Crisis*, DAWN MUDAR, Ed. Nueva Sociedad, Brasil 1990.

¹⁰¹ Datos del documento "Producción, equidad y transformación productiva", de CEPAL y CELADE, citado en *Excelsior* del 4 de Mayo de 1993.

¹⁰² Ver: Jennifer Cooper, et al, op. cit. y Teresa Rendón, "El trabajo femenino remunerado en México durante el siglo XX. Cambios, Tendencias y Perspectivas", en *Trabajo femenino y crisis en México*, Elia Ramirez Bautista e Hilda Dávila Ibanez, comp. UAM, Xochimilco, México, 1990.

¹⁰³ Ver: XI Censo de Población y Vivienda, INEGI. Otras investigaciones estiman que "las tasas de actividad femenina, que expresan el porcentaje de mujeres activas respecto a la población total de diferentes edades se incrementan desde 21.5% en 1979 hasta 31.5% en 1991 y 33% en 1993 según la ENE (Encuesta Nacional de

De 1970 a 1990, el porcentaje de mujeres en la Población Económicamente Activa pasó de 19.04% a 23.59%, es decir que se incrementó en un 112.7, a diferencia de la tasa de crecimiento masculina que fué de 79.6%, para el mismo período.⁽¹⁰⁴⁾

Las mujeres siguen empleándose mayoritariamente en el sector de los servicios, aunque se ha ampliado el número de actividades a realizar dentro del mismo, pues si bien en 1940 el 72% de las mujeres que laboraban en el sector servicios lo hacían en el trabajo doméstico, para 1970 ese porcentaje se redujo a 43%, mientras la participación crecía en los servicios de enseñanza, salud, preparación de alimentos, aseo y limpieza.⁽¹⁰⁵⁾ Para 1990, las mujeres que forman parte del sector terciario o de servicios asciende a 3,879,884, es decir el 70% de la población ocupada femenina, cifra que contrasta con un 20.8 % de mexicanas que laboran en el sector secundario o industrial.⁽¹⁰⁶⁾

La participación de las mujeres en el sector industrial ha sido, y sigue siendo, reducida, aunque de 1980 a 1985 se elevó en el sector manufacturero; dándose el principal crecimiento en el contingente obrero pues "más de la mitad del aumento neto que registró dicho contingente correspondió a personal femenino, lo cual se explica en buena medida por la notable expansión que han tenido las empresas maquiladoras dedicadas a la fabricación de equipo electrónico".⁽¹⁰⁷⁾ De 1981 a 1989 se da un crecimiento del empleo femenino en la industria maquiladora de exportación.

El acelerado crecimiento del trabajo femenino en la década de los 70 se explica por una combinación de factores ligados al proceso de modernización, tales como la urbanización creciente; la elevada migración rural-urbana, con predominio de flujos femeninos; la expansión y diversificación del sector terciario de la economía; la ampliación y reestructuración de la planta industrial; el incremento de los niveles educativos de la población; el desarrollo de la industria maquiladora, y el descenso de la fecundidad.⁽¹⁰⁸⁾

Para la década de los 80, la explicación de la mayor participación femenina en el trabajo remunerado se centra en la necesidad de los hogares mexicanos de contar

Empleo) de los últimos años", en: Brígida García G., et al *El trabajo extradoméstico de las mujeres mexicanas*, mimeo, 1994.

¹⁰⁴ Griselda Martínez, "La Mujer en el Proceso de modernización en México", *El Cotidiano*, Num. 53.

¹⁰⁵ Teresa Rendón, op. cit., pág. 36

¹⁰⁶ Perfil oicodemográfico del XI Censo General de población y Vivienda, 1990, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), pág.60.

¹⁰⁷ Teresa Rendón, op. cit., pág. 40

¹⁰⁸ Orlandina De Oliveira, "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes", en: *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*, J. Cooper et al, vol.I, UNAM-PORRUA, México, 1989.

con más de un ingreso para hacer frente a la crisis económica y garantizar la sobrevivencia.⁽¹⁰⁹⁾ Otras razones igualmente importantes son, por un lado, el hecho de que las mujeres han logrado cierto nivel de calificación laboral, que es apreciada por los empleadores, lo que les permite competir en el mercado laboral; otra, es la necesidad que las mujeres tienen de mantenerse en el ámbito del trabajo remunerado para conservar e incrementar el grado de autonomía alcanzado por el hecho de tener un ingreso propio.⁽¹¹⁰⁾

Además, otro de los factores que han influido en la ampliación del abanico de oportunidades laborales para las mujeres, es la derogación, en 1974, de la mayoría de las leyes de protección existentes en la Constitución, exceptuando las de maternidad.

La mezcla de los diversos factores, mencionados anteriormente, han posibilitado una mayor participación femenina en el mercado de trabajo, fenómeno que incide positivamente en las condiciones de vida de las mujeres, y les abre nuevas, y cada vez mayores, perspectivas de desarrollo personal. Las desigualdades entre los sexos persisten, sin embargo, el hecho de que las mujeres cuenten con un ingreso propio les aporta un nivel de independencia económica y por tanto de autonomía, que a su vez le permite contar con mayor poder en el ámbito familiar, y en la toma de decisiones para el manejo y la educación de los hijos. En el plano más personal, el trabajo remunerado hace crecer la autoestima en las mujeres, lo que las lleva a soportar cada vez menos situaciones de violencia intrafamiliar, a ser más fuertes y decididas en caso de requerir llegar al divorcio, a ser jefas de hogar y a construir proyectos de vida propios, y no sólo en función de los hijos o de la pareja.

2.2.1 Ocupaciones e ingresos

Las principales ocupaciones en las que participan las mujeres, según datos del Censo de 1990 son : oficinistas con 1,171,678; trabajadores domésticos ⁽¹¹¹⁾ con 624,271; trabajadores de la educación con 527,515; artesanos y obreros con 390,119, y trabajadores en servicios públicos con 381,069, lo que muestra que la segregación ocupacional persiste en México pues como ya se dijo las mujeres que trabajan remuneradamente lo siguen haciendo predominantemente en el sector terciario y en menor medida en el industrial.

¹⁰⁹ Ibid. pág. 41

¹¹⁰ Estela Suarez, op. cit., pág. 379.

¹¹¹ Cabe mencionar que el trabajo doméstico se encuentra contemplado en la Ley de manera insuficiente pues no establece claramente la duración de la jornada de trabajo, no estipula el salario mínimo profesional para este sector y tampoco contempla las modalidades que adopta, "de planta", "de entrada por salida" y "por horas". La ley tampoco da posibilidad de organización gremial a éstas trabajadoras. Al respecto ver: Graciela Bensusan, *Regulación del trabajo de la mujer en México*, UAM-Xochimilco, FLACSO México. Marzo 1991, Mimeo.

Un estudio reciente, que se basó en las tabulaciones especiales del Censo de población y Vivienda de 1990, analiza los diez principales subgrupos de ocupación, y encuentran que las mujeres se concentran en el siguiente orden de importancia: trabajadoras domésticas (11.31%); secretarías, mecanógrafas y taquígrafas (11.19%); empleadas de comercio, en general, y en establecimientos fijos (10.23%); trabajadoras en los servicios financieros (3.67%); aquellas denominadas técnicas en medicina humana (principalmente enfermeras) (3.37%), y las profesoras de enseñanza primaria y alfabetización (3.16%).⁽¹²⁾

En México las ramas industriales son el ejemplo más evidente de la discriminación sexual que la población femenina padece; de la misma manera, en este sector, la diferenciación salarial entre los sexos se presenta de manera nítida. Las ocupaciones industriales mejor retribuidas, y de mayor calificación, son desempeñadas exclusivamente por hombres, una parte de la diferenciación salarial radica en ésta división del trabajo por sexos. Otra razón se debe a una clara discriminación sexual, estudios realizados reportan que al ser desempeñada una misma ocupación, por ambos sexos, las mujeres reciben salarios inferiores a los de los varones.⁽¹³⁾ Una muestra de ello es la comparación de los ingresos que reciben las trabajadoras con respecto a los trabajadores varones, pues "del total de la Población económicamente activa (PEA) femenina, el 42.75% reciben de 1 a 2 salarios mínimos (SM), el 22.4% recibe menos de un salario mínimo; mientras que el 34.83% de la PEA masculina reciben de 1 a 2 salarios mínimos y el 18.34% recibe menos de un salario mínimo. Sólo el 4.98 % de la PEA femenina recibe más de 5 S.M. mientras que de la PEA masculina lo reciben lo reciben el 8.92%."⁽¹⁴⁾

Aunque ésta situación prevalece y es uno de las muestras más palpables de la desigualdad entre los sexos, es importante señalar que, con base en la información censal se presenta un cambio importante de 1970 a 1990; se registra un crecimiento relativo en la participación de las mujeres en el rubro de profesionales y técnicos, lo que indica un avance de éstas en capacitación y empleos más calificados. Es posible que, ante la modernización de la economía y con la mayor escolaridad de las mexicanas⁽¹⁵⁾, este fenómeno se profundice y se incremente el porcentaje de

¹² Estudio de Clara Jusidman y Marcela Eternod *Las Características económicas de la población femenina*. Serie Monografías Censales de México 1990, 1994, citado por Brígida García et al, en: *Trabajo Extradoméstico de las mujeres Mexicanas*, mimeo, pag. 10, 1994.

¹³ Ver: Ma. de la Luz Macías, "División del trabajo por sexos y salarios en la industria de transformación, en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey", en Jennifer Cooper et al, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Vol. II, Editorial Porrúa, UNAM, México 1989.

¹⁴ Griselda Martínez Vázquez, "La Mujer en el proceso de modernización en México", *El Cotidiano* num. 53, Marzo- Abril, 1993.

¹⁵ Para 1990 el 40.4% de la población estudiantil matriculada en la educación superior en México estaba compuesta por mujeres. Liliana Morales Hitz., "Mujer que sabe latín: la mujer en la educación superior en

trabajadoras en ésta categoría. Sin embargo, el mismo censo de 1990 señala que "las mujeres ocupan sólo el 19.4% de los puestos de funcionarios y directivos, incluidas directoras de escuela. En contraste, indica que 96.6% de trabajadores domésticos se integran por mujeres."⁽¹¹⁶⁾

2.2.2 Maternidad y trabajo

Uno de los cambios más significativos ocurridos en los últimos 20 años en México, es el descenso de la fecundidad. El Censo de 1990 reporta un promedio de 2.5 hijos nacidos vivos por mujer, mientras para 1970 el promedio era de 3.1 hijos nacidos vivos por mujer. La disminución se observa para todos los grupos de edad en período fértil, presentándose la mayor reducción del promedio en el grupo de 35 a 39 años, que para 1970 contaba con un promedio de 5.7 hijos nacidos vivos por mujer y para 1990 con un 3.9%.

Además, investigaciones recientes muestran cambios en el factor inhibitor que la llegada de los hijos causaba en la incorporación y permanencia de las mujeres al trabajo remunerado, pues los datos indican un incremento en el número y proporción de las mujeres adultas activas, comprendidas en el rango de edades que va de los 25 a los 44 años.⁽¹¹⁷⁾ Es decir que las mujeres en edad fértil tienden a permanecer en los trabajos remunerados a diferencia de los años 70 en que el nacimiento de los hijos obligaba a las mujeres a regresar a sus hogares.

Se observa el paso de una imagen de trabajadora joven y soltera a otra de mujer adulta y con hijos,⁽¹¹⁸⁾ pues mientras en los años 70 la mayor proporción de mujeres activas eran jóvenes y solteras, para los 90 la participación más alta se ubica en el rango de edad que va de 35 a 39 años, justo en la edad en que se tienen los hijos. Las mujeres unidas conyugalmente presentan los aumentos más significativos en su participación económica, que va de un 10%, en 1970, a un 25%, en 1991. Para el mismo período, los niveles de participación de las mujeres con hijos aumentaron de un 12% a un 29%⁽¹¹⁹⁾

El cambio en el patrón de participación femenina por edades lo explican Orlandina de Oliveira y Brígida García por la combinación de tres procesos: que las mujeres jóvenes que ingresaron al mercado de trabajo no se hayan retirado al unirse,

México", *El Cotidiano* num. 53, Marzo- Abril, 1993.

¹¹⁶ Estela Suarez, "Desigualdades entre el varón y la mujer", en *Revista Demos*, Num.5

¹¹⁷ Ver: Brígida García y Orlandina De Oliveira, "El Trabajo femenino en México a fines de los ochenta", en: *Trabajo Femenino y Crisis*, Elia Ramirez Bautista e Hilda Dávila Ibañez, UAM Xochimilco, 1990

¹¹⁸ *Ibid.*, pág.9-27

¹¹⁹ Brígida García, et al, *op. cit.* pag. 5

como solía suceder en décadas anteriores; que la contracción del salario real haya hecho que mujeres casadas, viudas, divorciadas y separadas ingresen a actividades extradomésticas en años recientes, y que las mujeres jóvenes hayan reducido el ritmo de incremento de su participación en el mercado de trabajo por la reducción de oportunidades en el empleo asalariado vivido en nuestro país en los últimos años.⁽¹²⁰⁾

Dentro de las razones para que las mujeres que son madres permanezcan en el trabajo remunerado, sin duda ocupan un lugar importante la necesidad de aumentar ingresos derivada de la crisis económica y el hecho de que los hogares con cabeza de familia femenina están en aumento; sin embargo, interesa destacar, para los fines del presente trabajo, el hecho de que las mujeres manifiestan también un deseo propio de mantenerse y desarrollarse en el ámbito laboral, como producto de la experiencia laboral acumulada y como muestra de una mayor autoestima y expectativas de mejorar económica y socialmente.

Para ésta actitud adquiere relevancia la existencia de los hijos pues son un obstáculo para la inserción, permanencia y desarrollo de las mujeres, como fuerza de trabajo y contradictoriamente al mismo tiempo son un factor que funge como motor que las impulsa al trabajo remunerado.

Por otra parte las madres trabajadoras tienen una serie de necesidades que corresponde resolver a las empresas y al Estado, de acuerdo a las leyes que protegen el trabajo femenino y a las madres trabajadoras especialmente. Es el caso de las licencias por maternidad (embarazo, parto y posparto) y por lactancia; las guarderías, que son un derecho que escasamente se cumple, o que dista mucho de resolver la demanda de las mexicanas quienes laboran en el país. De igual forma existen otras prestaciones que han sido solicitadas y sólo algunos sindicatos han podido proporcionar, por ejemplo, los cuidados maternos de los hijos enfermos durante la jornada de trabajo. Otro caso son los horarios escolares de los niños de educación básica, que en México son incompatibles con los horarios de labores de las madres trabajadoras.

Las demandas derivadas de la maternidad de las trabajadoras obligan a la sociedad a una reflexión acerca de cuales son las políticas públicas pertinentes que posibiliten un cuidado y atención infantil con calidad y a la vez permitan la permanencia y desarrollo de la fuerza de trabajo femenina.

¹²⁰⁾ Brigida García, y Orlandina De Oliveira, *op. cit.* pág. 62.

3. LAS TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN (IME)

Como es sabido, la industria maquiladora de exportación inició en México con el Programa de Industrialización Fronteriza en 1965. Se ha caracterizado por contratar mano de obra predominantemente femenina y es una fuente significativa de entrada de divisas al país, pues se ha convertido en un sustento importante del comercio exterior mexicano ya que el 42% de las exportaciones totales del país entre enero y noviembre de 1993 fueron realizadas por empresas maquiladoras.⁽¹²¹⁾

En el período de enero-diciembre de 1993 la industria maquiladora de exportación ocupó en promedio a 540,927 personas de los cuales 60,819 eran técnicos, 40,417 empleados administrativos, 261,725 obreras mujeres y 177,966 obreros hombres.⁽¹²²⁾

Muchos estudios han documentado acerca de las políticas de contratación en este tipo de industria que ha buscado preferentemente mujeres jóvenes (el 68.2% tenían de 15 a 24 años), solteras, con baja escolaridad y escasa o nula experiencia laboral previa.⁽¹²³⁾

La razón que más se señala, para que los empresarios empleen mayoritariamente fuerza de trabajo femenina, es que ésta además de ser barata, es poco calificada. También se argumenta que las mujeres son más hábiles, pacientes, precisas y capaces de permanecer sentadas y resistir la rutina de hacer la misma operación durante una jornada laboral completa en comparación con los hombres.⁽¹²⁴⁾

Asimismo, los estudios sobre la IME plantean la inestabilidad en el empleo y la intensidad en el trabajo como características que afectan a la fuerza de trabajo que allí se emplea. Se evalúa en el mismo sentido negativo, para las trabajadoras, la inexistencia o mal funcionamiento de la organización sindical, las escasas o nulas prestaciones sociales⁽¹²⁵⁾: malas condiciones ambientales para laborar y que generan enfermedades profesionales; bajos salarios; una vez pasada su vida productiva (que se

¹²¹ ver: Brigida García, et al. op cit. pág. 7.

¹²² Ibid.

¹²³ Ver: Jorge Carrillo y Alberto Hernández *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP, CEFNOMEX, 1985, Ma. Patricia Fernandez Kelly "Tecnología y empleo femenino en la frontera", en Jennifer Couper, et al, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II, Porrúa- UNAM, México 1989, y Estela Suarez, *Industria maquiladora de exportación y fuerza de trabajo femenina*, mimeo, 1993.

¹²⁴ Jorge Carrillo, Alberto Hernández, op. cit. pág. 105.

¹²⁵ Aunque se informa cierta mejoría en las prestaciones sociales de estas trabajadoras, debida a la escasez de mano de obra que se vivió en la IME a mediados de los 80. Ver: Mercedes Pedrero y Norma Saavedra, *La industria maquiladora en México*, Docto. de Trabajo num. 49, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 1987.

estima entre los 16 y los 25 años de edad) las trabajadoras son expulsadas de la industria, sin posibilidades de jubilación, etcétera.⁽¹²⁶⁾

Si bien las mujeres siguen siendo mayoría en la IME, el porcentaje ha ido bajando, pues "para los municipios fronterizos, de un total de 91,308 obreros en 1980, 76.6% era personal femenino y, para 1984, ésta cifra alcanza 69.2%; es decir, su participación disminuye en 7.4% en esos cuatro años."⁽¹²⁷⁾

Jimenez Betancourt propone como explicación de la disminución de las trabajadoras y aumento del personal masculino en la IME el hecho de que se ha incrementado el personal técnico y por tanto la proporción de ocupaciones calificadas en la fuerza de trabajo directa, ocupaciones que generalmente son desempeñadas por hombres.⁽¹²⁸⁾

La puesta en marcha del Programa de Industrialización en la frontera con Estados Unidos buscó, de acuerdo a declaraciones del gobierno mexicano, abatir el desempleo que se vivía con la eliminación del Programa de Braceros. Esto no fue así y las mujeres, mientras ocupaban los empleos generados en la IME, se fueron convirtiendo, en muchos casos, en el principal sostén de sus hogares, así fueran solteras o casadas, con o sin hijos. Erróneamente, se siguió considerando la aportación económica de la mujer trabajadora como complementaria para los gastos familiares, argumento que incluso los empresarios utilizaron para justificar lo bajo de la remuneración de las obreras de maquiladoras.⁽¹²⁹⁾

En relación a los salarios de las trabajadoras de las maquiladoras cabe señalar que diversos estudios han encontrado que son menores que los que reciben los varones; al respecto, Mercedes Pedrero afirma que "En el conjunto de la industria maquiladora de exportación el 18.6% de las mujeres ganan menos del salario mínimo, a diferencia del 9.8% por ciento de los hombres; sólo el 27.7 por ciento de las mujeres tienen un salario por encima del mínimo, mientras el 53.8 por ciento de los hombres se benefician de este tipo de remuneraciones; casi la mayoría de las mujeres (48 por ciento) devengan exactamente el salario mínimo, en tanto que únicamente la tercera parte de los hombres (30 por ciento) están en ésta situación."⁽¹³⁰⁾

¹²⁶ Rubi Jimenez Betancourt, "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes.", en Jennifer Cooper, et al, en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II, Porrúa: UNAM, México 1989.

¹²⁷ *Ibid.*, pag. 400, Mercedes Pedrero también señala el cambio que favorece una mayor presencia masculina en los últimos años "ya que de mantenerse en un 23% hasta 1982, ha pasado al 30% en 1984 y parece ser que la tendencia sigue en el mismo sentido." Mercedes Pedrero y Norma Saavedra, *La Industria Maquiladora en México*, Docto. de Trabajo num. 49, pág.42 Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 1987.

¹²⁸ Rubi Jimenez B., *op. cit.*, pág. 402.

¹²⁹ Ver Patricia Fernandez Kelly, *op. cit.* pag. 380.

¹³⁰ Mercedes Pedrero y Norma Saavedra, *op. cit.*, pag. 57.

En cuanto a escolaridad, Pedrero y Saavedra afirman que la industria maquiladora utiliza trabajadoras cuya instrucción rebasa los requerimientos necesarios en las tareas de ensamble. "Las mujeres, en un 49%, han completado el ciclo escolar primario y, casi en una tercera parte (30 por ciento), han cursado estudios secundarios; de estas últimas, el 10 por ciento ha cursado además una carrera corta, entre las que destacan las relacionadas con la enseñanza."⁽¹³¹⁾ Según este estudio la población femenina mayoritaria es la que tiene el nivel de primaria completa, y menor, con respecto a los varones es la población que tiene del inicio de la secundaria en adelante. Así, mientras el 27.1% de los hombres alcanzó la primaria completa, lo hizo el 48.9% de mujeres. En el nivel de secundaria completa 14.6% de las mujeres la tienen, siendo superadas por los hombres que son un 17.1%. En estudios de preparatoria completa los hombres alcanzaron un 9.3% y las mujeres únicamente el 2.9%. El 6.8% de los hombres cursó una profesión mientras solo lo logró el 2.1 % de las mujeres. Las cifras hablan por si solas y muestran la gran diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a grado de escolaridad.

En relación a la participación de las mujeres en los puestos administrativos y gerenciales se encuentra una marcada preferencia hacia los hombres. "Hacia mediados de los años 80 el 99% de los gerentes, 75% de todo el personal de dirección y 87% de los ingenieros empleados por las maquiladoras eran varones".⁽¹³²⁾

Sin embargo, en torno a la participación femenina, en puestos calificados, dentro de la IME, Estela Suarez afirma que existen cambios importantes, tanto cualitativos como cuantitativos, ya que en los años 80 la categoría ocupacional denominada empleadas tuvo un crecimiento más dinámico que el de los varones; éstas mujeres, al ser consideradas parte de los asalariados de cuello blanco se les exige alcanzar niveles de escolaridad y capacitación superiores al de los operarios, para lo cual han debido realizar esfuerzos personales significativos, lo que demuestra el gran interés que tienen en desarrollarse profesionalmente.⁽¹³³⁾

La categoría de empleadas, dice Suárez, es muy amplia y comprende desde funciones secretariales hasta actividades gerenciales, en su trabajo de investigación de campo encontró que uno de los cambios importantes, en el empleo femenino en la IME, es el significativo desarrollo de la participación de las mujeres a niveles de supervisión, jefaturas de departamento y gerentes.⁽¹³⁴⁾

¹³¹ Ibid, pag. 50.

¹³² Ver: Estela Suarez, op. cit. pág. 90.

¹³³ Ibid, pág. 104-123.

¹³⁴ Ibid

En relación a las edades, existen evidencias recientes que muestran cambios en el perfil de la trabajadora de la IME. Rocío Barajas encontró, en un estudio de caso realizado en la industria electrónica de Tijuana, Baja California, que de 173 trabajadoras entrevistadas el 29.5% se encontraban ubicadas entre los 30 y 45 años de edad, siendo este grupo importante, no por ser mayoritario, sino porque evidencia cambios en la composición de la fuerza de trabajo en esa industria, ya que antes de 1983 se consideraba que en la IME más del 80% de las trabajadoras tenían menos de 25 años de edad.⁽¹³⁵⁾ Pedrero y Saavedra calculan, para la industria electrónica, una edad mediana entre los 21 y los 22 años, y para las ramas de alimentos, prendas de vestir y servicios la edad mediana era de 27, 24 y 23 años respectivamente.⁽¹³⁶⁾

Llama la atención, del estudio de Rocío Barajas que la franja de edades que va de los 30 a los 45 años es justamente el período en que llegan o ya llegaron los hijos, y que, coincidentemente con la tendencia nacional, las obreras de la IME parezcan estar en la misma situación, es decir que tiendan a quedarse en sus empleos a pesar de la presencia o llegada de los hijos. Ante ello surgen las mismas interrogantes que para el resto de la fuerza de trabajo femenina, ¿cómo resuelven la combinación de los papeles de madres y trabajadoras remuneradas?, ¿qué nuevas necesidades se generan del crecimiento de este contingente de trabajadoras con hijos?, y ¿cómo repercute, en el desarrollo laboral de las mujeres, la presencia y demanda de los hijos?

Las condiciones del entorno en el que viven las mujeres de la IME son conocidas, falta de vivienda y de servicios, también es grave la falta de infraestructura urbana que caracteriza a las ciudades fronterizas en las cuales se asienta la IME. Otro de los padecimientos de las obreras es la falta de un transporte eficaz y barato, así como la inseguridad pública que se incrementa aceleradamente.

4. PERSISTE LA DESIGUALDAD.

Si bien el incremento de la PEA femenina y su avance, en ciertos rubros como el de técnicos y profesionales, son muestras de cambios positivos para las mexicanas, hay que señalar que la desigualdad social entre los sexos persiste y por tanto se mantienen una serie de desventajas para las mujeres trabajadoras: siguen, mayoritariamente en el sector terciario de la economía, destacando aún el porcentaje de aquellas quienes lo hacen en el trabajo doméstico; aumenta el porcentaje de mexicanas en el sector informal.

¹³⁵ Rocío Barajas y Carmen Rodríguez *Mujer y trabajo en la industria maquiladora de exportación*, Documentos de Trabajo Num. 22, Fundación Friedrich Ebert, México, 1989.

¹³⁶ Mercedes Pedrero, et al, *op cit.* pág. 48.

Las mujeres deben combinar su trabajo remunerado con el trabajo doméstico, sin reconocimiento y sin paga. Cuentan con salarios menores que los hombres; padecen discriminación a la hora de ser contratadas y al pretender ascender en el escalafón; tienen poco acceso a la capacitación, las prestaciones sociales por maternidad son insuficientes, o bien no se cumplen; son víctimas del hostigamiento sexual, se violan sus derechos laborales, sin que existan instancias que dictaminen y resuelvan al respecto.

CAPITULO IV.

LA MATERNIDAD EN UN GRUPO DE TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

CAPITULO IV.

LA MATERNIDAD EN UN GRUPO DE TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las investigaciones en México acerca de la fuerza de trabajo femenina escasamente abordan el tema de maternidad, poco se han estudiado las formas en que las trabajadoras viven y resuelven cotidianamente la carga física y emocional derivada del cuidado y atención de los hijos y lo que representa el ser madres para su desarrollo laboral.

El caso de las mujeres quienes laboran en la Industria maquiladora de exportación no es la excepción, los estudios que de ellas hablan se centran en el tipo de trabajo que realizan, en las condiciones ambientales existentes en sus lugares de trabajo, en su escasa o nula calificación laboral, en la ineficacia de los sindicatos o la falta de participación de las mujeres en ellos, en sus bajos salarios y/o escasas prestaciones sociales, etcétera.

El trabajo de investigación de campo que aquí se presenta estuvo abocado al estudio de un aspecto de la vida de las trabajadoras de la IME: su maternidad.⁽¹³⁷⁾

La investigación se centró en la maternidad, concibiéndola como el papel que es asignado socialmente a las mujeres por ser el sexo femenino el capacitado biológicamente para gestar, parir y amamantar. Se partió también de entender a la maternidad como una experiencia que proporciona a las mujeres sentimientos contradictorios ya que satisfacción y frustración se presentan mezclados en la vida de las mujeres. La realidad muestra que para ellas es grato ser capaces de crear vida humana, y al mismo tiempo frustrante ante el trabajo que deben realizar para la crianza de los hijos, se convierta en un obstáculo para su desarrollo laboral. Contradictoriamente también, mientras la maternidad hace más difícil el camino de desarrollo de las mujeres como fuerza de trabajo, funge al mismo tiempo como un motor que las impulsa a calificarse, a ascender y a obtener más ingresos en sus empleos.

Para la sociología es importante la realización de estudios que proporcionen a los actores la posibilidad de dar su interpretación de la realidad, por ello este capítulo presenta los resultados del trabajo de investigación de campo, dando espacios a los testimonios que las trabajadoras proporcionan de su experiencia de maternidad y de como conciben la relación que ésta guarda con su desarrollo laboral; pues aún cuando persiste la incompatibilidad de los papeles de trabajadora remunerada y madre, datos recientes reportan la tendencia a una mayor permanencia en los empleos de las mujeres con hijos. En este apartado se analiza desde un punto de vista sociológico los esfuerzos y formas concretas en que las madres trabajadoras cumplen con ambos papeles.

1.2 LA MUESTRA.

Dadas las características de la IME, lo costoso que resulta realizar una investigación de campo, lo cual implica trasladarse a los estados fronterizos del norte del país, la enorme cantidad de tiempo a invertir en la misma y la escasez de estudios de esta naturaleza, la muestra no es representativa, sino selectiva.

La investigación de campo realizada fué de carácter exploratorio, constituye una primera aproximación a la realidad, a la que se llegó sin intentar predecir, pues

¹³⁷ En la revisión bibliográfica realizada solo se encontró el estudio "Las repercusiones de la industria maquiladora de exportación en la salud: el peso al nacer de hijos de obreras en Nogales", de Catalina Denman, Serie de Cuadernos de Trabajo No. 2 de El Colegio de Sonora, 1991, Hermosillo Sonora. Este trabajo aborda la maternidad de las obreras de maquiladoras desde una perspectiva de la salud de las trabajadoras y de sus hijos.

su objetivo fue ver qué había en la situación misma de la vida de las mujeres y, a partir de lo observado y la información recopilada, dar lugar a la elaboración de hipótesis, que puedan ser verificadas en estudios posteriores.⁽¹³⁸⁾ Por tanto, los testimonios de las mujeres presentados y las reflexiones que ellas me sugieren, no pretenden ser generalizadoras y su riqueza estriba en que permite abrir nuevas preguntas y retos para la completa comprensión de la realidad que viven éstas mujeres. El trabajo realizado dió lugar a propuestas para buscar promover, en el plano más social, el desarrollo personal y laboral de las madres trabajadoras.

Las entrevistadas laboran en la industria electrónica, de la confección, de partes automotrices y elaboración de cupones, de dos ciudades fronterizas que concentran gran cantidad de fuerza de trabajo femenina, Cd. Juárez, Chihuahua y Reynosa, Tamaulipas.⁽¹³⁹⁾ Para los fines del presente trabajo no importó el puesto o categoría que las mujeres ocuparan al momento de la entrevista pues interesaba indagar las diversas formas de vivir la maternidad. La muestra está compuesta por obreras, jefas de grupo, supervisoras y gerentas.

1.3 LA ENTREVISTA.

La entrevista consta de preguntas cerradas y abiertas, se aplicó a 27 mujeres que reunían las características de ser madres y trabajadoras. También se entrevistó a 8 mujeres trabajadoras sin hijos, quienes aportaron informaciones interesantes que hablan de cambios en las pautas culturales tradicionales en torno a la maternidad.

En el encuentro con las entrevistadas se buscó generar un ambiente de confianza para que las mujeres hablaran de sus experiencias privadas con la mayor soltura posible, para obtener información acerca de situaciones que transcurren en sus historias personales y que difícilmente son captadas en las respuesta de opción múltiple. Además, cuando fué posible y se consideró pertinente re- preguntar, se hizo de varias maneras. Por ejemplo, la pregunta sobre aborto se hizo de la siguiente forma: ¿sabe usted si en ésta ciudad es posible interrumpir un embarazo?, si la respuesta era que sí, se indagaba más, hasta llegar a preguntar directamente ¿que opina usted del aborto?, ¿ cree que es peligroso?, ¿Cree que es decisión de la mujer?,etcétera.

¹³⁸ Ver L. Festinguer Y Daniel Kats "Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales Edit. Paidós, Buenos Aires 1972, pag. 83

¹³⁹ Las entrevistas reúnen estas características pues forman parte de una investigación más amplia en la que participé en 1992 y permitió realizar el trabajo de campo, el estudio mencionado es " Industria maquiladora de exportación y fuerza de trabajo femenina", de Estela Suarez, 1994, mimeo, y cuya base de datos final pertenece a Mujeres Trabajadoras Unidas A.C.- Mujeres en Acción Sindical- MAS.

1.4 LOS RESULTADOS

Edad y Escolaridad

El promedio de edad de las entrevistadas es de 29.5 años. En cuanto a escolaridad, el 44% de las entrevistadas estudio secundaria, el 29.6% primaria y un 22% había realizado estudios de licenciatura, constituyendo el 3.1% quienes habían concluido la preparatoria.

La mayoría de las mujeres de este grupo dijo que deseaban seguir estudiando. Muchas de ellas, sobre todo las que ocupaban cargos de supervisoras y gerentas, con hijos arriba de los 5 años de edad, se encontraban estudiando al momento de la entrevista, generalmente algo de lo que ofrecía la misma empresa en la que laboraban : secundaria, preparatoria, computación, inglés.

Aunque de manera más limitada, pues muchas manifestaron que los hijos impedían contar con el tiempo suficiente para acceder a los estudios, el grupo de operadoras y jefas de grupo con hijos también se encontraban aprovechando las oportunidades de capacitación. Destaca el caso de Alicia para quien la experiencia de estudio dentro de la empresa es altamente gratificante, pues su objetivo era capacitarse en el uso de nuevas tecnologías, obtener más ingresos y ascender en la escala laboral. Ella tiene tres años en Cd. Juarez, vivió hasta los 24 años en el D.F. y tiene experiencia como obrera; empezó a trabajar a los 19 años, después de haber tenido, a su único hijo. Para ella es satisfactorio trabajar en la empresa maquiladora porque:

"aquí me dieron la oportunidad de terminar la preparatoria, ahorita estoy estudiando inglés y acabo de terminar la preparatoria, ¿cómo fue?, por decir yo entro a las 6 de la mañana y salgo a las 3:15, y de las 3:15 a las 4:30 estudio inglés, y los sábados de 10 de la mañana a 2 de la tarde estudiaba la prepa."

Alicia entró de operadora y, al momento de la entrevista ocupa el puesto de jefa de grupo:

"estuve de operadora exactamente un mes, luego hubo unas promociones, porque aquí hay promociones, entonces había unas promociones de calidad, presenté el examen y lo pasé, pase el de encargada de calidad, después hubo otra promoción de operadora de máquinas y lo presenté y lo pasé, y me ascendieron, y de allí me ascendieron para jefa de grupo, y ahorita voy por el de clair.... aquí es más fácil conseguir un ascenso, yo allá (se refiere al D.F.) siento que trabajé mucho más que aquí y no pude lograr un ascenso. Aquí en la empresa, claro, con esfuerzo, como que se te van haciendo tus propósitos o tus metas, en el caso mío, por decir yo, yo estaba

estudiando la prepa, no la pude terminar por cuestión de dinero, aquí me pagan la beca, desde que entré, desde el primer día yo vine, investigué y si, o sea, me pagaron la beca, hasta ahorita no la he perdido. Ya llevo un curso de secretariado, la preparatoria, y ahorita estoy en un curso de computación, o sea ya cuando me reciba hablo con cualquier gerente, porque aquí se presta muy fácil y ellos te hacen un exámen. Si lo pasas te suben, o sea, no tienes que hacer la "barba" ni mucho menos, o sea, todo es de acuerdo a lo que tú sepas.... Primero dios, para enero voy para la universidad y me voy a meter en lo mismo que estoy trabajando ahorita, voy a agarrar la carrera de ingeniería en computación, sí, porque está relacionado, todas las máquinas son por computadora, entonces como yo las se manejar...."

Alicia dice que todo le gusta de su trabajo pues siente que puede desarrollarse. Su hijo tiene 8 años y Alicia habla así sobre él:

"también en esa parte me ha ido muy bien, es que mi hijo está en la escuela de Juan Gabriel, entonces este, allí les dan, aparte de la primaria, un nivel un poquito más alto de lo normal, este, y ahorita ya sabe tocar el piano y el flautín, o sea, la idea de Juan Gabriel es hacer una orquesta de 200 integrantes y este, los están preparando bien bonito, entonces por ese lado, yo considero que me ha ido muy bien."

Número de hijos

El promedio de hijos es de 1.8 hijos por mujer, dato importante si se toma en cuenta que es menor que la media nacional, cuyo promedio es de 2.5 hijos nacidos por mujer, y menor también en relación al promedio más bajo por entidad federativa, que se registra para el Distrito Federal con 2.0.

La mayoría de las entrevistadas contestó negativamente ante la pregunta de si deseaban tener más hijos. Sólo tres, de las que tienen un hijo, manifestaron deseos de volver a ser madres, pero sin tenerlo planificado aún.

Entrevistas realizadas a mujeres sin hijos revelan cambios en la mentalidad imperante acerca de la edad ideal de las mujeres para la maternidad, así como de la concepción que la ubica como la tarea más preciada para las mujeres. Ser madre es considerada una gran responsabilidad, que debe asumirse de manera comprometida, las mujeres expresan que quieren combinar su papel maternal con el de trabajadoras. Desean lo mejor para sus posibles hijos, Ma. Elena lo explica así:

"tengo novio, pero nos llevamos así 'tranquilones'... o sea, no está en mis planes todavía el casarme, me siento muy 'baby' todavía, tengo 32 años, me siento muy 'baby', y pues, hijos pues no, aunque en la casa, a veces me animan, que porque

dicen que me estoy 'quedando', pero yo pienso que ya tener un hijo sería cambiar, un giro muy brusco en mi vida, que tengo que dejar muchas cosas para un hijo, creo que es lo máximo y hay que atenderlo lo mejor posible." Ella es jefa de grupo, le gusta organizar paseos y practicar deporte.

Al respecto del número de hijos de las trabajadoras de este tipo de industria, una gerenta de personal con antigüedad laboral de 11 años en la industria maquiladora, opinaba que el número de madres solas había disminuido:

"Hay madres solteras en la industria maquiladora, pero había más antes, ahora la gente está más consciente. En cuanto a madres solteras y en cuanto a hijos por núcleo familiar, también están reduciendo mucho. La gente se cuida bastante y está mucho más consciente sobre lo que es tener un hijo, y lo que significa un hijo toda la vida, más que antes. Yo tengo once años en esto y ha sido muy marcado el cambio de hace once años hasta ahorita."

Otra situación encontrada es la falta de hijos y/o pareja en las mujeres que están ocupando los mandos medios. El desempeño de estos puestos significa un enorme esfuerzo e inversión de tiempo en el trabajo, lo que les resta posibilidades para formar sus familias y dar lugar a la llegada de los hijos. Esta situación genera un ambiente de angustia y frustración para las mujeres que forman parte de este nuevo proceso de llegada a los puestos calificados. Una trabajadora en esta situación respondió de la siguiente manera ante la pregunta de si era madre:

"no, soy soltera sin hijos, mis médicos son mis hijos."

Matrimonio

Al momento de la entrevista, el 62.9% de las entrevistadas manifestó vivir con sus parejas. El resto vivía sin cónyuge, generalmente compartiendo su unidad doméstica con familiares, padres y/ o hermanos. Las mujeres comprendidas en este segundo rubro dijeron haberse separado por decisión propia, aunque algunas fueron abandonadas o bien nunca compartieron hogar con el padre de su(s) hijo(s). Las que viven en pareja manifiestan estar en armonía con sus maridos y desean preservar sus matrimonios.

La mayoría considera que el matrimonio no debe ser para toda la vida, pues cuando se convierte en un freno para el desarrollo personal de las mujeres, es mejor quedarse solas. Hay muchos casos de trabajadoras que prefirieron la separación conyugal antes que abandonar sus empleos. Ma Luisa contestó así a la pregunta ¿Tuvo problemas con su marido para entrar a trabajar?:

"creo que fue la situación que provocó que nos divorciáramos, él no quería que yo trabajara, pero como no me daba lo suficiente, entonces, yo quería darle a mi hijo todo lo que se pudiera, ¿verdad?. Empecé a trabajar y al principio pues si se disgustaba, y después, no me decía nada ¿verdad?, pero sí, yo empecé a ver los cambios en él, que era diferente, pero yo seguía trabajando porque me gustaba... yo que nomás tenía a mi hijo y lo mandaba a la escuela y ya me quedaba sola todo el día. Porque él regresaba hasta en la noche del trabajo, o sea que era una vida muy aburrida, sin familia aquí, sin nadie como quién dice ¿verdad?, sola, sola completamente en la casa, entonces yo empecé a notar que me deprimía mucho, me enfermaba, con el trabajo pues yo me distraía mucho, si, con mis compañeros de trabajo, en aquel entonces, estaba más joven, me gustaba conversar allí con ellos, estaba muy contenta con el trabajo, pues no, se me hacía imposible dejarlo, mejor me divorcié."

Algunas de las mujeres separadas manifiestan su deseo de volver a establecer un vínculo amoroso y formar una pareja, pero se muestran cautelosas ante tal posibilidad, las experiencias vividas las han dejado alertas acerca de la pérdida de libertad que ello puede significar, o bien los recuerdos de la negociación que permanentemente debieron hacer para permanecer laborando, son amargas.

Anticonceptivos

La mayoría de las entrevistadas conocía al menos un método anticonceptivo. Sin embargo se quejaban de la insuficiencia de la información al respecto. Las trabajadoras que son madres dijeron que el nacimiento del primer hijo las hizo interesarse más en conocer acerca de anticonceptivos pues antes de ese suceso, carecían de información sobre como evitar embarazos. Entre las madres trabajadoras destaca la llegada de los hijos a edades tempranas, entre los 17 y 22 años, en este grupo de trabajadoras. Algunas de estas mujeres han padecido en sus experiencias de embarazo y parto de la mala calidad de los servicios de salud y de atropellos en sus derechos reproductivos. Sin embargo no existe conciencia de la existencia de derechos en torno a su capacidad reproductiva, por lo que las mujeres afectadas nunca emprendieron denuncias ni demandas de los responsables.

Aborto

Todas las entrevistadas dijeron estar enteradas de que en sus ciudades se podía interrumpir un embarazo y todas aseguraban que en Estados Unidos era más

fácil practicar abortos pues contaban con clínicas especializadas. Todas rechazaron la idea de abortar, aunque hubo casos en los que las respuestas mostraban que la posibilidad de interrumpir un embarazo se había presentado con fuerza en algún momento de sus vidas, siendo finalmente rechazada.

Para Eva y otras mujeres la posibilidad de abortar fue una idea que cruzó por sus mentes y que rápidamente fué rechazada. El sólo hecho de haber albergado esa idea las hacía sentir culpables a la hora de ver a sus hijos vivos y desarrollándose.

Para Eva que después de tener dos hijos adolescentes se embaraza por tercera ocasión, sin haberlo planificado, la experiencia se presentó de la siguiente manera:

"cuando me alivié de mi primer niño, me pusieron el dispositivo, el diu, y luego ya me lo quité cuando el niño iba a cumplir los tres años y porque me quería embarazar y si me embaracé y tuve a mi niña, a la de 11 y ya, entonces yo ya, yo ya con estos dos niños me quería quedar verdad?, ya nos queríamos quedar con estos niños pero que esto y que lo otro, y que te operas y que te operas tú y así. Y así anduvimos, total que al, cuando llegué aquí me... cuando nació mi niña la de 11 años, también me pusieron el dispositivo, entonces aquí me lo quité porque sentía así como muchos coliquitos, entonces fui y me lo quité y empecé a tomar pastillas, pero yo soy muy decidiosa para las pastillas y duré nada más un mes tomándolas y ya las dejé de tomar y entonces me puse una inyección y tampoco me gustó, entonces otro mes y.... tengo un hermano que es doctor, entonces me dijo, pues si tu y Carlos están de acuerdo pues pueden llevar el ritmo, tú eres regular en la regla y todo. Y así duré, que serán?, 6 años con el ritmo, bien a gusto no tenía problemas, para nada. Como unos siete meses antes que me embarazara, siempre que me iba a bajar la regla, me dolía mucho la cabeza, entonces aquí en la empresa, está un doctor que me dijo, es que le faltan unas hormonas y no sé qué, le voy a dar unas pastillitas para que le suban las hormonas y me dió 6 pastillitas, que me tomara la mitad de la pastillita diaria y yo nomás me tomé tres pastillas, o sea 6 días, pero ni yo le pregunté, ni él me dijo cómo me iba a seguir cuidando y yo seguí según esto con el famoso ritmo y resulta que con las pastillitas me aceleró todo el, las hormonas o no sé qué y me embaracé. O sea que la niña que tengo no fue planeada ni nada, no, o sea no era mi, no eran nuestros planes tener a la niña, y me embaracé, entonces, ya bueno, ya ni modo, ya de esto ya va a hacer dos años, y nació mi niña, y ahorita este, tengo un año, menos de un año con el dispositivo.... al principio si me daba cierto temor cuando me embaracé de mi segunda niña, ay! dije, ya, o sea lo que no sabía era cómo le iba a hacer para seguir trabajando, verdad?, pero no, nos arreglamos bien, y mi esposo me ayuda mucho, y él la cuidó desde chiquita, desde los tres meses que me vine, desde el mes y medio más bien, que me vine a trabajar, él la cuidó en la mañana, él trabaja en la tarde aquí mismo, y yo la cuido en la tarde."

Cuando a Eva se le preguntó si había pensado en el aborto, su respuesta fue de rechazo:

"el aborto?, pues sí, pues dicen que aquí los hacen, pero yo no estoy de acuerdo con eso, por eso no, nunca. Decía yo, pero cómo va a ser posible que vaya a estar embarazada!, no, yo no puedo estar embarazada!, sí, andaba nerviosa, no quería estar embarazada. Entonces me decía el doctor, pues ándele pues, vaya a abortar, como se lleva muy bien conmigo, no, le digo, yo no estoy de acuerdo en hacer eso verdad?, si ya me embaracé pues ni modo, ya lo voy a tener y que sea lo que dios quiera, a ver cómo le hago para seguir trabajando. Si no puedo trabajar pues ni modo. Y ya por eso tuve a mi bebé y está bien bonita, entonces ya, no la quería verdad?. No la quería porque yo no, no era planeado mi, o sea mi embarazo, y decía ay!, cómo le voy a hacer con este niño dios mío, y cuando ya nació hasta me solté llorando, bueno yo no soy así muy, que me suelte llorando por cualquier cosa verdad?, pero la veo y digo ay!, por qué no quería a mi hija?, bueno pero no que no la quisiera a ella, sino que yo decía cómo le voy a hacer para seguir trabajando y por eso yo la veo ahora y digo ay!, dios mío, no se me vaya a morir mi hija por ay! por andar ahí diciendo..."

Obstáculo y motivación

La existencia de los hijos es una fuerte carga doméstica y emocional que desgasta, que cansa a las mujeres, al grado de impedirles destinar tiempo a la capacitación y por tanto al ascenso laboral. Sin embargo interesa resaltar el papel contradictorio que cumple la existencia de los hijos en la vida laboral de las mujeres. Este se expresa en que al mismo tiempo que el cuidado de los niños impide la dedicación de sus madres a actividades fuera de la jornada laboral diaria, como lo es la capacitación para mejorar en el empleo, la presencia de los hijos es, al mismo tiempo, fuente de motivación para ascender de categoría y buscar mayor retribución económica. El caso de Graciela ejemplifica la aspiración de las trabajadoras de poder proporcionar una mejor calidad de vida a las hijas e hijos, el darles el ejemplo de dedicación y esfuerzo en el trabajo, esta aspiración funge como motor que las impulsa a calificarse más y a competir en el mercado laboral. Graciela estudió Licenciatura en Administración de Empresas, tiene 31 años de edad, 4 años de casada y una hija de 2 años y 8 meses. Tiene un año de antigüedad en la empresa, ingresó como operadora, ocupa al momento de la entrevista el cargo de auxiliar administrativo en la caja de ahorros, ante la pregunta de que espera para su hija en el futuro, nos dice:

" pues mire, precisamente por ella me puse a trabajar, bueno principalmente, porque también quería desenvolverme un poquito más como mujer, quería que un día mi hija dijera: 'pues mi mamá estudió una carrera y pues la pudo desempeñar aunque fuera poco a poco, aunque haya empezado desde un nivel abajo'; pero yo creo que ser operadora de producción no es ninguna vergüenza verdad?, sino que hay que tener ánimos de superarse, entonces yo para mi niña me gustaría que también tuviera un nivel académico igual al mío, o poquito mejor que el mío, si fuera posible, a mi me dieron los estudios que fueron posibles, para mi niña yo quiero lo mejor, un nivel académico mejor que el mío."

Todas las entrevistadas manifestaron tener en los hijos una fuente inagotable de energía que las impulsaba a desarrollarse como trabajadoras, buscando siempre mejores condiciones de vida para ellas y para sus hijos.

Guarderías, cuidados infantiles pagados o redes familiares.

La mayoría de las trabajadoras que son madres dijeron que para poder salir a trabajar han encargado los hijos al cuidado de terceras personas, en gran parte a familiares, la mamá, o la hermana, y pagan por ello un promedio de 60 a 80 mil viejos pesos. Algunas dejan a los hijos con vecinas, a quienes también les retribuyen económicamente su trabajo. La minoría envía a sus hijos a guarderías, destacando entre ellas las mujeres que ocupan cargos de gerentas que son quienes pueden pagar una guardería privada, lo cual no es casual pues las guarderías son escasas, generalmente quedan lejos de los hogares de las trabajadoras y como el transporte es malísimo y los horarios de entrada a las empresas maquiladoras son de 6, o 7 de la mañana, contar con el servicio de guardería se vuelve prácticamente imposible.

Las trabajadoras con parejas manifestaron recibir ayuda de sus maridos, tanto para el cuidado de los hijos como para la realización del trabajo doméstico.

Deseos para los hijos en el futuro

Todas las entrevistadas expresaron que para el futuro desean que sus hijas e hijos estudien, de preferencia una carrera profesional, que encuentren mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Asimismo dijeron aspirar a que los hijos, y sobre todo las hijas, sean más libres para decidir lo que quieren hacer en la vida de lo que fueron ellas. Ninguna habló de matrimonio para el caso de las hijas, la máxima ambición se centra en proporcionarles una buena educación.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Valoración positiva de su experiencia laboral.

De las 35 entrevistadas la mayoría manifestó sentirse satisfechas de trabajar remuneradamente y estar contentas con haber ingresado y permanecer aún dentro de la industria maquiladora. El acceso al trabajo significó para estas mujeres una fuente enorme de autonomía y de gratificación personal. Su expectativa laboral es poder permanecer en la industria maquiladora.

Todas las entrevistadas compartieron sus deseos de hacer compatible las actividades laborales y las derivadas de la maternidad, ellas quieren desempeñar bien ambos papeles. Saben que las condiciones sociales no se prestan mucho, pero aspiran a que éstas mejoren en aras de una mejor vida para ellas y para sus hijos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- . El análisis teórico sobre maternidad demuestra el esfuerzo realizado desde el feminismo para construir categorías analíticas eficaces para avanzar en la comprensión del tema, como fenómeno social, tradicionalmente visto como natural, cuyo papel ha sido ser pilar fundamental en la subordinación de las mujeres y en la desigualdad social entre los sexos.**
- . La maternidad es una construcción social, cambiante y requiere, por tanto, de ser estudiada cotidianamente para, desde la sociología, ir registrando las formas concretas en que influye y determina la vida de los seres humanos y en especial de las mujeres.**
- . La maternidad proporciona a las mujeres experiencias contradictorias, de satisfacción y limitaciones, mismas que pueden modificarse si se producen transformaciones en las asignaciones que la cultura hace a los varones y a las mujeres y surge de ello una nueva paternidad, así como una nueva actitud social más comprometida y responsable con la crianza infantil.**
- . La maternidad es para las mujeres obstáculo y aliciente en su desarrollo profesional y personal. Eliminar el obstáculo les exige un enorme esfuerzo personal , que escasamente es reconocido y valorado.**
- . El análisis documental, así como los testimonios evidencian que la sociedad no está cubriendo las necesidades de la población femenina pues no ofrece las oportunidades de desarrollo necesarias para que sus vidas no se circunscriban al papel maternal.**

Tampoco se ha ocupado de promover una cultura de respeto y defensa de los derechos reproductivos de las mujeres y hasta la fecha basa la armonía social en la familia sin propiciar la creación de una nueva paternidad y dejando la responsabilidad de formación de los nuevos seres humanos en las mujeres.

. El amor maternal es un mito utilizado para confinar a las mujeres a las actividades domésticas y de cuidado de los hijos, pero tener amor hacia la niñez es capacidad de todos y todas y debe ser fomentado para producir un cambio de mentalidades y de actitudes y con ello construir nuevas relaciones entre los géneros.

. La sociedad contemporánea alberga contradicciones muy fuertes pues al mismo tiempo que promueve las nuevas tecnologías reproductivas, mantiene severas restricciones a los derechos reproductivos de las mujeres, reflejando con ello el poder detentado por los varones.

. En México existe una valoración de la maternidad que la coloca como la tarea más preciada a cumplir por la mujer, en los hechos se le impone a ésta el papel de madre. Es necesario que en México existan cambios de mentalidad que se orienten hacia una nueva relación entre hombres y mujeres que busque eliminar las desigualdades.

. Existen en México avances importantes de la población femenina en su presencia y participación en el mercado de trabajo, destacando las mujeres ocupadas en la industria maquiladora de exportación, por el significativo crecimiento del número de mujeres en el sector industrial, sin embargo persisten serios problemas en torno a las perspectivas de desarrollo laboral de las mujeres.

. No existen los suficientes apoyos para la maternidad de las trabajadoras, lo que genera dificultades para que las mujeres cumplan su doble papel de madres y trabajadoras.

. La investigación de campo de tipo exploratorio permitió que las mujeres se expresaran en las reflexiones acerca de sus experiencias de maternidad, mismas que no hubieran sido posibles de obtener mediante la utilización de otro tipo de instrumentos de investigación.

. Los testimonios de las trabajadoras entrevistadas sugieren cambios en la forma tradicional de concebir aspectos como matrimonio, número de hijos, expectativas de desarrollo laboral, opciones de no maternidad, familia.

. Las entrevistadas corroboran la existencia de contradicciones en la maternidad, pues, por un lado se desea ser madre y cuidar de los hijos, mientras por otro lado se sufre cuando los hijos son un impedimento para lograr mejores oportunidades de vida y de trabajo.

. Se requiere de más investigaciones sobre maternidad y trabajo para profundizar en el análisis, propiciando la búsqueda de solución a los problemas existentes.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. Arenal, Sandra. *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*, Editorial Nuestro Tiempo, México 1989, 130 páginas.
2. Acevedo Marta, *El 10 de Mayo*, Editorial Cultura, SEP, México, 1982, 69 páginas.
3. Aguiar, Neuma "Las mujeres y la crisis latinoamericana" ,en *Mujer y crisis*, DAWN-MUDAR, Ed. Nueva Sociedad, 130 Pags., Brasil, 1990.
4. Arizpe, Lourdes, *Introducción a Mujer y crisis*, 130 págs., Dawn-Mudar, Brasil, 1990.
5. Astelarra, Judith "Rasgos patriarcales en la sociedad y en la política, en *Caminos de la democracia en América Latina*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, España, 1984, 298 págs.
6. Béjar Navarro Raúl, Héctor Hernandez Bringas, "Desigualdad social y población en México", en *Población y desigualdad social en México*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 1993, 412 págs.
7. Bernstein , Rose. *La madre soltera frente a la sociedad*, Editorial Marymar, Buenos Aires, Argentina, 1974, 167 páginas.
8. Benería Lourdes y Martha Roldán, *Las encrucijadas de clase y género, trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 222 págs.

9. Benítez Zenteno, Raúl "Política de población en México: tiempos de reflexión", *Población y sociedad en México*, de Humberto Muñoz compilador, PORRUA-UNAM, 1992, México, 328 págs.
10. Badister, Elzabeth *¿Existe el amor maternal?*, Editorial Paidós- Pomari, Barcelona, España, 1981, 311 páginas.
11. Betancourt Jimenez Rubi, "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes", en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, J. Cooper, et al, PORRUA-UNAM, vol. II, 797 Pags., México, 1989.
12. Balón, Jorge et al, *Las historias de vida en ciencias sociales*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, 91 págs.
13. Carrillo Jorge y Hernández Alberto, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, Editorial SEP-CEFNOEX, México, 1985, 216 páginas.
14. Cicourel, Aaron V., *El método y la medida en sociología*, Editora Nacional, Cultura y Sociedad, 1982, Madrid, España, 289 págs.
15. Cooper Jennifer et al, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol I y II, Ed. Porrúa y Coordinación de Humanidades de la UNAM, México 1989, 321 páginas Vol I y 330 páginas Vol.II.
16. Cooper, Jennifer, "Cambio tecnológico: organización y resistencia. El caso de las telefonistas", en Cooper J. et al, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México* vol. II, Ed. PORRUA-UNAM, 797 págs., México, 1989.
17. Chaney, Elsa, *Supermadre: La mujer dentro de la política en América Latina*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1983, 284 páginas.
18. Chodorow, Nancy. *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Editorial Gedisa, 1984, Barcelona, España, 319 páginas.
19. De Beauvoir, Simone *El segundo sexo*, dos tomos, Editorial Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 1981, 308 pag. Vol.I, 518 pag, Vol. II.
20. De la Barreda Solorzano, Luis *El delito de aborto una careta de buena conciencia*, Editorial Porrúa, México 1991, 180 páginas.

21. De Barbieri, Teresita, *Mujeres y Vida Cotidiana*, Editorial SEP- 80, México 1984, 187 páginas.
22. De Oliveira, Orlandina "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica : tendencias recientes", en J. Cooper et al, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. I, 321 págs, PORRUA-UNAM, México, 1989.
23. De Silva, Luz de Lourdes "Las mujeres en la élite política de México : 1954-1984", en *Trabajo, poder y actualidad*, del Programa Interdisciplinario de la mujer (PIEM), Orlandina de Oliveira, coordinadora, México 1989, 397 págs.
24. Elias, Anilú, y Moreno, Hortensia, *Hijas no deseadas*, Editorial Edamex, México 1991, 208 páginas.
25. Eisenstein, Zillah R. (Compiladora) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Editorial Siglo XXI, México 1980, 313 páginas.
26. Firestone Shulamith, *La dialéctica del sexo*, Editorial Kairós, Barcelona , España, 1976, 301 páginas.
27. Ferro, Norma, *El instinto maternal o la necesidad de un mito*, Ed. Siglo XXI, España, 1991, 135 págs.
28. Fariás Mackey, Ma. Emilia, "La participación de la mujer en la política", en *México, 75 años de revolución*, Desarrollo Social II, Fondo de Cultura Económica, México 1988, 944 págs.
29. Fernández Kelly, Ma. Patricia, "Tecnología y empleo femenino en la frontera México Estados Unidos", en J. Cooper et al, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Vol.II, 797 págs., PORRUA-UNAM, México, 1989.
30. Fernández, Ana María, *La mujer de la ilusión, pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Ed. Paidós, Argentina, 1993, 270 págs.
31. Festinger L. Y Daniel Katz, *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*, Editorial Paidós, 423 págs., Buenos Aires, 1972.
32. Guerra, Roberto Emilio, *La política de planificación familiar en México una experiencia reciente*, UAM, Nochimilco, México, 1990, 124 páginas.

33. Garcia, Brígida y Oriandina de Oliveira, "El trabajo femenino en México a fines de los ochenta", en *Trabajo femenino y crisis* de Elia Ramirez y Hilda Dávila compiladoras, UAM Xochimilco, 1990, 322 págs.
34. Heller, Agnes *Sociología de la vida cotidiana*, Editorial Península, 1977, Barcelona, España, 418 páginas.
35. Ibañez y García-Velasco, José Luis *La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XXI*, Siglo XXI Editores, España 1992, 313 págs.
36. Joeke, Susan P. *La mujer y la economía mundial*, Editorial Siglo XXI, 1987, México, 205 páginas.
37. Jusidman, Clara "Las políticas públicas hacia las mujeres en México", en *Repensar y politizar la maternidad un reto de fin de milenio*, publicación del Grupo de Educación con Popular Mujeres A.C., México, 1994, 158 págs.
38. Lamas, Marta "Maternidad: ¿qué proponer como feministas? en *Repensar y politizar la maternidad, un reto de fin de milenio*, publicación del Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C., México, 1994, 158 págs.
39. Lamas, Marta, "Para romper el círculo vicioso: el valor comparable", en J. Cooper, et al en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol.II, PORRUA-UNAM, México, 1989, 797 págs.
40. Lamas, Marta *Hijos no deseados*, Prólogo, de Elías, Anilú y Hortensia Moreno, Ed. Edamex, México, 1991, 208 págs.
41. Muñoz García, Humberto, (coompilador), *Población y sociedad en México*, Editorial Porrúa, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1992, 328 páginas.
42. Macías, Ma. de la Luz "División del trabajo por sexos y salarios en la industria de transformación en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey", J. Cooper et al, en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II, PORRUA-UNAM, México 1989, 797 págs.
43. Millet, Kate, *Política sexual*, M. Aguilar Editores S.A., 1975, México, 518 págs.

44. Organización Internacional del Trabajo, OIT), *Las trabajadoras y la sociedad*, Editorial OIT, 1976, Suiza, 235 páginas.
45. Rich, Adrienne, *Nacida de Mujer. La crisis de la maternidad como institución y como experiencia*, Editorial Noguer, Barcelona, España, 1978, 281 páginas.
46. Ramírez Bautista, Elia y Dávila Ibañez Hilda (Compiladoras), *Trabajo femenino y crisis en México : Tendencias y transformaciones actuales*, Ed. UAM, Xochimilco, México, 1990, 322 páginas.
47. Rossanda, Rossana, *Las otras*, Editorial Gedisa, Barcelona España, 1981, 284 páginas.
48. Rendón, Teresa, "El trabajo femenino remunerado en México durante el siglo XX. Cambios, tendencias y perspectivas", en *Trabajo femenino y crisis en México*, de Elin Ramírez y Hilda Dávila, compiladoras, UAM Xochimilco, México, 1990, 322 págs.
49. Suárez, Estela "Mujer y marginalidad", en *Población y desigualdad social en México*, de Béjar N. Raúl y Héctor Hdz., UNAM-CRIM, 1993, 412 págs.
50. Tubert, Silvia, *Mujeres sin sombra: maternidad y tecnología*, Editorial Siglo XXI, Madrid España, 1991, 278 páginas.
51. Varios, *El trabajo a través de la mujer*, 169 págs. Editorial Siglo XXI, España, 1988.
52. Welti, Carlos "La fecundidad adolescente en México", en *Población y sociedad en México*, de Humberto Muñoz, compilador, UNAM-PORRUA, México, 1992, 328 págs.

HEMEROGRAFIA

1. Barajas, Rocío, Rodríguez Carmen *Mujer y trabajo en la industria maquiladora de exportación*, Documentos de Trabajo, No.22, de la Fundación Friedrich Ebert, México, 1989, 50 páginas.
2. Bensusan, Graciela, *Regulación del trabajo de la mujer en México*, UAM Xochimilco, Flaco México, Proyecto regional: Regulación del trabajo en América Latina: OIT, Marzo 1991, 45 págs.
3. Denman, Catalina A., *Las repercusiones de la industria maquiladora de exportación en la salud : el peso al nacer de hijos de obreras en Nogales*, Serie de Cuadernos de Trabajo No. 2, El Colegio de Sonora, México 1991, 123 páginas.

4. De Barbieri, Teresita "Sobre la categoría Género. Una introducción teórico-metodológica", en *Interamericana de Sociología*, num. 2 y 3 , segunda época, mayo- diciembre, año VI, México, 1992, 200 págs.
5. De Barbieri, Teresita *Género y políticas de población. Una reflexión*. mimeo, s/f, 24 págs.
6. Esquivel Hernandez, Má Teresa, "Mujer y modernización : análisis estadístico", en *Sociológica* No. 10, Mayo- Agosto de 1989, UAM Azcapotzalco, 273 págs., México.
7. García, Brígida, et al, *El trabajo extra-doméstico de las mujeres mexicanas*, mimeo, México 1994, 57 págs.
8. Hartman, Heidi "El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo. Hacia una unión más progresista", en *Teoría y Política* num.1, 158 págs.
9. INEGI, "Perfil sociodemográfico del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1992, 100 págs .
10. Lamas, Marta "La antropología feminista y la categoría 'género'", en *Nueva Antropología*, No. 30, México, 1986, 255 págs.
11. Lamas, Marta "Maternidad y política", en *Jornadas Feministas: Feminismo y sectores populares en América Latina*, 1986, México, 344 págs.
12. Lamas, Marta et al, *Nuevas miradas al viejo tema de aborto*, publicación del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), México, 1993, 35 págs.
13. Lamas, Marta "El aborto en México", en *Nexos* num. 176, 119 págs., Agosto 1992, México.
14. Martínez, Griselda, "La mujer en el proceso de modernización en México", *El Cotidiano*, num. 53, 120 págs.
15. Morales Hernandez, Lilliana, "Mujer que sabe latín: la mujer en la educación superior de México", en *El Cotidiano* num.53, Marzo- abril 1993, 120 págs.
16. Mercado, Patricia *Contratos colectivos y trabajo femenino*, en *Doctos. de trabajo* num. 39, Friedrich Ebert, 111 págs., México, 1992.

17. Pedrero Nieto, Mercedes y Norma Saavedra, La industria maquiladora en México (OIT), Documento de trabajo num. 49, 1987, 98 págs.
18. Rubin, Gayle "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Nueva Antropología, num. 30, vol. VIII, México 1986, 255 págs.
19. Salinas, Laura, Los derechos humanos de las mujeres en México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Julio, 1994, 34 págs.
20. Suárez, Estela "Desigualdades entre el varón y la mujer", en Demos, num. 5, Coordinación de Humanidades, UNAM, 40 págs.
21. Suarez, Estela Industria maquiladora y fuerza de trabajo femenina, mimeo, 1993, 300 págs.
22. Varias autoras, FEM, no. 43, Dic.- Ene 1985, 64 pag.
23. Varios autores, Debate Feminista "Creación y Procreación", num. 6, Septiembre de 1992, México, 453 páginas

TESIS

1. Guzmán Mauricio, Ma. Rosario, Crítica al papel de la maternidad en la sociedad patriarcal y aportaciones para una nueva concepción de ser madre, Tesis de Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ENEP Aragón, 1986.
2. De la O Ma. Eugenia, Innovación tecnológica y clase obrera. Estudio de caso de la industria maquiladora electrónica RCA, Tesis de Maestría en Sociología, 1991, UNAM.

ANEXO METODOLOGICO

ANEXO METODOLOGICO

La investigación utilizó dos técnicas: 1) el análisis documental y 2) la investigación de campo de tipo exploratorio.

1. El análisis documental permitió la creación del marco teórico, al adoptar las propuestas de la teoría feminista para analizar el tema desde una perspectiva de género que es la que resultó útil para abordar el estudio de las asignaciones culturales que se imponen a hombres y a mujeres, dentro de las cuales, la maternidad es una tarea destinada socialmente a la población femenina.

Mediante el análisis documental fue posible también indagar las condiciones actuales de la maternidad en México, así como la situación específica de las mujeres en tanto fuerza de trabajo empleada en la industria maquiladora de exportación.

2. La investigación de campo de tipo exploratorio es una primera aproximación a la realidad de las trabajadoras de la industria maquiladora de exportación, en la que se aplicó una entrevista con preguntas abiertas y cerradas, pues el objetivo fue dar lugar a la recopilación de los testimonios y experiencias de

las mujeres para elaborar, a partir de ellos, las hipótesis que guiarán estudios posteriores. Lo costoso que significa trasladarse a la frontera norte del país a buscar la información hizo que la selección de la muestra no fuera representativa, sino selectiva, por ello los resultados no pretenden ser generalizadores y constituyen más bien un primer acercamiento que sea útil para futuros trabajos.

Se entrevistó a profundidad a 35 mujeres, 27 que son madres y 8 que no lo son, que laboran en industrias maquiladoras que se dedican a la electrónica, confección, partes automotrices y elaboración de cupones de dos ciudades fronterizas del norte del país, Cd. Juárez y Reynosa. Las trabajadoras ocupaban, al momento de la entrevista diversos cargos en sus empresas, que van desde obreras hasta gerentas pues el interés principal era indagar las formas que ellas tenían de vivir la maternidad.

En la aplicación de la entrevista se buscó generar un clima de confianza para que las mujeres se explayaran al relatar sus experiencias, mismas que permitieron captar información valiosa que es imposible obtener mediante los cuestionarios cerrados de opción múltiple.

ENTREVISTA PARA TRABAJADORAS

1. Nombre

2. Edad

3. Lugar de Nacimiento

4. Estado civil

5. Número de hijos

6. Datos de la familia original:

Edad, escolaridad, sexo, ocupación, ingreso y residencia de, padres y hermanos.

7. Datos de la unidad doméstica actual:

Edad, escolaridad, parentesco, sexo, ocupación, ingreso y aportación al gasto familiar de cada uno de los integrantes de la unidad doméstica.

8. Historia Laboral:

Lugares donde vivió y trabajó, antes del momento de la entrevista. Puestos ocupados, actividades realizadas, capacitación obtenida.

Si es migrante, explicar porqué salió y con quién salió de su lugar de nacimiento.

9. Trabajo doméstico y cuidado de los hijos:

Decir qué actividades se realizan en el hogar y quién las lleva a cabo. Indicar si existen otras alternativas al trabajo doméstico, por ejemplo comprar comida preparada o llevar ropa a lavanderías.

10. Características de la casa habitación: describir de cuantos cuartos consta la casa y si es propia o rentada, indicar los aparatos eléctricos con que cuenta.

11. Características de la colonia: Indicar si tiene los servicios públicos básicos, de cuales carece, los principales problemas como falta de seguridad, alcoholismo, etc. y decir si existe alguna organización de colonos.

12. Tiempo libre:

indicar los horarios en que se levanta, lo que hace antes de irse a trabajar, el tiempo utilizado en transportarse, la hora de llegada de la empresa, lo que hace al llegar a casa, los programas de televisión que acostumbre ver, la hora en que se duerme. Decir las actividades que lleva a cabo el sábado y domingo.

13. Gastos e ingresos:

Decir cuantos ingresos tiene a la semana o al mes y cuales son sus gastos fijos.

Manifestar si cuenta con otro tipo de ingresos además del obtenido en la empresa.

14. Situación laboral actual:

- Nombre de la empresa y ubicación de la planta donde trabaja
- Antigüedad en la planta
- Requisitos que le pidieron para ingresar a trabajar en la actual empresa
- Explicitar si le dieron entrenamiento para entrar a esta empresa y por cuanto tiempo
- Categoría o puesto ocupado al momento de la entrevista
- Actividades que realiza la empresa
- Especificar las actividades que realizan las mujeres y las que llevan a cabo los varones
- Decir si ganan lo mismo hombres y mujeres
- Departamento y sección en la que trabaja
- Decir si participa en la organización del trabajo de su sección o departamento
- Tipo de maquinaria que utiliza
- Tipo de entrenamiento recibido
- Decir si existen ascensos y como se consiguen
- Especificar si ha tenido ascensos, o si le gustaría tenerlos
- Decir como es la relación entre trabajadoras en la empresa
- Si existe un trato igual para hombres y mujeres
- Especificar el turno en que trabaja
- Cuantas supervisoras hay en la planta
- Si alguna vez ha sido molestada por algún compañero de trabajo o jefe
- Decir cuales son las condiciones de trabajo de la planta que más le gustan y las que menos le gustan
- Decir cuantas horas trabajó la última semana
- Cuanto recibió de salario la última semana
- Decir si recibió horas extra
- Decir que tipo de bonos tiene y cuanto recibió por cada bono
- Mencionar si hay comedor en la empresa

- Decir si la empresa proporciona ayuda de transporte
- Mencionar las prestaciones que tiene:
- IMSS, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, guardería, permisos por maternidad, otros
- Mencionar si existe reglamento interno de trabajo
- Decir cuales son los accidentes y los malestares físicos más frecuentes
- A donde prefiere acudir, al médico de la empresa o al IMSS
- A que servicio médico prefiere llevar a los hijos cuando se enferman
- Decir si existe sindicato en la empresa
- Mencionar las actividades del sindicato y si ha obtenido logros, decir cuales
- Decir si participa en el sindicato
- Cual fué la actitud de la familia cuando entró a trabajar por primera vez
- Decir si alguna vez tuvo problemas para encontrar empleo
- Decir como se sintió y que logros obtuvo al ingresar a trabajar
- Que tipo de dificultades tuvo que superar para entrar a trabajar
- Que cambios, en el plano personal, le significó entrar a trabajar en la maquiladora
- Decir si le gustan los cambios
- Decir si cree que su trabajo es importante
- Especificar las satisfacciones que encuentra al estar trabajando en la maquiladora
- Mencionar si cree que su trabajo lo puede desempeñar un hombre
- Mencionar si le gustaría cambiar de actividad dentro de la planta
- Decir que otra actividad le gustaría hacer
- Especificar si cree que las mujeres pueden ser técnicas o ingenieros
- Cuales son los obstáculos para conseguir mejores puestos dentro de la planta
- Mencionar los cambios notados en la industria maquiladora en los últimos años
- Decir si le gustaría cambiar de empleo
- Decir cuanto tiempo más piensa estar en la industria maquiladora
- Mencionar si al momento de la entrevista se encuentra estudiando algo
- Decir si le gustaría estudiar en el futuro
- Decir si ha estudiado el inglés
- Decir si le gustaría tener más hijos
- Mencionar que espera para su hija y para su hijo en el futuro
- Especificar tipos de anticonceptivos que conoce y que usa o ha usado
- Decir si sabe que en su ciudad se pueden interrumpir embarazos
- Decir que opina del matrimonio
- Si es soltera, decir si tiene novio y si piensa casarse y tener hijos
- Especificar que desea y espera del futuro